

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

GUÍA DE APOYOS FEDERALES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO DE NATURALEZA EN MÉXICO

Responsable: Gustavo López Pardo
Corresponsable: Bertha Palomino Villavicencio

**Proyecto “LAS EMPRESAS COMUNITARIAS DE TURISMO NATURALEZA:
FACTORES DE ÉXITO Y FRACASO” con apoyo del Fondo Sectorial para la
Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo CONACYT-
0148201**



Presentación

Este documento es resultado del proyecto de investigación "LAS EMPRESAS COMUNITARIAS DE TURISMO DE NATURALEZA: FACTORES DE ÉXITO Y FRACASO" que bajo la responsabilidad académica de Mtro. Gustavo López Pardo y con apoyo del fondo sectorial SECTUR-CONACYT, se realiza en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Clave 000000000148201.

Este documento constituye parte de los productos comprometidos para esta primera etapa: **Listado de programas concurrentes; Catalogo de Instituciones y programas involucrados con datos de contacto para la utilidad de instituciones e interesados; Documento de divulgación para funcionarios; y parte de la Matriz de comparación de los programas.**

Enero 2012



Introducción

Como sabemos las transformaciones ocurridas en las sociedades de los países desarrollados durante el último cuarto del siglo XX, como resultado del envejecimiento de la población, el incremento del trabajo remunerado femenino, el aumento de adultos solteros, de parejas sin hijos y de la postergación de la paternidad, así como la reducción en el tamaño de las familias, entre otros factores, propiciaron cambios en los valores y hábitos de vida de estas poblaciones que a su vez determinaron modificaciones sustanciales en los patrones de consumo turísticos internacionales. (Álvarez Souza 1994)

De igual manera, la pérdida de las certidumbres con relación a los efectos de largo plazo de todo acto humano, la resignificación del individualismo, la recuperación social del ocio y de lo lúdico, así como la revalorización de lo efímero sobre lo duradero y una mayor aceptación del riesgo ((Habermas 1989; Lipovetsky 1992; Meffesoli 1990; Luhmann, 1992) le imprimieron nuevas características a la demanda turística constituyendo el marco adecuado para la crisis del modelo convencional turístico (de hotel y playa) y la expansión del llamado turismo alternativo y de naturaleza, es decir, de aquellas prácticas turísticas participativas y especializadas que se desarrollan preferentemente en la naturaleza. (Rodríguez 1986)

La aparición de este tipo de turismo, lejos de ser un fenómeno pasajero se **constituyó en una de las grandes transformaciones** del turismo de finales del siglo XX. (OMT, 2000)

En los años 90's, bajo el impulso de la crisis ambiental, los gobiernos de los países receptores y los operadores y promotores del turismo declararon su intención de lograr que el turismo fuera una actividad sustentable. El concepto hacía referencia a la



búsqueda y aplicación de un modelo de desarrollo turístico que permitiera lograr que la actividad fuera desarrollada de tal forma que mejorara las condiciones de vida de las poblaciones receptoras y preservara el medio ambiente, compatibilizando la capacidad de carga y la sensibilidad del medio ambiente natural y cultural con la práctica turística.

En México también se vivió el surgimiento de la nueva actividad turística. Desde principios de los 90's bajo el impulso de la acción de organismos estatales destinados al combate a la pobreza y la conservación sustentable de los recursos naturales y de organismos no gubernamentales conservacionistas y ambientalistas se crearon y desarrollaron proyectos sociales y privados en distintas partes del país que hoy constituyen un amplio sector de empresas involucrando a cientos de campesinos, ejidatarios e indígenas en las inmediaciones de la mayoría de las áreas naturales protegidas ofreciendo sus servicios de turismo vinculado a la naturaleza. (López, 2001)

Enmarcada dentro del discurso del desarrollo sustentable, el turismo alternativo hoy definido como turismo naturaleza supone ser más sensible y provocar menos efectos negativos en el medio ambiente natural y en la cultura local que el turismo masivo (Daltabuit, 2005). Esta nueva opción se ha propuesto a los países del Tercer Mundo y ha sido promovida por las agencias internacionales como una alternativa de desarrollo que supone beneficios ambientales, socioeconómicos y culturales, tanto a nivel local como nacional. Incluso, se han caracterizado diferentes tipos de turismo alternativo: turismo de aventura, turismo rural y ecoturismo (López Pardo et al, 2005, Baéz y Acuña, 2003).

Se le han dado también diversas definiciones: para López et al (2004) el turismo alternativo se plantea como un turismo no masivo, de baja intensidad, que busca una interrelación más estrecha con la naturaleza, que desea, goza y se compromete con el cuidado y la conservación del entorno natural y social del área visitada. Según Bringas et al (2003) este tipo de turismo es aquel que es coherente y consistente con los valores sociales, naturales y comunitarios, que le permiten tanto al turista como al residente local



disfrutar de una interacción fundamentada en una serie de experiencias compartidas entre ambos.

Asimismo, se tienen opiniones encontradas en cuanto a la promoción de esta actividad como una alternativa económica que impulse el desarrollo local; por un lado, organizaciones sociales, científicos sociales, agentes gubernamentales y empresariales, establecen que el turismo alternativo tiene grandes potencialidades, entre las que destacan: **1)** aporta una fuente de financiamiento para el mantenimiento y preservación de áreas naturales protegidas, **2)** sirve como catalizador del desarrollo económico mediante la generación de empleos a nivel local y nacional y **3)** genera divisas, aumentando el ingreso nacional. Por otro lado se ha establecido que el turismo alternativo no ha brindado los beneficios esperados, subrayando los efectos negativos de esta actividad: degradación ambiental, alteración y comercialización de la cultura y estilo de vida de la población local, así como la perpetuación de las inequidades (Daltabuit, 2000).

No obstante lo anterior en nuestro país el Turismo Naturaleza ha tenido un espectacular crecimiento desde la década de los 80 s del siglo XX, distintas dependencias gubernamentales canalizaron recursos diversos para apoyar el desarrollo del hoy llamado turismo naturaleza (y que por muchos años fue conocido como turismo alternativo), a fin de aprovechar la creciente demanda internacional por nuevos destinos y por actividades turísticas alternativas y construir opciones de desarrollo económico para las comunidades rurales, campesinas e indígenas. Esta tarea no solo se contempla en el programa de desarrollo sectorial del Turismo, como elemento para aumentar la competitividad de la actividad en el mercado internacional, sino que también se retoma como elemento importante de la estrategia para la conservación de las ANPs y como instrumento para generación de empleos o alternativas de desarrollo económico en las zonas rurales.



Curiosamente el desarrollo de esta actividad, no ha sido resultado de la acción del sector turismo, sino de la ejecución de otras políticas desde el sector ambiental, económico y social. Desde el sector ambiental, bajo el principio de que la conservación de la biodiversidad no era viable si no se enfrentaban simultáneamente los problemas de la pobreza, se promovió la utilización productiva de áreas naturales como instrumento para la erradicación de la pobreza, mediante el aprovechamiento sustentable de sus recursos y el reforzamiento de la identidad cultural de los pueblos y comunidades que las ocupaban: destacan el Programa para el Desarrollo Sustentable de Regiones Marginadas e Indígenas (PRODERS) y el Programa de Empleo Temporal (PET) (SEMARNAT 1994)

Por su parte, otros organismos del sector social encargados del combate a la pobreza visualizaron que la nueva demanda de destinos turísticos podría ser aprovechada para generar alternativas económicas para las poblaciones rurales. Así, bajo la estrategia para promover el desarrollo productivo, generar empleo y mejorar el bienestar social en las zonas de marginación, el Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad (FONAES), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el entonces Instituto Nacional Indigenista (INI), canalizaron recursos a grupos campesinos e indígenas en las zonas rurales que contaban con una relevancia ambiental y disponían de atractivos naturales o socioculturales con potencial para convertirse en destinos turísticos.

Ya en el siglo XXI los nuevos gobiernos, a partir del reconocimiento de la existencia de una generación de turistas cada vez más verdes, que buscaban destinos más auténticos; así como del incremento en la demanda de operadores y mayoristas de destinos turísticos alternativos, incorporaron en la política turística los criterios de sustentabilidad y revaloración de los recursos ecológicos y culturales, marcando en los dos últimos planes nacionales de desarrollo al turismo como una actividad prioritaria a desarrollar por considerarla capaz de contribuir a la generación de una economía competitiva y



generadora de empleo con posibilidad de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales involucradas.

En los últimos 15 años el sector público ha implementado 31 programas de apoyo al turismo naturaleza que han implicado la canalización de más de 1,500 millones de pesos y cuyo resultados han sido la creación y desarrollo de una serie de corredores, rutas y empresas ecoturísticas, rurales o de naturaleza que solo en contados casos han alcanzado los objetivos de convertirse en opción económica para las poblaciones locales, y ser instrumentos efectivos para la conservación y el desarrollo.

No obstante la firma, en agosto de 2007 del Convenio General de Colaboración para el Desarrollo del Ecoturismo, Turismo Rural y demás Actividades de Turismo de Naturaleza, por 14 organismos del gobierno federal con el objeto de conjuntar esfuerzos y recursos para impulsar acciones que privilegiaran la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, el desarrollo de las comunidades rurales e indígenas, así como la rentabilidad de las empresas turísticas a través del fomento, desarrollo, difusión y promoción del ecoturismo, turismo rural y demás actividades de turismo de naturaleza, dentro de un marco de sustentabilidad y competitividad acorde con la Agenda 21 para el Turismo Mexicano, la carencia de una estructura administrativa y jurídica adecuada ha impedido un mejor desarrollo del sector.

Si bien el impulso del Turismo de Naturaleza, ha implicado la concurrencia de distintos sectores gubernamentales, sociales y privados, todavía no se cuenta con una política clara y definida que haga avanzar dicha actividad. No obstante en estos años no solo se han incrementados las instituciones que lo fomentan sino que además se han diversificado los tipos de apoyo y han aumentado sus montos en forma notoria.

Para el 2011 ya 17 dependencias gubernamentales federales instrumentaron 71 programas que de manera directa o indirecta apoyan el turismo naturaleza en México, a través de la canalización de recursos económicos, la prestación de capacitaciones,



acompañamientos y asesorías técnicas especializadas, así como acciones de difusión y promoción. De los 71 programas gubernamentales registrados, 7 tienen una orientación clara y específicamente a fortalecer el turismo naturaleza, 25 que aunque no se dedican apoyar exclusivamente al turismo naturaleza si contemplan en sus objetivos o en alguno de sus apartados el fomentar esta actividad y 39 que de manera implícita pueden y han apoyado a este sector.

De los 71 programas gubernamentales 7 se ubican en el sector agrario; 10 en el sector encargado del desarrollo social; 7 en el área de economía; 3 que se ubican en el ámbito cultural, 6 en el financiero, 23 del sector ambiental y 15 en el de turismo. Sin duda, los organismos gubernamentales más activos se encuentran en el sector ambiental, seguido por los que se ubican en el sector turismo y del desarrollo social.

También es relevante la identificación de la política específica que como dependencias públicas impulsan: 43 de los programas enfocan su acción al desarrollo social, 31 al desarrollo económico, 26 a la protección y cuidado ambiental y 25 a fomentar la actividad turística. Por supuesto que algunos desarrollan dos o tres de estas políticas. La cobertura de 55 estos programas es nacional, 11 estatal y 5 regional.

Al igual que en años anteriores, la mayoría de los programas canalizan sus recursos como subsidios (35 totalmente como fondo perdido y 25 como una modalidad mixta) para las actividades del turismo naturaleza y se concentran en aspectos relacionados con la formación de capital económico (entre otros financiando la apertura de las empresas, la compra de capital fijo, compra de tecnología, pagos de fletes, remodelaciones de edificaciones); con el fortalecimiento de capitales humano y social (capacitación, asesorías técnicas, adquisición de capacidades organizativas); para la planeación (elaboración de plan de negocios, estudios técnicos); con la realización de trámites legales (apertura de empresa, estudios para certificación), la difusión, el fomento a la



comercialización y la conservación ambiental (educación ambiental, aplicación de ecotécnicas, planes de manejo)

En este documento que intitulamos GUIA DE APOYOS FEDERALES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO DE NATURALEZA EN MÉXICO se presentan los programas de las instituciones del Gobierno Federal que de manera directa o indirecta apoyan el turismo naturaleza: La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales(SEMARNAT), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Turismo (SECTUR), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Comisión Nacional de Áreas Nacionales Protegidas (CONANP), Comisión Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), Consejo de Promoción Turística de México S.A de C.V (CPTM), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad(CONABIO), Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR), Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Financiera Rural (LA FINANCIERA), Corredor Biológico Mesoamericano México (CBMM).

Esta guía está organizada por programa y cada una tiene las siguientes elementos: DEPENDENCIA, nombre de la dependencia, siglas, jerarquía y tipo de institución; PROGRAMA, nombre del programa, OBJETIVO del programa, POBLACION OBJETIVO, SUJETOS DE APOYO, tipo de documento rector, año de convocatoria, tipo de retorno de pago, TIPOS Y MONTOS DE APOYO (concepto, montos, porcentaje, modalidad, descripción del apoyo), REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO, CONTACTO INSTITUCIONAL (nombre del responsable del programa, área responsable, teléfono y correo electrónico).



GUIA DE APOYOS

SECTOR AGRARIO

DEPENDENCIA: FIRCO	JERARQUIZACION Paraestatal	TIPO DE INSTITUCION Fideicomiso
Fideicomiso de Riesgo Compartido		
PROGRAMA :	Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido. Componente de Turismo Naturaleza.	PROVAR. Componente

OBJETIVO

Colaborar a revertir el deterioro ambiental y promover actividades concertadas de los mexicanos que viven en zonas rurales y pesqueras, promoviendo la diversificación de las actividades económicas que propicien alternativas de ingreso mediante acciones.

Apoyar las iniciativas de organizaciones productivas en materia de Turismo de Naturaleza, reforzando sus capacidades de operación, diversificando sus actividades productivas e incorporando valor agregado a las mismas, con criterios de sustentabilidad.

POBLACION OBJETIVO

Organizaciones productivas en materia de turismo de naturaleza.

SUJETOS DE APOYO

Agroempresarios integrados en organizaciones económicas o empresas legalmente constituidas que busquen valor agregado a la producción primaria o con iniciativas de incursionar en el sector de servicios turísticos en el medio rural.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2009

TIPO DE CONVOCATORIA: Permanente

ÚLTIMA CONVOCATORIA:

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o estudios (cp) Elaboración del proyecto de prefactibilidad.	0 - 300000	0 - 0	90.00%	Sin especificar	Sin especificar
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Infraestructura y Equipamiento	0 - 5000000	0 - 0	70.00%	Monetario	Los apoyos deberán destinarse a la adquisición de equipo nuevo.
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o estudios (cp) Formulación de planes de negocios, estudios, diseños y gastos preoperativos	0 - 500000	0 - 0	90.00%	Monetario	Sin especificar
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) mercadotecnia	0 - 250000	0 - 0	70.00%	Promoción/Comercialización	Sin especificar
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Aportaciones directas	0 - 5000000	0 - 0	90.00%	Sin especificar	Los apoyos serán acumulables conforme a las necesidades de cada proyecto, sin que se rebase la cantidad de \$5,000,000

(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o estudios (cp) Elaboración del Proyecto de factibilidad	0 - 500000	0 - 0	90.00%	Sin especificar	Todos los Montos y Tipos de Apoyo se otorgarán como un financiamiento complementario de inversiones en proyectos bajo esquemas de Riesgo Compartido para Turismo de Naturaleza.
--	------------	-------	--------	-----------------	---

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Para los proyectos de Turismo de Naturaleza que soliciten apoyos para infraestructura, es necesario acreditar la legal propiedad, posesión o concesión del sitio y permisos respectivos de las entidades normativas o tramites de los mismos.

Presentar solicitud con copia simple de la Carpeta Básica que contenga resolución presidencial, actas de posesión y deslinde y plano definitivo.

Los proyectos de Turismo de Naturaleza deberán apegarse a los elementos descritos en la Guía para la Elaboración de Estudios de Prefactibilidad y de Factibilidad de Proyectos de Turismo de Naturaleza.

La solicitud deberá estar suscrita por los representantes legales y/o apoderados legales con facultades para suscribir convenios con la federación.

Proyectos con potencial para desarrollar nuevos productos turísticos en el medio rural con demanda actual.

Que los proyectos sean nuevos con potencial para desarrollar productos turísticos o bien proyectos ya establecidos con capacidad para insertarse en un circuito regional o nacional.

Que los proyectos de turismo de naturaleza detonen actividad turística sustentable en el segmento de naturaleza.

Proyectos con un producto turístico establecido con posibilidades de insertarse en un circuito regional o nacional.

Contar con un proyecto de inversión de acuerdo a las reglas de operación emitidas por la SAGARPA en las gerencias y/o delegaciones del FIRCO por lo representantes legales y apoderados legales.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:**
Nombre: Juan Carlos Hernández Ramírez
Área: Dirección Ejecutiva de Microcuencas
Cargo: Director
Teléfono: 50 62 12 00 **Extensión:** 31068
Correo: chramirez@firco.gob.mx

DEPENDENCIA: SAGARPA	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Administración centralizada	Secretaría de estado

PROGRAMA :	Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura en el componente de manejo de posproducción
-------------------	---

OBJETIVO

Incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras. ·Otorgar apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados.

Apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.

POBLACION OBJETIVO

Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras

SUJETOS DE APOYO

Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras que quieran diversificar sus opciones productivas en el medio rural mediante un producto turístico existente.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Apoyos al establecimiento de fondos de inversión privados que atiendan proyectos postproducción	0 - 5000000 pesos	0 - 0	35.00%	Monetario	Se apoyará hasta el 35% de la aportación al fondo, sin rebasar los \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Servicios complementarios al Proyecto	0 - 1000000 pesos	0 - 0	49.00%	Monetario	Se apoyará hasta el 49% de los gastos en servicios, sin rebasar el \$1,000,000.00 (millón de pesos 00/100 M.N.) por proyecto
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Gastos pre-operativos	0 - 200000 pesos	0 - 0	49.00%	Monetario	Se apoyará hasta el 49% de los gastos preoperativos, sin rebasar los \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto.
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Infraestructura y equipamiento	0 - 5000000 pesos	0 - 0	49.00%	Monetario	Se apoyará hasta el 49% de la inversión por este concepto, sin rebasar los \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO**REQUISITO****DETALLES**

Dictamen de la Delegación correspondiente.

Que no exista capacidad instalada disponible para la realización del proyecto en el área geográfica relevante

Presentar plan de negocios para segunda fase con base en el gui3n que se publicar3, previo a la apertura de ventanilla, en la p3gina electr3nica de la Secretar3a o de la Instancia(s) Ejecutora(s).

Presentar convenio finiquitado con FIRCO

En el caso de los apoyos a fondos de inversi3n privados, que la empresa ya haya sido apoyada por FIRCO

Presentar cartas compromiso sobre el aseguramiento de las inversiones correspondientes.

Reportar estatus de cr3dito o estado de cuenta bancaria fiscal

Que el solicitante demuestre solvencia y que administre sus riesgos

Copia simple del permiso y/o concesi3n vigentes aplicables al tipo de proyecto

En el caso de los proyectos de pesquero y acu3colas

Propuesta del proyecto a desarrollar

En el caso de los proyectos de pesquero y acu3colas

Acreditar la posesi3n legal del inmueble durante el tiempo de vida 3til del proyecto

En el caso de los proyectos de pesquero y acu3colas

Para proyectos en operaci3n, incluir los 3ltimos estados financieros auditados y el proyecto sobre la nueva inversi3n.

Para proyectos nuevos, incluir un plan de negocios y un plan comercial con evidencia de viabilidad, con base en el gui3n que se publicar3, previo a la apertura de ventanilla, en la p3gina electr3nica de la Secretar3a o de la Instancia(s) Ejecutora(s).

Demostrar la legal posesi3n o usufructo de las propiedades y activos fijos de la empresa

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **T3tulo:** Doctor
Nombre: Jos3 Arnulfo Del Toro Morales
3rea: Direcci3n General de Vinculaci3n y Desarrollo Tecnol3gico
Cargo: Director General de vinculaci3n y desarrollo Tecnol3gico
Tel3fono: 38711000 **Extensi3n:** 33327
Correo: arnulfo.deltoro@sagarpa.gob.mx

OBJETIVO

Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación

POBLACION OBJETIVO

Organizaciones sociales del sector rural legalmente constituidas sin fines de lucro, y cuyo objeto social contemple la representación de sus integrantes en los foros e instancias creadas para la participación del sector rural.

SUJETOS DE APOYO

Organizaciones sociales legalmente constituidas sin fines de lucro. Comités del Sistema Producto nacionales, estatales y regionales integrados de acuerdo a la Ley, de los sectores agrícola, pecuario, acuícola y pesquero. Personas morales propuestas por los Sistemas Producto para integración de proyectos. Organizaciones sociales propuestas por los Sistemas Producto para integración de proyectos.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Difusión y promoción (s) Difusión y promoción (cp) Gastos destinados a bienes y servicios relacionados con promoción de la organización social y los comités de los sistemas producto	0 - 0	0 - 0	25.00%	Monetario	Gastos destinados a bienes y servicios relacionados con promoción de la organización social y los comités de los sistemas producto, para la ejecución de actividades como: congresos, foros, convenciones, asambleas, simposio, mesas de trabajo y talleres. El apoyo en difusión será hasta por 25% del total del apoyo autorizado y en gastos operativos hasta por 30% del total del apoyo autorizado.
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina	0 - 5000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Este rubro contempla: adquisición de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina; mantenimiento y conservación de instalaciones en cuyo concepto serán considerados los materiales de construcción, estructuras y manufacturas, materiales complementarios, material eléctrico y electrónico; programas de cómputo, refacciones y accesorios para el equipo de cómputo.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Pago por servicios profesionales contables	0 - 2000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago por servicios profesionales que requiera la organización social o el comité del sistema producto para asegurar su profesionalización, principalmente para el facilitador, asistente y servicios contables, así como las dirigidas a la mejora de las capacidades de sus integrantes, conocimientos o habilidades en los ámbitos de organización y gestión de los profesionistas que le prestan sus servicios.

(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Pago por servicios profesionales	0 - 5000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago por servicios profesionales que requiera la organización social o el comité del sistema producto para asegurar su profesionalización, principalmente para el facilitador, asistente y servicios contables, así como las dirigidas a la mejora de las capacidades de sus integrantes, conocimientos o habilidades en los ámbitos de organización y gestión de los profesionistas que le prestan sus servicios.
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y /o estudios (cp) Integración de Proyectos	0 - 5000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Apoyo para la integración y consecución de proyectos, de las organizaciones Sociales que demuestren vínculos con actividades productivas y los Sistemas Producto, de conformidad a los términos de referencia que se emitan. Incluye también los Estudios y Proyectos para la competitividad y actualización de sus planes rectores y para la conformación de centros de servicios empresariales.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Comprobante de domicilio del representante	se solicitará original con fines de cotejo y copia simple
Estén al corriente en sus obligaciones ante la Secretaría, de acuerdo a lo dispuesto en el capítulo X del Título II del presente Acuerdo	
No hayan recibido o estén recibiendo apoyo para el mismo concepto del programa	componente u otros programas de la Administración Pública Federal que impliquen que se dupliquen apoyos o subsidios, conforme lo establecido en las presentes Reglas de Operación
Cumplan los criterios y requisitos específicos establecidos para el programa y/o componente correspondiente en las presentes Reglas de Operación	
Ser mayor de edad	presentar, original con fines de cotejo y copia simple de Identificación oficial, en la que el nombre coincida con el registrado en la CURP
CURP; en caso de que la persona cuente con RFC podrá anexar copia de éste	presentar, original con fines de cotejo y copia simple
Comprobante de domicilio del solicitante.	presentar, original con fines de cotejo y copia simple
Acta constitutiva y, en su caso, el instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos	Presentar original con fines de cotejo y copia simple
RFC	Presentar original con fines de cotejo y copia simple
Comprobante de domicilio fiscal	Presentar original con fines de cotejo y copia simple
Acta notariada de la instancia facultada para nombrar a las autoridades o donde conste el poder general para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración o de dominio	Presentar original con fines de cotejo y copia simple
Identificación oficial del representante legal	Presentar original con fines de cotejo y copia simple

Presenten la solicitud de apoyo correspondiente, acompañada de los requisitos generales cuando no cuenten con registro ante el SURI	
Identificación oficial del representante	se solicitará original con fines de cotejo y copia simple
Que elaboren un Plan Anual de Fortalecimiento	Presentar un Plan Anual de Fortalecimiento (PAF) acorde a su Plan Rector
CURP del representante	se solicitará original con fines de cotejo y copia simple
Archivo electrónico con los datos de cada integrante del grupo, conforme al formato del Anexo II, disponible en la página electrónica de la Secretaría	se solicitará original con fines de cotejo y copia simple
Que la organización demuestre estar constituida legalmente con antigüedad suficiente y que esté vinculada con actividades de desarrollo rural	Acta constitutiva protocolizada ante Notario Público. a) Haber transcurrido por lo menos tres años desde la fecha de su constitución. b) Tener un objeto social que le permita desarrollar, entre otras, las actividades previstas por el artículo 143 de la Ley. c) No perseguir fines de lucro ni de proselitismo partidista
Que cuente con cobertura significativa en el territorio nacional.	Contar con la representatividad en por lo menos cinco Estados de la República Mexicana, la cual se acreditará con la constancia emitida por dependencias del Gobierno Federal o Entidades Federativas o en su caso, con la constancia de participación en los Consejos Estatal o Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable;
Que el funcionamiento de la organización se enmarque en el ordenamiento jurídico apropiado para las actividades de las organizaciones sociales	Clave de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), y acuse del informe anual de actividades del ejercicio inmediato anterior, presentado ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social
Que demuestre que la organización tiene una cuenta que genere productos financieros o intereses	Documento emitido por institución bancaria, que demuestre que la organización tiene una cuenta que genere productos financieros o intereses
En caso de haber recibido apoyo durante el 2010 del Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural (ORGANIZATE), que demuestre el cumplimiento en la comprobación de los recursos ejercidos	Carta finiquito del ejercicio anterior, emitida por la instancia ejecutora del Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural (ORGANIZATE)
Que tenga una planeación estratégica a corto, mediano y largo plazo.	Presentar plan de trabajo de la organización conforme a los términos de referencia emitidos por la Unidad Responsable, los cuales serán publicados con la convocatoria del componente. El plan a corto plazo contempla las acciones a realizar en el presente año. Este plan de trabajo tendrá que cubrir necesariamente los conceptos de profesionalización, equipamiento, difusión y gastos operativos. Para el caso de que entre los conceptos que considere el plan de trabajo de la organización beneficiada se encuentre el equipamiento, ésta no podrá solicitar el apoyo para los mismos rubros en el ejercicio siguiente. El plan a mediano plazo consta de una visión más completa de los objetivos que busca la organización en los próximos cinco años, incluyendo las líneas generales de proyectos que consideren estratégicos para detonar el desarrollo económico donde tengan presencia
Que demuestre que las actividades de la organización han impactado y fomentado el crecimiento de organizaciones productivas en procesos de comercialización, actividades productivas o de financiamiento.	Demostrar vinculación de la organización social con actividades productivas del país, conforme a los términos de referencia emitidos por la Unidad Responsable, los cuales serán publicados con la convocatoria del componente.
Que presenten solicitud de apoyo.	Solicitud en el formato establecido en el Anexo IV

Que se encuentren formalmente constituidos conforme a la estrategia definida por la Secretaría, acorde, a la Ley	i. Acreditar mediante copia del acta constitutiva vigente la constitución del comité u organización legal que lo represente. ii. Copia del acta constitutiva con sus estatutos y nombramiento del representante legal.
Que cuenten con un Plan Rector	Presentar Plan Rector actualizado o en proceso de elaboración o actualización
Acta de asamblea constitutiva y de designación de representantes, con la lista de asistencia y de firmas, certificada por la autoridad municipal	se solicitará original con fines de cotejo y copia simple

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:** Ing.
Nombre: Jorge Zermeño Gonzalez
Área:
Cargo: Coordinador General de Política Sectorial
Teléfono: 38711000 **Extensión:** 33030
Correo: jorge.zermeño@sagarpa.gob.mx

OBJETIVO

Complementar las garantías que el pequeño productor necesita para obtener el financiamiento de su aportación al proyecto productivo, requerida en el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.

POBLACION OBJETIVO

Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto en las localidades de media, alta y muy alta marginación de conformidad con CONAPO

SUJETOS DE APOYO

Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto en las localidades de media, alta y muy alta marginación de conformidad con CONAPO que requieran garantías líquidas para obtener el financiamiento de su aportación al proyecto, así como las garantías complementarias para obtener financiamiento del capital de trabajo necesario para asegurar la operación del mismo.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual	ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido	

TIPOS Y MONTOS DE APOYO					
CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Servicio de garantía líquida por proyecto, entidad dispersora y tipo de crédito	0 - 0 pesos	0 - 0	10.00%	Monetario	inducir el financiamiento para la inversión en equipamiento e infraestructura, necesaria para solventar la aportación del pequeño productor requerida en el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Que los proyectos sean financiados por un IF.	Carta de crédito al proyecto del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura aprobado por un intermediario financiero que haya suscrito el instrumento de adhesión al FONAGA (Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural).
Respuesta favorable a la solicitud del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura del año en curso	que se ubique en localidades de media, alta o muy alta Marginación de acuerdo a la CONAPO, misma que será comunicada por la Secretaría a la Instancia Ejecutora Que el Proyecto resulte beneficiado del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:** ing
Nombre: Victor Manuel Celaya Del Toro
Área:
Cargo: Director General de Estudios para el Desarrollo Rural
Teléfono: 38711000 **Extensión:** 33467
Correo: victor.celaya@sagarpa.gob.mx

DEPENDENCIA: SRA	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Secretaría de la Reforma Agraria	Administración centralizada	Secretaría de estado

PROGRAMA	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios	FAPPA
-----------------	--	--------------

OBJETIVO

Generar empleo.
 Mejorar los ingresos de hombres y mujeres mayores de 18 años que habiten núcleos agrarios.
 Otorgar apoyos para implementar proyectos viables técnica, ambiental y económicamente.
 Supervisar los proyectos.

POBLACION OBJETIVO

Hombres y mujeres de 18 años o más que habiten núcleos agrarios.

SUJETOS DE APOYO

Hombres y mujeres que habiten en Núcleos Agrarios que no sean ejidatarios ni comuneros y que no hayan sido apoyados en los últimos cinco ejercicios fiscales por el propio "FAPPA" y por el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) a excepción de aquellos grupos que soliciten apoyo para garantías líquidas.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN **ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 2010
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual **ÚLTIMA CONVOCATORIA:** 2010
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Capitalización del monto

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Formulación del proyecto productivo y comprobación de recursos.	0 - 0	0 - 0	10.00%	Apoyo material o en especie	Independientemente del monto señalado la Coordinación otorga a los grupos el equivalente al 10% del monto autorizado por concepto de honorarios para el técnico.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Proyecto productivo	0 - 270000 pesos	0 - 0		Monetario	Para figuras Asociativas Legalmente Constituidas.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Financiamiento para el Proyecto productivo	0 - 180000 pesos	0 - 0		Monetario	Con base en la disponibilidad presupuestal del Programa se apoyará a aquellos proyectos productivos que como resultado del proceso de selección establecido en las Reglas de Operación obtengan calificación aprobatoria (mínimo 60 en una escala de 100 puntos).

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO**REQUISITO****DETALLES**

Presentar ante la delegación la clave de registro y la documentación correspondiente.

-Solicitud de apoyo
-Formulación del proyecto productivo.
-Credencial de elector, CURP y acta de asamblea (donde se manifieste la constitución del grupo, el nombre del mismo, los nombres de sus integrantes).

Para grupos que soliciten apoyos de hasta \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.) basta un acta privada simple.

Para aquellos Grupos que soliciten de \$180,000.00 y hasta \$270,000.00 es obligatoria acta con la formalidad legal correspondiente al tipo de sociedad que hayan elegido.

Que los solicitantes estén integrados en grupos de mínimo tres y máximo seis integrantes.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable técnico

Título: Licenciado
Nombre: Jose Evaristo Corral Macias
Área: Dirección General de coordinación
Cargo: Director General
Teléfono: 56 24 00 00 **Extensión:** 2208
Correo:

Responsable del programa

Título: Licenciado
Nombre: Beatriz Herrera Del Rincon
Área: Subsecretaria de política sectorial
Cargo: Subsecretaria
Teléfono: 56240000 **Extensión:**
Correo:

OBJETIVO

Contribuir a la generación de empleo e ingreso.

Mejoramiento de las condiciones de vida de la población femenina rural mayor de 18 años.

Poner en marcha proyectos productivos con criterios de equidad e igualdad.

Apoyar proyectos que sean viables técnica, ambiental y económicamente.

Otorgar aportaciones directas.

Impulsar la sobrevivencia de los proyectos productivos mediante la supervisión.

POBLACION OBJETIVO

Mujeres con edad mínima de 18 años, que habitan en núcleos agrarios.

SUJETOS DE APOYO

Mujeres que habiten núcleos agrarios que no hayan sido apoyadas en los últimos cinco ejercicios fiscales por el PROMUSAG o por el FAAPA a excepción de grupos que soliciten apoyo para garantías liquidas.

Mujeres de los Municipios que forman parte de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de los 125 Municipios con menor índice de desarrollo humano (Estrategia 100x100).

Mujeres de los 300 Municipios marginados que se ubican en zonas forestales (Pro Árbol).

Mujeres de los Municipios indígenas del catálogo emitido por la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI).

Mujeres de las ocho entidades con mayor rezago social que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Veracruz, Yucatán, Durango y Nayarit).

Mujeres de los Municipios y localidades con alto índice de migración.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2010

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2010

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Capitalización del monto

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Honorarios para acompañamiento técnico	0 - 0	0 - 0	10.00%	Monetario	Independientemente del monto señalado la Coordinación otorgará a los grupos el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto autorizado, por concepto de honorarios para el técnico.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Inversión del proyecto productivo	0 - 180000	0 - 0		Monetario	Con base en la disponibilidad presupuestal del Programa se apoyará a aquellos proyectos productivos autorizados por el Comité. Los montos señalados no incluyen mano de obra ni pago de jornales excepto en los proyectos de giros agrícolas en los cuales se otorgara un 15% del monto de la inversión, en todos los demás casos se considerará una aportación del grupo beneficiario.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO**REQUISITO****DETALLES**

Comprobante de propiedad de inmueble

Contrato de Comodato

Acreditación de personalidad del solicitante

IFE y CURP

Documentación del plan de ejecución (propuesta de proyecto)

Formulación de Proyecto Productivo e incluir croquis de microlocalización.

Presentación de solicitud

A través de los Técnicos Habilitados en el SICAPP

Incorporación a alguna organización

Integrado de tres a seis integrantes

Incorporación a alguna organización

Detallar datos generales de los integrantes

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable técnico

Título: Licenciado**Nombre:** Jose Evaristo Corral Macias**Área:** Dirección general de coordinación**Cargo:** Director General**Teléfono:** 56 24 00 00**Extensión:** 2208**Correo:**

Responsable del programa

Título: Licenciado**Nombre:** Beatriz Herrera del Rincón**Área:** Subsecretaría de política sectorial**Cargo:** subsecretaría**Teléfono:** 56240000**Extensión:** 2171, 2172, 2180**Correo:** bherrera@sra.gob.mx

OBJETIVO

Proporcionar capacitación, adquisición o renta de derechos parcelarios, insumos y servicios de acompañamiento empresarial.

Mejorar los ingresos.

Que los jóvenes desarrollen capacidades para trabajar en grupo, habilidades técnico-productivas y empresariales.

Que el joven rural cree su propia agroempresa rentable y sustentable en el núcleo agrario que pertenece.

POBLACION OBJETIVO

Sujeto agrario de 18 a 39 años que habiten núcleos agrarios.

SUJETOS DE APOYO

Población que habite núcleos agrarios en: Zona de Atención Prioritaria Rural, núcleos Agrarios certificados en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, que no tengan conflicto agrario, que tengan potencial productivo, que cuenten con infraestructura y mercado local para implementar un Proyecto agroempresarial.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Tutoría de negocios	0 - 30000	0 - 0	10.00%	Acompañamiento	Apoyo Directo por Joven emprendedor rural.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Acceso al financiamiento de trabajo y activos fijos adicionales	0 - 125000	0 - 0	60.00%	Monetario	Garantía líquida por Joven emprendedor rural.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Adquisición de activos fijos	0 - 125000	0 - 0	100.00%	Monetario	Apoyo Directo por Joven emprendedor rural.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Renta de derechos parcelarios	0 - 35000	0 - 0	100.00%	Monetario	Apoyo Directo por Joven emprendedor rural.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Compra de derechos parcelarios	0 - 150000	0 - 0	100.00%	Monetario	Garantía líquida por Joven emprendedor rural.

(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Becas	0 - 0	0 - 0	100.00%	Monetario	Apoyo Directo por Joven emprendedor rural, en salarios mínimos.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Empresarial	0 - 40000	0 - 0	100.00%	Monetario	Apoyo Directo por Comité de jóvenes.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Técnica	0 - 60000	0 - 0	100.00%	Monetario	Apoyo Directo por Comité de jóvenes.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Adquisición de activos fijos y capital de trabajo	0 - 300000	0 - 0	100.00%	Apoyo material o en especie	Apoyo Directo por Comité de jóvenes.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Que no tengan conflicto agrario y tengan potencial productivo con infraestructura y mercado local para implementar un Proyecto agroempresarial.

Que la población habite núcleos agrarios certificados de acuerdo a la ley Agraria artículo 56

Que la población pertenezca a núcleos agrarios pertenecientes a Zonas de Atención Prioritaria.

Zona de Atención Prioritaria definida en DOF del día 7 de diciembre de 2010.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable técnico

Título: Licenciado
Nombre: José Alfredo García
Área: Dirección General de Política y Planeación Agraria
Cargo:
Teléfono: 56240000 **Extensión:** 2715
Correo:

Responsable del programa

Título: Licenciado
Nombre: Lorena Esperanza Oropeza Muñoz
Área: Dirección General de Política y Planeación Agraria
Cargo: Director General
Teléfono: 56240000 **Extensión:** 2163, 2167
Correo: lropeza@sra.gob.mx

SECTOR CULTURAL

DEPENDENCIA:	CONACULTA	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Comisión Nacional para la Cultura y las Artes		Administración centralizada	Órgano desconcentrado
PROGRAMA	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias		PACMYC

OBJETIVO

Fortalecimiento de los procesos culturales comunitarios.

Promover la expresión de las culturas populares.

Promover la participación social.

POBLACION OBJETIVO

Portadores de cultura popular que de manera colectiva estén interesados en desarrollar un proyecto cultural.

SUJETOS DE APOYO

Portadores de cultura popular que de forma colectiva estén interesados en el desarrollo de un proyecto cultural, cuya agrupación cuente con un representante.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Desarrollo cultural (cp) Desarrollo de proyectos	0 - 50000	0 - 0		Monetario	El programa persigue el fortalecimiento de los procesos culturales de las comunidades indígenas y populares a nivel nacional, mediante el apoyo económico para el desarrollo de la cultura popular, que permita estimular iniciativas sociales de comunidades y fortalecer la identidad cultural.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Los proyectos deberán de orientarse al fortalecimiento de alguna cultura en alguna comunidad, los miembros del proyecto deberán de vivir en la misma y deberán desarrollar actividades culturales.	El proyecto deberá contar con un representante mayor de 18 años. Se deberá presentar el proyecto por escrito en original y copia. El proyecto deberá de incorporar una carta aval de la autoridad correspondiente donde se desarrolle el proyecto.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:**
Nombre: Silvia Borbon Zamora
Área: Dirección General de Culturas Populares
Cargo: Jefa de Departamento de operación PACMYC
Teléfono: 41550358 **Extensión:**
Correo: jrgorio@conaculta.gob.mx

OBJETIVO

Registro del patrimonio cultural y arte popular.

Proteger el patrimonio cultural en riesgo.

Promover proyectos de investigación de arte y artesanías.

Capacitación para el fortalecimiento organizativo, cultural y productivo de organizaciones, centros urbanos y comunidades indígenas del medio rural.

Impulsar programas de renovación y sustentabilidad de los recursos naturales y materias primas para la producción artesanal.

POBLACION OBJETIVO

Grupos organizados y productores de artesanía en comunidades indígenas rurales.

SUJETOS DE APOYO

Grupos de artesanos y artistas populares.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: NINGUNO	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual	ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido	

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Talleres de diseño para la producción artesanal	0 - 0 4 a 6 talleres de 40 horas.	0 - 0		Capacitación	Se diseña y se organizan talleres de capacitación y asistencia técnica en diseño y organización para la producción, a través de especialistas y técnicos en las diferentes ramas artesanales, contratados por el Programa.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Impartición de conferencias.	0 - 0	0 - 0	100.00%	Apoyo material o en especie	Se imparten conferencias y charlas de promoción y difusión del arte popular mexicano, en apoyo o acuerdos interinstitucionales gubernamentales y no gubernamentales y de la empresa privada.
(c) Difusión y Promoción (s) Promoción y difusión. (cp) Exposiciones de arte popular.	0 - 0	0 - 0	100.00%	Apoyo material o en especie	Se organizan y realizan exposiciones de arte popular, de las diferentes ramas artesanales, de diferentes estados de la República, en acciones conjuntas con las instancias de cultura de los mismos.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Ferias artesanales de promoción.	0 - 0	0 - 0	100.00%	Apoyo material o en especie	Se organizan y realizan ferias artesanales para la promoción y venta de artesanías de los grupos asociados de artesanos atendidos en el Programa y también para otras asociaciones de artesanos y artistas populares.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Que desempeñen labores ligadas con el arte

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa

Título:

Nombre: Esther Hernández Torres

Área: Direccion General de Culturas Populares.

Cargo: Coordinadora del Programa de Arte Popular

Teléfono: 41 55 03 65

Extensión:

Correo: estherh@conaculta.gob.mx

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo integral de las culturas de los pueblos y comunidades indígenas apoyando proyectos de iniciativa social e institucionales de apoyo a la creación cultural indígena, que fortalezcan sus sistemas de creación, composición, desarrollo artístico y producción cultural, para fortalecer su participación en el desarrollo comunitario y nacional como expresiones de la diversidad cultural.

Contribuir a la construcción de una cultura nacional de respeto y diálogo intercultural en el que se reconozca la aportación indígena como expresión de la cultura nacional.

POBLACION OBJETIVO

Comunidades indígenas.

SUJETOS DE APOYO

Grupos organizados de comunidades indígenas.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual	ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido	

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Desarrollo cultural (cp) Apoyo a proyectos la cultura.	0 - 0	0 - 0		Sin especificar	los proyectos son de iniciativa social, los proyectos individuales los desarrollan grupos organizados , los cuales deberán impulsar proyectos en relación con las siguientes líneas de acción: Desarrollo Cultural productivo, patrimonio cultural en riesgo, lenguas y literaturas, apoyo a la cultura de migrantes y creadores indígenas.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Desarrollo cultural (cp) Apoyo a la cultura desarrollado por organizaciones ya existentes	0 - 0	0 - 0	100.00%	Sin especificar	los proyectos son de iniciativa social, los proyectos colectivos son los desarrollados por organizaciones indígenas ya existentes en comunidades indígenas, los cuales deberán impulsar proyectos en relación con las siguientes líneas de acción: Desarrollo Cultural productivo, patrimonio cultural en riesgo, lenguas y literaturas, apoyo a la cultura de migrantes y creadores indígenas.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Pertenecer a una comunidad indígena, designar un representante del proyecto, presentar un dictamen de la comunidad donde se operará el proyecto, emitido por la autoridad estatal, así como presentar un dictamen de la instancia de cultura estatal.	Que el representante cuente con la mayoría de edad, contar con aval de la comunidad donde operará el proyecto. Entregar los dos dictámenes (estatal y de la instancia de cultura) a la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular (CACREP) la cual dictaminará la viabilidad de los proyectos.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa

Título:

Nombre: Rosalia Bernando Santos

Área: Subdirección de Desarrollo de la Culturas Indígenas

Cargo: encargada del despacho

Teléfono: 41550369

Extensión: 9369

Correo:

SECTOR DESARROLLO SOCIAL

DEPENDENCIA: CDI	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Paraestatal	Órgano descentralizado no sectorizado
PROGRAMA	PROCAPI	
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad Indígena		

OBJETIVO

Mejorar los ingresos de la población indígena, mediante el apoyo a proyectos orientados a incrementar la producción de sus actividades económicas, utilizando los recursos naturales de forma eficiente y con respeto al medio ambiente

POBLACION OBJETIVO

Comunidades Indígenas

SUJETOS DE APOYO

Los gobiernos estatales o municipales, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal u organizaciones de la sociedad civil que funjan como instancias ejecutoras de los proyectos, en beneficio de la población indígena que esté en condiciones de realizar o realice actividades productivas elegibles por el programa, constituidos en:

Grupos de trabajo

Organizaciones indígenas con personalidad jurídica

Ejididos y comunidades integradas por población indígena originaria o migrante

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o estudios (cp) Elaboración de proyectos productivos	0 - 500000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	En el caso de los Grupos de Trabajo, la aportación del Programa no podrá exceder por proyecto, los \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS, moneda nacional). El monto de la aportación del Programa, no será mayor al total de las aportaciones de la(s) Instancia(s) Ejecutora(s), salvo en el caso de los 125 municipios de menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), donde la participación del Programa será del setenta por ciento (70%), y la participación del o los municipios que participen como Instancia(s) Ejecutora(s) será del treinta por ciento (30%).
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o estudios (cp) Elaboración de proyectos productivos	0 - 2000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Según la importancia, la dimensión y el impacto económico social del proyecto, así como la disponibilidad presupuestal, el Programa podrá aportar por proyecto, hasta \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS, moneda nacional).

(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Ejecución de proyectos productivos	0 - 500000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	En el caso de los Grupos de Trabajo, la aportación del Programa no podrá exceder por proyecto, los \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS, moneda nacional). El monto de la aportación del Programa, no será mayor al total de las aportaciones de la(s) Instancia(s) Ejecutora(s), salvo en el caso de los 125 municipios de menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), donde la participación del Programa será del setenta por ciento (70%), y la participación del o los municipios que participen como Instancia(s) Ejecutora(s) será del treinta por ciento (30%).
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) ejecución de proyectos productivos	0 - 2000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Según la importancia, la dimensión y el impacto económico social del proyecto, así como la disponibilidad presupuestal, el Programa podrá aportar por proyecto, hasta \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS, moneda nacional).

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Descripción de los productos a obtener	Documento en el que Describan los productos a obtener
Objetivos y cobertura del proyecto	Documento en el que se plasmen los Objetivos y cobertura del proyecto
Propuesta de términos de referencia por parte de la instancia ejecutora	Propuesta de términos de referencia por parte de la instancia ejecutora
Currículum de la osc.	Currículum de la osc.
Balance general.	Balance general.
Declaración de la osc que los recursos solicitados no serán utilizados en actividades de autobeneficio o beneficio mutuo.	Declaración de la osc que los recursos solicitados no serán utilizados en actividades de autobeneficio o beneficio mutuo.
Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las	Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las
Lista de beneficiarios.	Lista de beneficiarios.
Documento de integración del grupo de trabajo	Documento de integración del grupo de trabajo o acta constitutiva de la figura jurídica.
Documento técnico del proyecto productivo	Documento técnico del proyecto productivo para el cual se solicita el apoyo, impreso y en medio magnético.
Declaración expresa de no haber recibido apoyo económico de otras dependencias de gobierno	Declaración expresa de no haber recibido apoyo económico de otras dependencias de gobierno para ser aplicados en los mismos conceptos de inversión que se solicitan.
Solicitud de apoyo	Requisitar la Solicitud de apoyo

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:**
Nombre: VICTOR LANDA MUNGUIA
Área: DIRECCION DE FONDOS REGIONALES Y APOYO A LA PRODUCCION INDIGENA
Cargo: DIRECTOR DE FONDOS REGIONALES Y APOYO A LA PRODUCCION INDIGENA
Teléfono: 91832100 **Extensión:** 8525
Correo: vlanda@cdi.gob.mx

Responsable técnico **Título:**
Nombre: FILEMON BERNARDO HERNANDEZ
Área: JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo:
Teléfono: 91832100 **Extensión:** 7154
Correo: fbernardo@cdi.gob.mx

OBJETIVO

Apoyar la dotación de agua potable y saneamiento, construcción de carreteras y electrificación, servicios que permitan contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas superen su aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos.

POBLACION OBJETIVO

Comunidades indígenas

SUJETOS DE APOYO

Habitantes de localidades expresamente reconocidas como indígenas en las leyes estatales en la materia. Siempre y cuando sean de alta y muy alta marginación y tengan entre 50 y 15 mil habitantes.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Construcción y ampliación de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento.	0 - 0 pesos	0 - 0	50.00%	Monetario	La asignación puede ser considerando tres aspectos: 1. Hasta el costo total de los apoyos una vez incorporados en la cartera de proyectos. 2. La asignación de recursos se realizará con base en la suficiencia presupuestaria y los convenios con los gobiernos estatales. 3. Se promueve la participación de mínimo el 50 por ciento por parte del gobierno federal y del 50 por ciento de la entidad federativa o municipio.
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Construcción de líneas y redes de distribución de energía eléctrica y electrificación no convencional.	0 - 0 pesos	0 - 0	50.00%	Monetario	La asignación puede ser considerando tres aspectos: 1. Hasta el costo total de los apoyos una vez incorporados en la cartera de proyectos. 2. La asignación de recursos se realizará con base en la suficiencia presupuestaria y los convenios con los gobiernos estatales. 3. Se promueve la participación de mínimo el 50 por ciento por parte del gobierno federal y del 50 por ciento de la entidad federativa o municipio.
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Construcción o modernización de caminos rurales y alimentadores y puentes vehiculares.	0 - 0 pesos	0 - 0	50.00%	Monetario	La asignación puede ser considerando tres aspectos: 1. Hasta el costo total de los apoyos una vez incorporados en la cartera de proyectos. 2. La asignación de recursos se realizará con base en la suficiencia presupuestaria y los convenios con los gobiernos estatales. 3. Se promueve la participación de mínimo el 50 por ciento por parte del gobierno federal y del 50 por ciento de la entidad federativa o municipio.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO**REQUISITO****DETALLES**

Designación de responsable de operación y mantenimiento

Tener designada la dependencia, entidad o gobierno municipal que será responsable de su operación y mantenimiento

Designación de responsable de su ejecución

Tener designada la dependencia, entidad o gobierno municipal que será responsable de su ejecución

Proyecto ejecutivo de la obra requerida

Validado técnica y presupuestalmente por la dependencia normativa federal que corresponda; con las autorizaciones o concesiones requeridas conforme a las disposiciones legales, incluyendo la ambiental y, en su caso, la de aprovechamiento de aguas; con la autorización del instituto nacional de antropología e historia y con la liberación de derechos de vía, servidumbres de paso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Consentimiento de beneficiarios de la obra para su construcción

Deberá constar en acta de asamblea firmada por los habitantes de las localidades en las que se llevará a cabo. En el caso de los sistemas de drenaje y agua potable deberá asentarse que a los beneficiarios se les ha informado acerca de los costos de operación

Solicitud de apoyo

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable técnico

Título:**Nombre:** FILEMON BERNARDO HERNANDEZ**Área:** JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO**Cargo:****Teléfono:** 91832100**Extensión:** 7154**Correo:** fbernardo@cdi.gob.mx

OBJETIVO

Fomentar el desarrollo de las culturas indígenas a través de la realización de proyectos de los pueblos y comunidades indígenas para promover su cultura, fortalecer la creatividad y rescate al patrimonio cultural

POBLACION OBJETIVO

Comunidades indígenas

SUJETOS DE APOYO

Organizaciones tradicionales o culturales. Migrantes de comunidades y/o pueblos indígenas que se encuentren avalados por sus asambleas comunitarias.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN **ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 2011
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual **ÚLTIMA CONVOCATORIA:** 2011
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concento = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Desarrollo cultural (cp) Becas a promotores culturales	0 - 3000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Beca según la convocatoria específica, por 10 meses
(c) Difusión y promoción (s) Difusión (cp) Encuentros nacionales y/o interculturales para difundir el patrimonio cultural indígena	0 - 2787060 pesos	0 - 0	5.00%	Monetario	Se apoyará económicamente la realización de proyectos que impulsen y fortalezcan la difusión de la riqueza cultural y relaciones interculturales de los pueblos y comunidades indígenas.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Desarrollo cultural (cp) Proyectos culturales	0 - 100000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Fomento y desarrollo de la creación artística y apoyo a las manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades indígenas

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Ser mayores de edad	Para asignación de beca
Proyecto debidamente elaborado	
Acta de asamblea comunitaria	Deberá contener firmas y sellos, en la que se establezca el reconocimiento y aval de la asamblea comunitaria del proyecto cultural propuesto
Copia de la clave única de registro de población (CURP) y/o credencial de elector de los beneficiarios directos	
Proyecto debidamente elaborado conforme al anexo 1 de las reglas de operación del programa, realizado por organizaciones tradicionales o culturales y/o la CDI como ejecutora.	Para los encuentros nacionales o interculturales

Ser mayor de edad, radicar en las localidades elegibles del programa y no laborar en dependencia publicas	Para los responsables de los proyectos
Solicitud de apoyo	
Escrito libre que señale el programa de trabajo especifico del encuentro, actividades, tareas, responsables, tiempos, participantes y fecha de realización del mismo	Para los encuentros nacionales y/o interculturales
Estar dispuesto a someterse a los procesos CDI selección que realice la CDI	Asignación de becas
Indígenas bilingües	Para asignación de beca
Ser propuestos por sus comunidades y /o autoridades civiles o tradicionales	Asignación de becas
Haber concluido, como mínimo la educación básica (secundaria)	Asignación de becas
Comprobar en escrito libre su trayectoria de trabajo cultural en su comunidad	Asignación de becas
Establecer, en escrito libre, la responsabilidad de asistir a las reuniones de trabajo, capacitación, formación y evaluación, que sean convocados por la CDI	Asignación de becas
Reconocimiento y aval	En el caso de organizaciones de migrantes indígenas, el reconocimiento y aval podrá realizarlo la asamblea de la organización civil de migrantes que corresponda

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable técnico	Título: Nombre: Victor Granada Sanchez Área: SUBDIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS CULTURAS INDIGENAS Cargo: Teléfono: 91832100 Extensión: 8506 Correo: vgranada@cdi.gob.mx
Responsable operativo	Título: Nombre: Abelomar Javier Portillo Vergara Área: DIRECCION DE FOMENTO A LA CULTURA Y APOYO A LA PRODUCCION INDIGENA Cargo: Teléfono: 91832100 Extensión: 8540 y 8525 Correo: jportillo@cdi.gob.mx

OBJETIVO

Mejorar los ingresos de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, mediante el apoyo a proyectos productivos agrícolas, ganaderos, forestales, acuícolas, de servicios y pequeño comercio

POBLACION OBJETIVO

Mujeres indígenas que habiten las localidades de alta y muy alta marginación

SUJETOS DE APOYO

Grupos integrados por diez mujeres indígenas mayores de edad o menores casadas. Grupos integrados por ocho mujeres indígenas en localidades de menos de 50 habitantes.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual	ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)	

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Promotor indígena bilingüe para el fortalecimiento de la organización.	0 - 4000 pesos.	0 - 0	100.00%	Monetario	La beca mensual que recibirá cada promotora indígena tendrá un monto de \$4000.00. Como parte de la beca, adicionalmente se proporcionará un seguro de vida y un seguro contra accidentes, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de la Función Pública. La distribución del número de promotoras indígenas por entidad federativa, obedecerá proporcionalmente al número de proyectos de organización productiva autorizados, a la dispersión geográfica y a la disponibilidad presupuestal.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Pago de traslado y alimentación de las mujeres indígenas, relacionados a los eventos citados.	0 - 0 pesos.	0 - 0	10.00%	Monetario	El monto de recursos para el acompañamiento, se considera complementario al monto del apoyo para instalar el proyecto productivo, y equivaldrá al 10% del costo total del proyecto.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Renta de locales y equipo electrónico para capacitación.	0 - 0	0 - 0	10.00%	Monetario	El monto de recursos para el acompañamiento, se considera complementario al monto del apoyo para instalar el proyecto productivo, y equivaldrá al 10% del costo total del proyecto.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Adquisición o elaboración de material didáctico y de medios impresos de apoyo.	0 - 0	0 - 0	10.00%	Monetario	El monto de recursos para el acompañamiento, se considera complementario al monto del apoyo para instalar el proyecto productivo, y equivaldrá al 10% del costo total del proyecto.

(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) capacitación (cp) Realización de talleres, reuniones de intercambio de experiencias y capacitación a los grupos de mujeres beneficiarias.	0 - 150000 pesos	0 - 0	10.00%	Monetario	El monto de recursos para el acompañamiento, se considera complementario al monto del apoyo para instalar el proyecto productivo, y equivaldrá al 10% del costo total del proyecto.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Pago de honorarios de consultorías, capacitación y asistencia técnica.	0 - 0	0 - 0	10.00%	Monetario	El monto de recursos para el acompañamiento, se considera complementario al monto del apoyo para instalar el proyecto productivo, y equivaldrá al 10% del costo total del proyecto.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Los fletes o transportación de insumos requeridos exclusivamente para la puesta en marcha del proyecto.	0 - 150000 pesos.	0 - 0	100.00%	Monetario	Destinados para: <ul style="list-style-type: none"> •La adquisición de insumos o materias primas para la producción, •Herramientas, maquinaria y equipos, así como costos asociados a su instalación, •Adecuaciones al espacio físico o infraestructura, •Pago de mano de obra especializada, •Seguros (sólo en caso de proyectos de tipo agropecuario), •Capacitación especializada y servicios de asistencia técnica que se requieran para la instalación y arranque del proyecto productivo, y •Los fletes o transportación de insumos requeridos exclusivamente para la puesta en marcha del proyecto. •Los apoyos podrán ser otorgados en años distintos hasta en tres ocasiones, no necesariamente consecutivas.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) capacitación especializada y servicios de asistencia técnica que se requieran para la instalación y arranque del proyecto productivo	0 - 150000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	<ul style="list-style-type: none"> •El pago de honorarios de consultorías, capacitación y asistencia técnica, •Realización de talleres, reuniones de intercambio de experiencias y capacitación a los grupos de mujeres beneficiarias, •Adquisición o elaboración de material didáctico y de medios impresos de apoyo, •Renta de locales y equipo electrónico para capacitación, •Pago de traslado y alimentación de las mujeres indígenas, relacionados a los eventos citados.

(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Seguros (solo en caso de proyectos de tipo agropecuario)	0 - 150000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Destinados para: <ul style="list-style-type: none"> •La adquisición de insumos o materias primas para la producción, •Herramientas, maquinaria y equipos, así como costos asociados a su instalación, •Adecuaciones al espacio físico o infraestructura, •Pago de mano de obra especializada, •Seguros (sólo en caso de proyectos de tipo agropecuario), •Capacitación especializada y servicios de asistencia técnica que se requieran para la instalación y arranque del proyecto productivo, y •Los fletes o transportación de insumos requeridos exclusivamente para la puesta en marcha del proyecto. •Los apoyos podrán ser otorgados en años distintos hasta en tres ocasiones, no necesariamente consecutivas.
(c) formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Pago de mano de obra especializada	0 - 150000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	<ul style="list-style-type: none"> •El pago de honorarios de consultorías, capacitación y asistencia técnica, •Realización de talleres, reuniones de intercambio de experiencias y capacitación a los grupos de mujeres beneficiarias, •Adquisición o elaboración de material didáctico y de medios impresos de apoyo, •Renta de locales y equipo electrónico para capacitación, •Pago de traslado y alimentación de las mujeres indígenas, relacionados a los eventos citados.
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Adecuaciones al espacio físico o infraestructura	0 - 150000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Destinados para: <ul style="list-style-type: none"> •La adquisición de insumos o materias primas para la producción, •Herramientas, maquinaria y equipos, así como costos asociados a su instalación, •Adecuaciones al espacio físico o infraestructura, •Pago de mano de obra especializada, •Seguros (sólo en caso de proyectos de tipo agropecuario), •Capacitación especializada y servicios de asistencia técnica que se requieran para la instalación y arranque del proyecto productivo, y •Los fletes o transportación de insumos requeridos exclusivamente para la puesta en marcha del proyecto. •Los apoyos podrán ser otorgados en años distintos hasta en tres ocasiones, no necesariamente consecutivas.

(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Herramientas, maquinaria, equipos, así como costos asociados a su instalación	0 - 150000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Destinados para: <ul style="list-style-type: none"> •La adquisición de insumos o materias primas para la producción, •Herramientas, maquinaria y equipos, así como costos asociados a su instalación, •Adecuaciones al espacio físico o infraestructura, •Pago de mano de obra especializada, •<input checked="" type="checkbox"/>Seguros (sólo en caso de proyectos de tipo agropecuario), •<input checked="" type="checkbox"/>Capacitación especializada y servicios de asistencia técnica que se requieran para la instalación y arranque del proyecto productivo, y •<input checked="" type="checkbox"/>Los fletes o transportación de insumos requeridos exclusivamente para la puesta en marcha del proyecto. •<input checked="" type="checkbox"/>Los apoyos podrán ser otorgados en años distintos hasta en tres ocasiones, no necesariamente consecutivas.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Promotoras indígenas	0 - 4000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Se contara con la colaboración de promotoras indígenas bilingües quienes recibirán como apoyo una beca mensual para traslados y alimentación
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Acompañamiento a los proyectos de organización productiva	0 - 0	0 - 0	10.00%	Acompañamiento	Diez por ciento del total del proyecto
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) adquisición de insumos o materias primas para la producción	0 - 150000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Destinados para: <ul style="list-style-type: none"> •<input checked="" type="checkbox"/>La adquisición de insumos o materias primas para la producción, •<input checked="" type="checkbox"/>Herramientas, maquinaria y equipos, así como costos asociados a su instalación, •<input checked="" type="checkbox"/>Adecuaciones al espacio físico o infraestructura, •Pago de mano de obra especializada, •<input checked="" type="checkbox"/>Seguros (sólo en caso de proyectos de tipo agropecuario), •<input checked="" type="checkbox"/>Capacitación especializada y servicios de asistencia técnica que se requieran para la instalación y arranque del proyecto productivo, y •<input checked="" type="checkbox"/>Los fletes o transportación de insumos requeridos exclusivamente para la puesta en marcha del proyecto. •<input checked="" type="checkbox"/>Los apoyos podrán ser otorgados en años distintos hasta en tres ocasiones, no necesariamente consecutivas.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Apoyos de continuidad	Los apoyos de continuidad serán tramitados siempre y cuando la instancia ejecutora que corresponda haya concluido la captura del seguimiento al apoyo anterior otorgado al grupo
Destinar el apoyo preferentemente para insumos, equipo, capacitación y asistencia técnica	

Aplicar el apoyo para fortalecer el proyecto original o para complementarlo

Permanencia de operación	Permanecer en operación y que haya transcurrido cuando menos un ciclo productivo o 6 meses a partir de su inicio
Permanecer activos	Permanecer activos y por lo menos con el 60 % de las integrantes que recibieron el primer apoyo
Participación en actividades	Participar en las actividades de planeación, ejecución, y seguimiento de los proyectos productivos
No ser deudoras de otros programas federales	
Escrito de conformidad	Manifiestar por escrito su conformidad de cumplimiento a la normatividad del programa
No ser beneficiarias de otros programas federales de tipo productivo	Salvo en los casos que los objetivos de dichos programas sean complementarios del POPMI
No ser promotoras indígenas en activo del programa	
Nula o poca experiencia organizativa o comercial	
Clave única de registro de población (CURP)	
Credencial de elector	En caso de ser menores de edad emancipadas una constancia de identidad expedida por alguna autoridad comunitaria
Solicitud de apoyo	

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo

Título:
Nombre: Erika Mendez
Área: Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena
Cargo: Subdirectora de Operación
Teléfono: 91-83-21-00 **Extensión:** 7158
Correo: emendez@cdi.gob.mx

Responsable del programa

Título:
Nombre: María de los Ángeles Socorro Elvira Quezada
Área: Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena
Cargo: Directora del Programa POPMI
Teléfono: 91-83-21-00 **Extensión:** 7160
Correo: angeles.quesada@cdi.gob.mx

OBJETIVO

Que la población indígena conserve sus recursos naturales mediante la operación de proyectos de manejo sustentable apoyados de manera conjunta por dependencias y entidades de las tres ordenes de gobierno.

Contribuir al desarrollo de las comunidades indígenas y al mantenimiento de la biodiversidad, del entorno natural y de los recursos naturales en sus territorios y regiones.

POBLACION OBJETIVO

Comunidades indígenas

SUJETOS DE APOYO

Núcleos agrarios (ejidos y comunidades). Organizaciones. Grupos de Trabajo conformados por indígenas

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2009

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2009

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Protección, recuperación, rescate, mantenimiento y/o manejo sustentable de microcuencas hidrológicas y conservación de agua	0 - 0 Pesos	0 - 0	70.00%	Monetario	La CDI otorgará: Hasta el 70% en caso de los ejecutores del proyecto sean los núcleos agrarios, comunidades o grupos de trabajo Cuando los núcleos agrarios, comunidades o grupos de trabajo sean ejecutores, la CDI podrá destinar hasta el 70 por ciento del costo total del proyecto específico
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Protección, recuperación, rescate, mantenimiento y/o manejo sustentable de microcuencas hidrológicas y conservación de agua	0 - 0 Pesos	0 - 0	50.00%	Monetario	La CDI otorgara: Hasta el 50% en caso del total del proyecto especifico La CDI podrá aportar hasta el 50 por ciento del costo total del proyecto específico, y las dependencias federales, estatales o gobiernos municipales como instancia ejecutora podrán aportar la parte complementaria en recurso o en especie pudiendo ser ésta en material vegetativo o de fauna, infraestructura, equipo o proporcionando la asesoría, asistencia técnica y/o capacitación en todo el proceso de ejecución del proyecto específico.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Padrón de beneficiarios directos

Padrón de beneficiarios directos

Documento donde se exprese que el o los predios involucrados son de uso común.

Documento donde se exprese que el o los predios involucrados, donde se llevara a cabo el proyecto, se encuentran en terrenos de uso común o son parte de una reserva comunitaria; deberá tener la autorización de la asamblea comunal o ejidal.

Documento que acredite su personalidad jurídica.	Exhibir el documento original en el que conste la formalización del grupo, firmado por todos sus integrantes, avalado en asamblea comunitaria o por autoridades comunales.
Documento que acredite su personalidad jurídica.	Las organizaciones indígenas deberán presentar acta constitutiva.
Documento que acredite su personalidad jurídica.	Los núcleos agrarios presentaran los datos de la resolución presidencial, constancia del Registro Agrario Nacional o documento que acredite la personalidad de núcleo agrario.
Solicitud de apoyo	Solicitud de apoyo con el nombre del núcleo agrario, organización o grupo de trabajo indígena, localidad, municipio, estado, nombre del proyecto para el cual solicitan el apoyo y monto solicitado.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo	Título: Nombre: Juana Ventura Ramirez Área: Cargo: Teléfono: 91832100 Extensión: 8514 Correo: jventura@cdi.gob.mx
Responsable del programa	Título: Ingeniero Nombre: Abelomar Javier Portillo Vergara Área: Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena Cargo: Director de los Programas PROFODECI, PTAZY y MANCON/MCNRZI Teléfono: 91 83 21 00 Extensión: 8540 Correo: jportillo@cdi.gob.mx

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo de la población indígena mediante acciones en materia de turismo alternativo, específicamente de turismo y turismo rural.

Otorgar apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos y atractivos naturales y su patrimonio cultural.

Coadyuvar a mejorar los ingresos de la población indígena.

POBLACION OBJETIVO

Pueblos y comunidades indígenas

SUJETOS DE APOYO

Núcleos agrarios (ejidos y comunidades), Organizaciones y Grupos de Trabajo conformados por indígenas

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Difusión y Promoción (s) Difusión y Promoción (cp) Difusión y promoción de sitios de Turismo Naturaleza	0 - 100000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo que cuenten con sitios de turismo alternativo que se encuentren en operación, podrán acceder a recursos para la ejecución de proyectos de difusión y promoción. Siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal y el número de proyectos lo permita. Sólo podrá otorgarse hasta por dos años el 100% del recurso solicitado, el cual podrá ser hasta \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Formación y fortalecimiento, de capacidades para la operación, administración y procesos de certificación.	0 - 100000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	El monto de recursos que apliquen directamente la CDI y el Gobierno del Estado para este concepto, estará en función de los Acuerdos de coordinación que se suscriban y del tipo de acciones de formación y fortalecimiento que se apoyen, conforme a la demanda de la población objetivo y de las actividades de colaboración interinstitucional.

(c) Planeación (s) Estudios y trámites ambientales (cp) Elaboración de estudios, y/o pago de permisos ambientales.	0 - 0 pesos	0 - 0	75.00%	Monetario	Elaboración de estudios, y/o pago de permisos ambientales, cuando se requieran o en su caso lo determine el Comité Estatal de Dictaminación. Para este concepto se podrá apoyar hasta el setenta y cinco por ciento (75%) del costo total de éstos, de acuerdo con el listado del Anexo 4 de estas Reglas de operación, debiendo incorporar: a) Propuesta de Términos de referencia del estudio o permiso. b) Objetivos y cobertura del estudio o permiso. c) Cotización y/o comprobante del costo de la elaboración del estudio o permiso.
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o de estudios (cp) Elaboración de Plan de Negocios, para nuevos sitios o en proceso de consolidación	0 - 250000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Debiendo incorporar: a) Descripción general del proyecto de acuerdo con los términos de referencia incluidos en el Anexo 1 o 5, según corresponda. b) La organización y/o la instancia ejecutora deberá presentar tres cotizaciones y/o comprobante del costo de la elaboración del proyecto integral, que permita verificar la viabilidad del proyecto y selección del consultor a contratar. c) Estudio previo de factibilidad turística por FONATUR. El costo está incluido dentro del monto del proyecto. Este apoyo se dará por una sola ocasión. El monto y número de proyectos será determinado por la instancia normativa, de acuerdo con el planteamiento de la cartera de proyectos de cada estado. La contratación del consultor quedará a cargo de la organización y/o Delegación Estatal, en caso de proyectos estratégicos para la CDI o Coordinación Interinstitucional.
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o de estudios (cp) Elaboración de proyecto integral para nuevos sitios	0 - 75000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	En ningún caso se pagará el costo de un proyecto ya elaborado y presentado para su apoyo. Asimismo, no podrán apoyarse en este concepto, aquellos sitios de continuidad o que ya se encuentran en operación.
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura y equipamiento (cp) infraestructura y equipamiento de sitios de Turismo Alternativo.	0 - 1500000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	En relación con los proyectos en etapa de consolidación, que soliciten apoyo para infraestructura y/o equipamiento se podrá otorgar hasta un \$1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en una tercera ocasión, en caso de participar en el esquema de capitalización se podrá otorgar hasta \$1'700,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para el proyecto. No se autorizarán apoyos para capital de trabajo, gastos de operación, pago de rentas y servicios, adquisición de terrenos, vehículos automotores y animales.

(c) Difusión y Promoción (s) Difusión y Promoción (cp) Difusión y promoción de sitios de Turismo Naturaleza	0 - 100000 pesos	0 - 0	50.00%	Monetario	Para los dos (2) años subsecuentes se autorizará hasta el cincuenta por ciento (50%) siempre y cuando exista aportación de recursos en igual porcentaje por la organización solicitante, conforme al Anexo 3 de las presentes Reglas. Dichos proyectos deberán someterse al Comité Estatal de Dictaminación (CED), levantando las actas correspondientes, debidamente avaladas por los integrantes del Comité.
---	------------------	-------	--------	-----------	--

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Firma de documento de compromiso de no enajenación de bienes	Firma de todos los integrantes
Registro de constitución legal (acta constitutiva)	Clave única de registro (CLUNI)
Incorporación a alguna organización	Registro Agrario Nacional(RAN)
No ser o haber sido beneficiario de otro programa de gobierno para el mismo concepto	Comprobar con documento legal protocolizado
Solicitud de apoyo	En el caso de PROYECTOS DE CONTINUIDAD: Indicar el nombre del sitio turístico donde se llevarán a cabo las actividades
Padrón de beneficiarios directos	En el caso de los PROYECTOS NUEVOS: Padrón de beneficiarios directos
Documento de no enajenación de bienes	En el caso de los PROYECTOS NUEVOS: Documento en el que la organización solicitante de los apoyos se comprometa a que el predio en el cual se desarrollará el proyecto no podrá ser enajenado, dado en arrendamiento, usufructo o comodato a un tercero durante el tiempo de operación del proyecto.
Documento ratificado de no asignación de recursos con anterioridad	En el caso de los PROYECTOS NUEVOS: Documento ratificado ante autoridad competente en el que se manifieste que no han recibido apoyo económico de la cdi ni de otras dependencias de gobierno, para su aplicación en los mismos conceptos.
Documento que acredite la propiedad del predio	En el caso de los PROYECTOS NUEVOS: Documento que acredite la propiedad del predio donde se llevará a cabo el proyecto.
Documento que acredite su personalidad jurídica	En el caso de los PROYECTOS NUEVOS: Los grupos de trabajo indígenas deben exhibir el documento original en el que conste la formalización del grupo firmado por todos sus integrantes, avalado en Asamblea Comunitaria o por autoridades comunales.
Documento que acredite su personalidad jurídica	En el caso de los PROYECTOS NUEVOS: Las organizaciones indígenas presentarán acta constitutiva y documento notarial que contenga reformas a sus estatutos.
Documento que acredite su personalidad jurídica	En el caso de los PROYECTOS NUEVOS: Los núcleos agrarios presentarán los datos de la resolución presidencial o constancia del Registro Agrario Nacional o documento que acredite la personalidad del núcleo agrario.

Solicitud de apoyo

En el caso de los PROYECTOS NUEVOS:

La Solicitud de apoyo con deberá indicar: nombre del núcleo agrario, organización o grupo de trabajo indígena, localidad, municipio y estado, nombre del proyecto para el cual solicitan el apoyo y monto solicitado.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo

Título: Licenciado
Nombre: Juana Ventura Ramírez
Área:
Cargo: Jefe de Departamento
Teléfono: 91832100 **Extensión:** 8514
Correo: jventura@cdi.gob.mx

Responsable del programa

Título: Ingeniero
Nombre: Abelomar Javier Portillo Vergara
Área:
Cargo: Director de Fomento a la Cultura y Apoyo a la Producción Indígena
Teléfono: 91832100 **Extensión:** 8525 y 8540
Correo: jportillo@cdi.gob.mx

DEPENDENCIA: INDESOL	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Instituto Nacional de Desarrollo Social	Administración centralizada	Órgano desconcentrado

PROGRAMA :	Coinversión Social	PCS
----------------------	---------------------------	------------

OBJETIVO

Contribuir a la generación de capital social, a través del fortalecimiento de actores sociales

POBLACION OBJETIVO

Actores Sociales que realizan actividades para promover la igualdad de oportunidades, a través de la construcción de capital social.

SUJETOS DE APOYO

Personas físicas y morales, Organizaciones de la Sociedad Civil

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual	ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)	

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concento = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Planeación (s) Estudios técnicos y/o certificación (cp) Estudios para el proyecto	0 - 2000000	0 - 0		Monetario	Proyectos que generen y difundan conocimiento, metodologías, instrumentos diagnósticos, propuestas y recomendaciones, entre otros, que contribuyan con el logro de los objetivos sectoriales.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) capacitación (cp) Talleres	0 - 2000000	0 - 0		Monetario	Proyectos dirigidos al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, habilidades y metodologías de organización y gestión de los Actores Sociales, así como el equipamiento y mejoramiento de infraestructura. Incluye la promoción de la participación ciudadana en las políticas públicas, los procesos de articulación con los tres órdenes de gobierno y la generación de sinergias para un mayor impacto social.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Desarrollo de proyectos	0 - 2000000 pesos	0 - 0		Monetario	Proyectos que contribuyan con el logro de los objetivos sectoriales, a través de acciones que mejoren las condiciones de vida de la población en situación de pobreza, exclusión, vulnerabilidad, marginación o discriminación y fomenten el desarrollo comunitario y el capital social.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Estar dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entregar copia simple de su Cédula de Inscripción al RFC y del comprobante del Domicilio Fiscal.

Acreditar la representación legal.

Entregar copia simple del documento que acredita la representación legal (Acta protocolizada, oficio de nombramiento u otro).

Acreditar la personalidad jurídica del actor social que presenta el proyecto.

Entregar copia simple del documento constitutivo (Ley, Decreto o Acuerdo de creación, publicados en el Diario Oficial de la Federación o periódicos oficiales de las entidades federativas correspondientes).

Haber entregado el (los) Informe(s) Anual(es) al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en el plazo establecido

El Actor Social manifestará bajo protesta de decir verdad en el formato de solicitud de apoyo económico para la ejecución de proyectos, haber entregado el Informe Anual al Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Estar inscrita en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI).

No recibir recursos de otros programas federales para las mismas actividades que se solicite sean apoyadas por el PCS, durante el mismo ejercicio fiscal.

En el formato de solicitud de apoyo económico para la ejecución de proyectos, comprometerse a no solicitar ni recibir apoyos de otros programas federales para las mismas actividades señaladas en el proyecto, durante el presente ejercicio fiscal.

No tener irregularidades o incumplimientos reportados, observaciones de auditorías o cualquier otro tipo de impedimento jurídico administrativo con algún Programa de la Sedesol.

La Instancia Ejecutora verificará el cumplimiento del criterio, durante la etapa de validación.

No haber agotado en el presente ejercicio fiscal las dos participaciones a que cada Actor Social tiene derecho.

La Instancia Ejecutora verificará el cumplimiento del criterio

En caso de haber sido apoyado en el ejercicio fiscal anterior, deberán haber entregado a la instancia ejecutora correspondiente el Reporte Final de Actividades completo y en los plazos señalados, de cada proyecto apoyado

En caso contrario, el proyecto no podrá ser dictaminado. La Instancia Ejecutora verificará el cumplimiento de este requisito.

Contar con los recursos necesarios para la coinversión, la cual será como mínimo del 20% del costo total del proyecto.

Registrar en el formato de solicitud de apoyo económico para la ejecución de proyectos, la aportación del Actor Social

Cumplir con los requisitos fiscales de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Entregar copia del recibo vigente con la leyenda de cancelado; si son donatarias, podrán presentar un recibo de donativo. No se aceptan facturas

Entregar identificación de la persona designada como Representante Legal.

Entregar copia simple de la identificación oficial vigente (Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla de Servicio Militar o Cédula Profesional) de la persona designada como Representante Legal, quien firma el formato de solicitud de apoyo económico para la ejecución de proyectos.

Contar con un Proyecto que cumpla con los requisitos que marcan las presentes Reglas de Operación

Entregar el formato de solicitud de apoyo económico para la ejecución de proyectos, por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación del Programa de Coinversión Social, debidamente requisitado, en forma impresa y en versión electrónica (Anexo 3 ROP y versión electrónica del formato, disponibles para su descarga en la página electrónica www.indesol.gob.mx). El documento impreso deberá estar firmado por quien ostente la representación legal. Tratándose de OSC, la representación legal deberá estar vigente y acreditada ante el Registro.

El Actor Social deberá verificar que el formato de solicitud de apoyo económico para la ejecución de proyectos que está entregando, contiene la misma clave tanto en la versión electrónica como impresa

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo

Título:

Nombre: María Amada Schmal Peña

Área: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Cargo:

Teléfono: 55540390 **Extensión:** 68339

Correo: maria.schmal@indesol.gob.mx

Responsable del programa

Título:

Nombre: Ana María León Miravalles

Área: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Cargo:

Teléfono: 55540390 **Extensión:** 68101

Correo: ana.leon@sedesol.gob.mx

Título:

Nombre: MARÍA CRISTINA PADILLA DIESTE

Área: DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE VINCULACION Y COINVERSION SOCIAL

Cargo: DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

Teléfono: 5554 0390 **Extensión:** 68338

Correo: maria.schmal@indesol.gob.mx

DEPENDENCIA: SEDESOL	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Secretaría de Desarrollo Social	Administración centralizada	Secretaría de estado

PROGRAMA	Desarrollo de Zonas Prioritarias
-----------------	---

OBJETIVO

Contribuir a la reducción de las desigualdades regionales.

Fortalecer el capital físico y del desarrollo de acciones que permitan la integración de las regiones marginadas, rezagadas o en pobreza, a los procesos de desarrollo.

POBLACION OBJETIVO

Habitantes de los municipios de alta y muy alta marginación que forman parte de las ZAP. Los habitantes de los municipios catalogados como predominantemente indígenas. Los habitantes de las localidades identificadas como estratégicas para el desarrollo de las regiones establecidas en la Declaratoria de ZAP, y sus áreas de influencia; Las localidades de alta y muy alta marginación, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja, siempre y cuando no se duplique con las actividades del programa Hábitat.

SUJETOS DE APOYO

Personas morales sin fines de lucro consideradas organizaciones de Sociedad Civil. Las organizaciones creadas por los propios beneficiarios.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concento = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Generación de conocimiento (s) Investigación (cp) Estudios e investigaciones para el desarrollo municipal y regional que contribuyan de manera directa a orientar o potenciar las inversiones del Programa para incrementar el impacto social de las mismas	0 - 3000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Elaboración de estudios o proyectos ejecutivos y construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento o rehabilitación
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Proyectos de servicio social comunitario promovidos por instituciones de educación superior y media superior	0 - 3000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Elaboración de estudios o proyectos ejecutivos y construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento o rehabilitación
(c) Generación de conocimiento (s) Investigación (cp) Promoción social y acciones para la coordinación entre los órdenes de gobierno, con instituciones de educación superior y de investigación, así como con organizaciones de la sociedad civil, que contribuyan a los objetivos del Programa	0 - 3000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Elaboración de estudios o proyectos ejecutivos y construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento o rehabilitación

(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Actividades de apoyo para la organización comunitaria y la planeación participativa	0 - 3000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Elaboración de estudios o proyectos ejecutivos y construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento o rehabilitación
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Muros reforzados y techos	0 - 3000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Elaboración de estudios o proyectos ejecutivos y construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento o rehabilitación
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Fogones altos, estufas rústicas o similares	0 - 3000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Elaboración de estudios o proyectos ejecutivos y construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento o rehabilitación
(c) Formación de capital económico (s) infraestructura (cp) Servicio sanitario (baños, letrinas, fosas sépticas, pozos de absorción o similares)	0 - 3000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Elaboración de estudios o proyectos ejecutivos y construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento o rehabilitación
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Infraestructura productiva comunitaria (invernaderos, silos, infraestructura pecuaria, entre otros)	0 - 3000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Elaboración de estudios o proyectos ejecutivos y construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento o rehabilitación
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Obras de saneamiento, incluyendo alcantarillado, drenaje, colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otras	0 - 5000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Elaboración de estudios o proyectos ejecutivos y construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento o rehabilitación
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Sistemas para la provisión de agua potable	0 - 30000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Elaboración de estudios o proyectos ejecutivos y construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento o rehabilitación

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Presentar un programa de mantenimiento y conservación

En el caso de inversiones en infraestructura

Contar, en su caso, con el compromiso de todas las instancias involucradas en la prestación del servicio correspondiente

Contar con estudio técnico o proyecto ejecutivo

Contar con estudio técnico o proyecto ejecutivo

En el caso de inversiones en infraestructura

Corresponder a alguno de los tipos de apoyo

Se refiere a corresponder a alguno de los tipos apoyos (obras, acciones y/o rubros) que otorga este programa.

Estar ubicadas en los espacios territoriales señalados en el numeral 3.1 de estas Reglas de Operación

3.1

El Programa podrá operar en las 32 entidades federativas y, de manera particular, en los territorios definidos como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conforme lo siguiente:

- Los municipios de alta y muy alta marginación que forman parte de las ZAP;
- Los municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo con los criterios establecidos por el CONAPO, independientemente de su grado de marginación (40% o más de la población hablante de lengua indígena mayor de cinco años);
- Las localidades identificadas como estratégicas para el desarrollo de las regiones establecidas en la Declaratoria de ZAP, y sus áreas de influencia;
- Las localidades de alta y muy alta marginación, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja, siempre y cuando no se duplique con las actividades del programa Hábitat

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa

Título:

Nombre: Germán Palafox Palafox

Área: Unidad de Microrregiones

Cargo:

Teléfono: 51417900

Extensión: 54950

Correo: german.palafox@sedesol.gob.mx

Responsable operativo

Título:

Nombre: Margarita de Lourdes Guerra Guerrero

Área: UNIDAD DE MICROREGIONES

Cargo:

Teléfono: 51417900

Extensión: 54900

Correo: malu.guerra@sedesol.gob.mx

OBJETIVO

☒Aumentar el ingreso de la población que habita en estos municipios mediante acciones para incrementar la productividad y las oportunidades de empleo
 ☒Aumentar la calidad de vida de sus habitantes al mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud y de educación, así como las condiciones de vivienda y la provisión de infraestructura básica en estas comunidades.

POBLACION OBJETIVO

Los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano y mayor marginación.

SUJETOS DE APOYO

Organizaciones de la Sociedad civil y comunidades indígenas con alto grado de marginación.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: NINGUNO

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:

TIPO DE CONVOCATORIA: Permanente

ÚLTIMA CONVOCATORIA:

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Conservación ambiental (s) Capacitación (cp) Aplicación de nuevas tecnologías	0 - 0	0 - 0		Sin especificar	Sin especificar
(c) Conservación ambiental (s) Capacitación (cp) Planeación productiva sustentable	0 - 0	0 - 0		Sin especificar	Sin especificar
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Capacitación a productores forestales	0 - 0	0 - 0		Sin especificar	Sin especificar
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Combate a incendios	0 - 0	0 - 0		Sin especificar	Sin especificar
(c) Conservación ambiental (s) Capacitación (cp) Manejo forestal maderable	0 - 0	0 - 0		Sin especificar	Sin especificar
(c) Conservación ambiental (s) Capacitación (cp) Reciclaje y composta	0 - 0	0 - 0		Sin especificar	Sin especificar

(c) Conservación ambiental (s) financiamiento (cp) Dendroenergía	0 - 0	0 - 0	Sin especificar	Sin especificar
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Turismo de naturaleza	0 - 0	0 - 0	Sin especificar	Sin especificar
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Mejoramiento de potreros	0 - 0	0 - 0	Sin especificar	Sin especificar
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Plantaciones forestales comerciales	0 - 0	0 - 0	Sin especificar	Sin especificar
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Servicios ambientales hidrológicos	0 - 0	0 - 0	Sin especificar	Sin especificar
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Manejo de plantaciones agroforestales	0 - 0	0 - 0	Sin especificar	Sin especificar
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Conservación de suelo y agua	0 - 0	0 - 0	Monetario	Sin especificar

OBJETIVO

Otorgar apoyo económico a iniciativas productivas.
 Brindar acompañamiento técnico y organizacional a iniciativas productivas.

POBLACION OBJETIVO

Personas en pobreza que habitan en zonas de muy alta marginación de conformidad con CONAPO

SUJETOS DE APOYO

Personas físicas. Personas morales, Agencias de Desarrollo Local, Organizaciones de la Sociedad Civil.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN **ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 2011
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual **ÚLTIMA CONVOCATORIA:** 2010
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Impresión de Material gráfico (folletos, catálogos, revistas o publicaciones)	0 - 5000 pesos	0 - 0		Promoción/Comercialización	En la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, se podrán otorgar apoyos complementarios específicos capitalizables, enfocados a la mejora de productos
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Elaboración de Empaque	0 - 10000 pesos	0 - 0		Promoción/Comercialización	En la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, se podrán otorgar apoyos complementarios específicos capitalizables, enfocados a la mejora de productos
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Diseño de Página de Internet.	0 - 3000 pesos	0 - 0		Promoción/Comercialización	En la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, se podrán otorgar apoyos complementarios específicos capitalizables, enfocados a la mejora de productos
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Diseño de Empaque, envase, etiquetas y cajas	0 - 8000 pesos	0 - 0		Promoción/Comercialización	En la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, se podrán otorgar apoyos complementarios específicos capitalizables, enfocados a la mejora de productos
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Diseño de Imagen identidad corporativo (material gráfico: tarjetas, hojas membrete, etc.).	0 - 10000 pesos	0 - 0		Promoción/Comercialización	En la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, se podrán otorgar apoyos complementarios específicos capitalizables, enfocados a la mejora de productos
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Diseño de Logotipo	0 - 5000 pesos	0 - 0		Promoción/Comercialización	En la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, se podrán otorgar apoyos complementarios específicos capitalizables, enfocados a la mejora de productos

(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Registro de marca	0 - 2500 pesos	0 - 0		Promoción/Comercialización	En la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, se podrán otorgar apoyos complementarios específicos capitalizables, enfocados a la mejora de productos
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Fondo de cofinanciamiento	0 - 25000 pesos	0 - 0	90.00%	Monetario	En la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, se podrán otorgar apoyos complementarios específicos capitalizables, enfocados a la mejora de productos
(c) Comercialización (s) Formación de cadenas productivas (cp) Proyectos Integradores	0 - 25000 pesos	0 - 0	90.00%	Monetario	Son apoyos económicos capitalizables para el desarrollo de actividades de organizaciones de productores que participan o se proponen participar en más de un eslabón de la cadena productiva de su actividad preponderante. También se podrá apoyar para la constitución de garantías líquidas en los casos en que los proyectos, con las mismas características, sean autorizados como créditos de Financiera Rural o cualquier otra institución de banca de desarrollo, fideicomisos públicos de fomento y organismos de fomento regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de acuerdo con las leyes aplicables en la materia.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Asistencia Técnica y Acompañamiento	0 - 120000 pesos	0 - 0	20.00%	Monetario	Son apoyos económicos no capitalizables, para proporcionar servicios de Asistencia Técnica y Acompañamiento a los beneficiarios de la Modalidad de Fondo de Cofinanciamiento a través de técnicos, profesionistas o instituciones de educación media superior tecnológica, superior y universidades
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Agencias de Desarrollo Social	0 - 1500000 pesos	0 - 0	80.00%	Monetario	Son apoyos económicos no recuperables para formación de capital social, la generación de proyectos productivos, su escalamiento e integración al desarrollo económico local y regional, a través de Organizaciones de la Sociedad Civil.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Estar dado de alta como contribuyente ante la SHCP y estar al corriente en sus obligaciones fiscales.

Entregar copia del RFC y Constancia de consulta de requerimientos y multas por incumplimiento de obligaciones emitida por las autoridades fiscales, para esta última podrá ingresar a la página electrónica <http://www.sat.gob.mx>

Contar con un Plan de Trabajo que deberá partir de un diagnóstico que identifique las principales potencialidades o problemas que permiten o limitan el desarrollo del territorio en el que pretende intervenir.

Presentar el Plan de Trabajo (obligatorio para registro en las Delegaciones) impreso en dos tantos y en medio magnético de conformidad con los términos de referencia (Anexo 6), suscrito y rubricado por el representante legal en todas sus hojas.

Demostrar capacidad y experiencia para formar y trabajar con grupos y personas en las zonas de cobertura del Programa, y haber realizado inversiones en actividades de formación y consolidación de grupos u organizaciones

Entregar documentos de terceros (Gobierno Federal, Estatal, Municipal, organismos internacionales, agencias de cooperación u organizaciones locales y de productores) que sirvan para acreditar la capacidad y experiencia de la Organización en las zonas de cobertura del Programa.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil que no hayan cumplido con los objetivos y metas establecidos en la propuesta de desarrollo local apoyada en ejercicios anteriores, no podrán ser apoyadas nuevamente.

La URP y Delegaciones verificarán en sus registros

No tener adeudos vencidos con otros programas federales de naturaleza similar.	La URP y Delegaciones verificarán por los medios que correspondan.
Estar al corriente en sus informes ante la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil a más tardar en la fecha de cierre de la Convocatoria.	La URP y las Delegaciones verificarán en el Sistema de Información http://www.corresponsabilidad.gob.mx/marconorma.aspx conforme a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.
Estar constituida legalmente al menos un año antes de la fecha de difusión de la Convocatoria.	La Unidad Responsable del Programa (URP) y las Delegaciones verificarán en el Sistema de Información http://www.corresponsabilidad.gob.mx/marconorma.aspx conforme a la Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.
Ser una organización de la sociedad civil inscrita en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil y cumplir con las disposiciones que emanan de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil	Entregar copia de la Clave Única de Inscripción (CLUNI).
Acreditar identidad.	Presentar original para cotejo y entregar copia de identificación oficial
Entregar escrito libre en el que se incluya:	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre del interesado o la organización solicitante o institución educativa; - Modalidad y, en su caso, monto del apoyo; - Manifiestar bajo protesta de decir verdad que en el presente ejercicio fiscal no se han recibido ni se solicitarán apoyos de otros programas federales para los mismos conceptos que se recibirán de este Programa

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo	Título: Nombre: Héctor Martín Torres Bernal Área: Dirección General de Opciones Productivas Cargo: Teléfono: 53285000 Extensión: 54148 Correo: hector.torres@sedesol.gob.mx
Responsable del programa	Título: Nombre: Ernesto Escobedo Bustos Área: Dirección General de Opciones Productivas Cargo: Teléfono: 57057096 Extensión: 54103 Correo: ernesto.escobedo@sedesol.gob.mx
	Título: Arq. Nombre: RENEE ALFONSO RODRIGUEZ YAÑEZ Área: Cargo: COORDINADOR DE OPCIONES PRODUCTIVAS (MÉXICO) Teléfono: 51417900 Extensión: 40918 Correo: renee.rodriguez@sedesol.gob.mx

SECTOR ECONOMÍA

DEPENDENCIA: SE	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Secretaría de Economía	Administración centralizada	Secretaría de estado
PROGRAMA	Fondo de apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	
	Fondo PyME	

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo económico nacional.

Otorgar apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las MIPyMES.

Generar empleos.

Fomentar el acceso a financiamiento general y al crédito en particular de las MIPyMES.

POBLACION OBJETIVO

Emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas.

SUJETOS DE APOYO

Nuevos emprendedores e incubadoras de empresas, empresas gacela y empresas tractoras.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN **ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 2010

TIPO DE CONVOCATORIA: Permanente **ÚLTIMA CONVOCATORIA:** 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o estudios (cp) Elaboración de plan de negocios	0 - 18000 por empresa	0 - 0		Monetario	Pequeñas y Medianas Empresas
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Apoyos destinados a proyectos de emprendedores para el arranque y crecimiento de negocios	0 - 0	0 - 0	100.00%	Sin especificar	Pequeñas y medianas empresas
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Desarrollo, instrumentación y procesos de adopción de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que generen valor agregado en productos, procesos materiales y/o servicios.	0 - 1750000 Por empresa en lo individual.	0 - 0	50.00%	Monetario	Empresas gacela
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o estudios (cp) Elaboración de estudios y proyectos	0 - 500000 Por proyecto	0 - 0	100.00%	Monetario	Pequeñas y Medianas Empresas

(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Capacitación y consultoría, incluyendo producción audiovisual y multimedia, así como su promoción y difusión en el tema de capital semilla y capital de riesgo.	0 - 500000 Por proyecto	0 - 0	50.00%	Monetario	Pequeñas y Medianas Empresas
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Clubes de inversionistas y/o emprendedores.	0 - 210000	0 - 0	70.00%	Monetario	Pequeñas y Medianas Empresas
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos /yo estudios (cp) Consultoría para la formulación de proyectos y elaboración de planes de negocio para acceso al crédito	0 - 25000 por proyecto y por empresa	0 - 0	70.00%	Monetario	Pequeñas y Medianas Empresas
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Asesoría para facilitar el acceso al financiamiento	0 - 25000 por empresa	0 - 0	60.00%	Monetario	Pequeñas y Medianas Empresas
(c) Difusión y promoción (s) Promoción (cp) Promoción y difusión	0 - 1000000 por centro	0 - 0	70.00%	Monetario	Pequeñas y Medianas Empresas
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Diseño y actualización de Sistemas de Información para la planeación y medición de los resultados e impacto generado	0 - 10000 por etapa	0 - 0		Monetario	Pequeñas y Medianas Empresas
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Infraestructura y/o Equipamiento y/o Sistemas	0 - 10000 por centro	0 - 0	100.00%	Monetario	Pequeñas y Medianas Empresas
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o de estudios (cp) Consultoría para el diagnóstico, diseño, implementación de procesos y/o elaboración de planes de negocios que fomenten la innovación y la gestión tecnológica.	0 - 150000 Por empresa	0 - 0	50.00%	Monetario	Empresas gacela
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Formación de instructores y consultores. Instructores especializados en PyMES	0 - 15000	0 - 0		Monetario	Pequeñas y Medianas Empresas
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Adopción y/o transferencia de modelo y metodologías de aceleración de empresas.	0 - 1500000	0 - 0	60.00%	Monetario	Empresas gacela

(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Desarrollo de habilidades empresariales (administrativas, comerciales y productivas).	0 - 30000	0 - 0		Monetario	Microempresas y franquicias.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) capacitación (cp) Realización de eventos de emprendedores e incubadoras en territorio nacional e internacional.	0 - 200000 por evento	0 - 0	50.00%	Monetario	Para nuevos emprendedores e incubadoras de empresas.
(c) Difusión y promoción (s) Promoción (cp) Diseño e impresión de material para giras y caravanas de emprendedores.	0 - 200000 por sede	0 - 0	90.00%	Monetario	Para nuevos emprendedores e incubadoras de empresas.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Adopción y/o transferencia de modelos y metodologías de emprendedores.	0 - 200000 por institución	0 - 0	70.00%	Monetario	Para nuevos emprendedores e incubadoras de empresas.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Transferencia de modelos	0 - 200000 por institución	0 - 0	70.00%	Monetario	Para nuevos emprendedores e incubadoras de empresas.
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Alta tecnología	0 - 50000	0 - 0	70.00%	Monetario	Para nuevos emprendedores e incubadoras de empresas.
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Tecnología intermedia	0 - 35000	0 - 0	70.00%	Monetario	Para nuevos emprendedores e incubadoras de empresas.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Negocios en proceso de transformación en una incubadora	0 - 25000	0 - 0	70.00%	Monetario	Para nuevos emprendedores e incubadoras de empresas.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Realización de los talleres del "Modelo Jóvenes Emprendedores" de la SE.	0 - 20000 Por taller	0 - 0	70.00%	Monetario	Para nuevos emprendedores e incubadoras de empresas.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Adopción de "Modelo jóvenes emprendedores" de la SE	0 - 200000	0 - 0	70.00%	Monetario	Para nuevos emprendedores e incubadoras de empresas.

(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Crecimiento, desarrollo y consolidación de MIPyMES	0 - 0	0 - 0	100.00%	Sin especificar	Pequeñas y medianas empresas
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Desarrollo y/o compra de cursos, programas, planes, currícula, licencias y metodologías de capacitación.	0 - 10000	0 - 0	100.00%	Monetario	Pequeñas y Medianas Empresas
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Contenidos de modalidades educativas dirigidas a la integración de cadenas productivas.	0 - 500000 Por proyecto	0 - 0	90.00%	Monetario	Empresas tractoras
(c) Difusión y promoción (s) Promoción (cp) Campañas de promoción y difusión de productos y/o servicios en apoyo a grupos de productores individuales o grupos de empresas.	0 - 2000000 Por campaña	0 - 0	50.00%	Monetario	Realización de eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción.
(c) Difusión y promoción (s) Promoción (cp) Campañas de promoción y difusión para informar y orientar a los segmentos empresariales beneficiarios del fondo.	0 - 2500000 Por campaña	0 - 0	80.00%	Monetario	Realización de eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción.
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Realización de Eventos para fomentar la creación y desarrollo de MIPYMES competitivas	0 - 10000000 Por proyecto	0 - 0	80.00%	Monetario	Realización de eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción.
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Apoyos para la adquisición de portales de negocios internacionales.	0 - 100000	0 - 0	70.00%	Monetario	Empresas tractoras
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Parques industriales para MIPYMES	0 - 15000 Por fase	0 - 0	30.00%	Monetario	Empresas tractoras
(c) Difusión y promoción (s) Promoción (cp) Difusión de programas y proyectos relacionados con el fomento de la competitividad de las PYMES	0 - 4000000 Por evento	0 - 0	100.00%	Monetario	Empresas tractoras
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Realización de pabellones en eventos de carácter nacional para promocionar los productos y/o servicios y fomentar las ventas de MIPYMES.	0 - 20000 Por empresa	0 - 0	100.00%	Monetario	Empresas tractoras
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) encuentros de negocios entre MIPYMES y empresas tractoras para promover el desarrollo de proveedores.	0 - 10000 Por empresa	0 - 0	50.00%	Monetario	Empresas tractoras

(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Encuentros empresariales y promoción de oportunidades de negocio entre MIPYMES.	0 - 5000 Por empresa	0 - 0	50.00%	Monetario	Empresas tractoras
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o de estudios (cp) Programas y planes de impacto sectorial y regional para fortalecer la competitividad, detonar inversiones pública y privada y estrategias de desarrollo de proveeduría.	0 - 1000000 Por proyecto	0 - 0	50.00%	Monetario	Empresas tractoras
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Protección de invenciones e innovaciones y signos distintivos, cuyo objetivo sea llevar al mercado nuevos y/o mejores productos y servicios.	0 - 50000 Por registro	0 - 0	80.00%	Monetario	Empresas gacela
(c) Difusión y promoción (s) Promoción (cp) Publicaciones de estudios relacionados con el desarrollo regional y sectorial.	0 - 100000 Por proyecto	0 - 0	90.00%	Monetario	Empresas tractoras
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Instrumentación, promoción y seguimiento de programas de apoyo a MIPYMES y emprendedores	0 - 5000000 Por programa	0 - 0	100.00%	Monetario	Realización de eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción.
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Consultoría para la integración de cadenas productivas y esquemas de colaboración y asociación empresarial.	0 - 50000 Por empresa	0 - 0	50.00%	Monetario	Empresas tractoras
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Capacitación para la integración de cadenas productivas y esquemas de colaboración y asociación empresarial.	0 - 50000	0 - 0	50.00%	Monetario	Empresas tractoras
(c) Difusión y promoción (s) Promoción (cp) Diseño y documentación de programas y estrategias de fomento a las MIPYMES.	0 - 100000 Por organismo	0 - 0	50.00%	Monetario	Empresas tractoras
(c) Difusión y promoción (s) Promoción (cp) Actividades de promoción y/o realización de eventos.	0 - 250000 Por evento	0 - 0	50.00%	Monetario	Empresas gacela
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Fortalecimiento y aceleración del crecimiento de empresas	0 - 40000 Por empresa	0 - 0	70.00%	Monetario	Empresas gacela
(c) Difusión y promoción (s) Difusión y promoción (cp) Documentación y Difusión de los casos de éxito de las empresas aceleradas	0 - 80000 Por empresa	0 - 0	70.00%	Monetario	Empresas gacela

(c) Difusión y promoción (s) Difusión y promoción (cp) Promoción y/o realización de eventos para empresas aceleradas.	0 - 500000 Por evento	0 - 0	50.00%	Monetario	Empresas gacela
(c) Comercialización (s) Fomento a la comercialización (cp) Comercialización de productos y/o servicios que contribuyan al crecimiento y fortalecimiento de empresas.	0 - 800000 Por proyecto	0 - 0	50.00%	Monetario	Empresas gacela
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o de estudios (cp) Consultoría para empresas en aceleración. En territorio nacional.	0 - 200000 Por empresa	0 - 0	50.00%	Monetario	Empresas gacela
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Infraestructura	0 - 1000000 Por sede	0 - 0	30.00%	Monetario	Empresas gacela
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Equipamiento	0 - 5000000	0 - 0	50.00%	Monetario	Empresas gacela
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Formación de instructores y consultores	0 - 50000 Por empresa	0 - 0		Monetario	Empresas tractoras

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Al solicitar apoyos para canalizarlos a la población objetivo deberán estar al corriente de sus obligaciones

Los proyectos preverán la aportación de recursos del organismo intermedio y/o de los sectores público, privado, social o del conocimiento.

Los proyectos de carácter estatal preverán la aportación de recursos de las entidades federativas.

Los conceptos de apoyo solicitados deberán coincidir y ser congruentes con el proyecto en términos de las reglas de operación del programa.

Indicar y adjuntar de forma electrónica en la cedula de apoyo la documentación soporte del proyecto.

Estar legalmente constituido y su representante o apoderado legal deberá contar con facultades para actos de administración.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo

Título:

Nombre: José Arturo Torres Moreno

Área: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa

Cargo: Cordinador de asesores del subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa

Teléfono: 55 52296100 **Extensión:** 32011

Correo: atorres@economia.gob.mx

Responsable del programa

Título:

Nombre: Miguel Marón Manzur

Área: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa

Cargo: Subsecretario

Teléfono: 55 52296100 32001 **Extensión:**

Correo: mmaronm@economia.gob.mx

OBJETIVO

Contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo para la creación y consolidación de proyectos productivos.

POBLACION OBJETIVO

La población rural, campesinos, indígenas y población urbana con escasez de recursos, que demuestre su capacidad organizativa, productiva, empresarial para abrir o ampliar un negocio.

SUJETOS DE APOYO

Personas físicas, grupos sociales y socios de empresas sociales.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2010

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Contratación de asesores; capacitación de sus estructuras operativas; renta de oficinas y adquisición de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo.	50000 - 500000 pesos	0 - 0		Monetario	Destinados a actividades prioritarias de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de ocupaciones, promuevan el desarrollo regional y territorial así como la articulación productiva; para impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la Población Objetivo
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Acompañamiento (cp) asistencia técnica colectiva.	0 - 30000 pesos	0 - 0		Monetario	Destinados a actividades prioritarias de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de ocupaciones, promuevan el desarrollo regional y territorial así como la articulación productiva; para impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la Población Objetivo

(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Acompañamiento (cp) Asistencia técnica individual.	0 - 10000 pesos	0 - 0	Monetario	Destinados a actividades prioritarias de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de ocupaciones, promuevan el desarrollo regional y territorial así como la articulación productiva; para impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la Población Objetivo
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Participación individual en eventos de capacitación e intercambio de experiencias.	0 - 30000 pesos	0 - 0	Monetario	Destinados a actividades prioritarias de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de ocupaciones, promuevan el desarrollo regional y territorial así como la articulación productiva; para impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la Población Objetivo
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Talleres o cursos de capacitación técnica y empresarial fuera de la localidad y municipio.	0 - 300000 pesos	0 - 0	Monetario	Destinados a actividades prioritarias de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de ocupaciones, promuevan el desarrollo regional y territorial así como la articulación productiva; para impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la Población Objetivo
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Talleres o cursos de capacitación técnica y/o empresarial en la localidad y municipio	0 - 60000 pesos	0 - 0	Monetario	Destinados a actividades prioritarias de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de ocupaciones, promuevan el desarrollo regional y territorial así como la articulación productiva; para impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la Población Objetivo

(c) Comercialización (s) Fomento a la comercialización (cp) desarrollo comercial de los negocios establecidos.	0 - 5000 Acción por beneficiario.	0 - 0	Monetario	Destinados a actividades prioritarias de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de ocupaciones, promuevan el desarrollo regional y territorial así como la articulación productiva; para impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la Población Objetivo
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Apoyo para eventos de formación, capacitación e intercambio de experiencias.	0 - 0 pesos	0 - 0	Monetario	Destinados a actividades prioritarias de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de ocupaciones, promuevan el desarrollo regional y territorial así como la articulación productiva; para impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la Población Objetivo
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Capacitación y asesoramiento	10000 - 60000 pesos	0 - 0	Monetario	Destinados a actividades prioritarias de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de ocupaciones, promuevan el desarrollo regional y territorial así como la articulación productiva; para impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la Población Objetivo
(c) Trámites legales y/o certificación (s) Trámites legales (cp) Gastos notariales	0 - 5000	0 - 0	Monetario	Destinados a actividades prioritarias de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de ocupaciones, promuevan el desarrollo regional y territorial así como la articulación productiva; para impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la Población Objetivo
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos.	0 - 800000 pesos	0 - 0	Monetario	Destinados para apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de ocupaciones, promuevan el desarrollo regional y territorial así como la articulación productiva; para impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la Población Objetivo

(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Apoyos para garantizar un crédito destinado a abrir o ampliar un negocio.	100000 - 600000 Pesos	0 - 0	Monetario	Destinados a actividades prioritarias de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de ocupaciones, promuevan el desarrollo regional y territorial así como la articulación productiva; para impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la Población Objetivo
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Apoyo para abrir o ampliar un negocio de personas con discapacidad.	100000 - 300000 pesos	0 - 0	Monetario	Destinados a actividades prioritarias de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de ocupaciones, promuevan el desarrollo regional y territorial así como la articulación productiva; para impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la Población Objetivo
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres.	100000 - 300000 pesos	0 - 0	Monetario	Destinados para apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de ocupaciones, promuevan el desarrollo regional y territorial así como la articulación productiva; para impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la Población Objetivo
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio .	50000 - 1000000 pesos	0 - 0	Monetario	Destinados a actividades prioritarias de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de ocupaciones, promuevan el desarrollo regional y territorial así como la articulación productiva; para impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la Población Objetivo

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Acreditar la escasez de recursos.

Que su nivel de ingreso familiar corresponda a los deciles uno al seis, para el caso del apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio; o, que dicho nivel de ingreso corresponda a los deciles uno al ocho, para el caso del apoyo para garantizar un crédito

Acreditar la escasez de recursos.

Que su nivel de ingreso familiar corresponda a los deciles uno al seis, para el caso del apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio; o, que dicho nivel de ingreso corresponda a los deciles uno al ocho, para el caso del apoyo para garantizar un crédito

Acreditar la escasez de recursos.

Que su nivel de ingreso familiar corresponda a los deciles uno al seis, para el caso del apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio; o, que dicho nivel de ingreso corresponda a los deciles uno al ocho, para el caso del apoyo para garantizar un crédito

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo **Título:** Licenciado
Nombre: María Magdalena Luna Ramírez
Área: Dirección General de Impulso Productivo de la Mujer y Grupos
Cargo: Directora General
Teléfono: 26-36-42-50 **Extensión:**
Correo: mlunar@fonaes.gob.mx

Responsable del programa **Título:**
Nombre: VACANTE VACANTE VACANTE
Área: Coordinación General
Cargo: Coordinador General
Teléfono: 26-36-43-34 **Extensión:**
Correo:

Responsable operativo **Título:** Licenciado
Nombre: Jacobo J. Pérez Lizaur
Área: Dirección General de Fomento y Desarrollo Empresarial
Cargo: Director General
Teléfono: 26364155 2636-4100 **Extensión:** 4167
Correo: jperezl@fonaes.gob.mx

OBJETIVO

Impulsar la recuperación económica en las zonas afectadas por desastres naturales mediante el otorgamiento de créditos, en condiciones preferenciales y esquemas de apoyo directo para las MIPYMEs que hayan interrumpido actividades por este motivo extraordinario

POBLACION OBJETIVO

Micros, pequeñas y medianas empresas afectadas por desastres naturales.

SUJETOS DE APOYO

MIPYMEs siniestradas identificadas en el padrón que realiza el gobierno de la entidad federativa correspondiente.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: NINGUNO

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:

TIPO DE CONVOCATORIA: Permanente

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concento = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Reparación de instalaciones	0 - 0	0 - 0		Apoyo material o en especie	Sin especificar
(c) Formación de capital económico (s) equipamiento (cp) Reposición de inventario o mercancía dañada	0 - 0	0 - 0		Apoyo material o en especie	Otorgamiento de créditos, en condiciones preferenciales y esquemas de apoyo directo para las MIPYMEs que hayan interrumpido actividades por este motivo extraordinario.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Que la solicitud de apoyo sea presentada por un Organismo Intermedio que cuente con la aprobación del Consejo Directivo.	
MIPYMEs que se localicen en un municipio declarado como zona de emergencia o desastre natural por la Secretaría de Gobernación.	El municipio o ayuntamiento podrá presentar la solicitud de apoyo.
MIPYMEs que estén identificadas en el padrón que realiza el gobierno de cada entidad federativa.	En el se incluirá la estimación de daños y el monto requerido para apoyarlas. La misma entidad federativa podrá hacer la solicitud del apoyo.

OBJETIVO

Crear más y mejores empresas de alto valor agregado y que permanezcan en el mercado para la generación de más y mejores empleos de alta calidad.

Que la Red de incubadoras a nivel nacional asesoren y acompañen a los emprendedores en la elaboración de su Plan de Negocios y apertura de su empresa.

POBLACION OBJETIVO

Emprendedores

SUJETOS DE APOYO

Emprendedores

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: NINGUNO

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:

TIPO DE CONVOCATORIA:

ÚLTIMA CONVOCATORIA:

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o estudios (cp) Para el desarrollo e implementación del plan de negocios en una incubadora.	0 - 0	0 - 0		Acompañamiento	Apoyo económico (hasta del 70% con el Fondo PyME) para recibir asesoría y asistencia integral al emprendedor, en el interior de una incubadora de empresas.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Solicitud de incubación (variable de acuerdo a la Incubadora en cuestión).	Original
Ser emprendedor y tener una idea de negocio innovadora y viable.	

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo

Título:

Nombre: Astrea Moreno

Área:

Cargo:

Teléfono: 01-55-5229-6100

Extensión: 32144

Correo:

Responsable del programa

Título:

Nombre: Rafel Díaz

Área:

Cargo:

Teléfono: 01-55-5229-6100

Extensión: 32137

Correo:

OBJETIVO

Atender las demandas de los sectores industrial, comercial y de servicios, incluidos agro negocios y ecoturismo a través del Fondo de Proyectos Productivos para el Desarrollo Económico (FOPRODE) emprendedor.

Fortalecer la competitividad de las MIPyMES.

Establecer pequeñas unidades de producción en las zonas populares y rurales.

Generar empleo.

Mejorar las condiciones de vida de la población a través del mejoramiento de los ingresos.

POBLACION OBJETIVO

MIPyMES. Personas o grupos de emprendedores que no tengan acceso a crédito.

SUJETOS DE APOYO

MIPyMES, personas que presenten un proyecto de carácter socialista.

Las unidades de producción que presenten un proyecto y pertenezcan a zonas populares y rurales.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: NINGUNO

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:

TIPO DE CONVOCATORIA:

ÚLTIMA CONVOCATORIA:

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Capitalización del monto

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Construcción, remodelación y adaptación	0 - 0	0 - 0		Monetario	Sin especificar
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Para grupos que deseen solicitar financiamiento para realizar actividades productivas.	0 - 0	0 - 0		Capacitación	Sin especificar
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Laboratorios, equipos y sistemas para centros de diseño y otras instalaciones.	0 - 0	0 - 0		Apoyo material o en especie	Sin especificar
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Maquinaria y equipo industrial	0 - 0	0 - 0		Monetario	El monto total del financiamiento será hasta de 2 millones de pesos. Destino: Equipamiento e infraestructura y hasta 50% del financiamiento para capital de trabajo.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO**REQUISITO****DETALLES**

Sin antecedentes negativos en el Buró de Crédito.

Aportación del beneficiario de al menos 30% del valor total del proyecto.

Empresas con al menos 12 meses de operación comprobables.

Que el proyecto que se presente sea viable técnica, comercial y financieramente.

Que los Proyectos sean de carácter socialista.

Que no tengan acceso a créditos.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable técnico

Título: Licenciado
Nombre: Juan Pedro Jaimes Flores
Área: Director de Fomento a la Inversión y Conversiones
Cargo:
Teléfono: 52 29 61 00 **Extensión:** 32216 32206
Correo:

Responsable del programa

Título: Licenciado
Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Área: Dirección general de promoción empresarial
Cargo: Director general
Teléfono: 52 29 61 00 **Extensión:**
Correo:

OBJETIVO

Diseñar e implementar estrategias para promover la cultura emprendedora e impulsar el desarrollo empresarial.

Promover la adopción de metodologías emprendedoras.

Supervisar y dar seguimiento administrativo a los programas de apoyo.

POBLACION OBJETIVO

Personas emprendedores que quieran iniciar un negocio.

SUJETOS DE APOYO

Personas emprendedoras que cuenten con un plan de negocio derivado de una de las incubadoras de negocios de la Red de Incubadoras del ITESM o del CIEBT-IPN.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: NINGUNO

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Capitalización del monto

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Taller yo emprendo	0 - 0	0 - 0		Capacitación	Sin especificar
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Modelo jóvenes emprendedores	0 - 0	0 - 0		Capacitación	Sin especificar
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Giras, caravanas y eventos	0 - 0	0 - 0		Promoción/Comercialización	Sin especificar

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Demostrar la viabilidad técnica, comercial y financiera de su proyecto a través de un plan de negocios.

Los proyectos deberán proceder de las incubadoras de negocios de la red del ITESM o del CIEBT-IPN.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable técnico

Título: Ciudadano
Nombre: Gerardo Romero Partida
Área: Subdirección de emprendedores
Cargo: Coordinador
Teléfono: 55 43 86 86 **Extensión:**
Correo:

Responsable del programa

Título: Licenciado
Nombre: Alejandro Lobo Carrillo
Área: Subdirección de emprendedores
Cargo: Subdirector
Teléfono: 52 29 61 00 **Extensión:** 32148
Correo: dgcit23@economia.gob.mx

OBJETIVO

Apoyar a los empresarios en una primera etapa con capacitación y consultoría, y en una segunda etapa con acceso a financiamiento para equipamiento.
Fortalecer a las microempresas mexicanas cuyo fin es aplicar las políticas públicas para que se logre: mejorar condiciones empresariales, incrementar su rentabilidad, reducir los costos de producción e introducir nuevas y eficientes tecnologías.

POBLACION OBJETIVO

Microempresas

SUJETOS DE APOYO

Microempresarios tradicionales.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: NINGUNO

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:

TIPO DE CONVOCATORIA: Permanente

ÚLTIMA CONVOCATORIA:

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o estudios (cp) Consultoría	1 - 0	0 - 0	90.00%	Monetario	La Secretaría de Economía subsidia el 80 por ciento del costo de la capacitación y el 90 por ciento del costo de la consultoría, con lo cual el microempresario sólo invierte mil 660 pesos por el costo total de ambos servicios.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Capacitación	1 - 0	0 - 0	80.00%	Monetario	La Secretaría de Economía subsidia el 80 por ciento del costo de la capacitación y el 90 por ciento del costo de la consultoría, con lo cual el microempresario sólo invierte mil 660 pesos por el costo total de ambos servicios .
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Equipamiento	0 - 0	0 - 0		Monetario	Este apoyo se contempla en una segunda etapa donde todos los egresados de la capacitación y consultoría que así lo decidan participan en el proceso, para acceder al financiamiento para equipamiento.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Contar desde 0 a 10 empleados

Antigüedad de operación del establecimiento con al menos 6 meses.

Disponer de RFC o estar dado de alta como REPECO (sin antigüedad).

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable técnico

Título: Licenciado
Nombre: Roberto Pineda Arnaz
Área: Subsecretaría para la pequeña y mediana empresa.
Cargo: Cordinador de asesores
Teléfono: 52 29 61 00 **Extensión:** 32163 y 32312
Correo:

Responsable del programa

Título: Licenciado
Nombre: Miguel Marón Manzur
Área: Subsecretaría para la pequeña y mediana empresa.
Cargo: Subsecretario
Teléfono: 52 29 61 00 **Extensión:** 32163 y 32312
Correo:

SECTOR FINANCIERO

DEPENDENCIA:	LA FINANCIERA	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Financiera Rural		Paraestatal	Órgano descentralizado sectorizado
PROGRAMA	Cuenta corriente		Cuenta corriente.

OBJETIVO

Financiar operaciones de compra-venta y capital de trabajo, de actividades relacionadas al medio rural o a través de IFR's y que puedan ejercer una línea de crédito.

POBLACION OBJETIVO

Productores cuyas actividades se relacionen con el medio rural directamente o a través de IFR's.

SUJETOS DE APOYO

Personas físicas y morales cuyas actividades de producción de bienes, prestación de servicios y comercialización se efectúan en ciclos cortos, cuyos ingresos y egresos requieran de un financiamiento de corto.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR:	NINGUNO	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	2010
TIPO DE CONVOCATORIA:	Permanente	ÚLTIMA CONVOCATORIA:	
TIPO DE RETORNO DE PAGO:	Capitalización del monto		

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento. (cp) línea de crédito revolvente.	20000 - 0 UDI	0 - 0	100.00%	Monetario	Financiar operaciones de compra-venta y capital de trabajo, relativo a actividades relacionadas con el medio rural directamente o a través de IFR's, mediante una línea de crédito revolvente.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Que sus actividades de producción de bienes, prestación de servicios y comercialización se efectúen en ciclos cortos.	Solicitud de crédito, identificación oficial, CURP, comprobante de domicilio, estados de cuenta, referencias bancarias, plan de negocio del proyecto, licencias, concesiones, acreditación de propiedad, registro público y contratos financieros.



OBJETIVO

Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de la industria turística nacional vinculada al medio rural.
Financiamiento de proyectos rentables que generen empleos y fomenten el desarrollo en zonas rurales.

POBLACION OBJETIVO

Comunidades del medio rural

SUJETOS DE APOYO

Personas Físicas o morales.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: NINGUNO

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:

TIPO DE CONVOCATORIA: Permanente

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2010

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Capitalización del monto

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Inversión, construcción de inmuebles nuevos y/o ampliación.	0 - 200000 pesos	0 - 0	80.00%	Monetario	Construcción de inmuebles nuevos y/o ampliación de inmuebles, así como inversión (modernización/remodelación), mediante Crédito Simple y Crédito Refaccionario
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Gastos de operación	0 - 200000 pesos	0 - 0	80.00%	Monetario	Gastos de operación (capital de trabajo): a través de Crédito Simple y en Cuenta Corriente

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
solicitud de garantías.	Requisitos: para personas físicas presentar formato de solicitud de crédito, identificación oficial vigente, acta de nacimiento, CURP, acta de matrimonio si es el caso, comprobante de domicilio, clave de cuenta estandarizada y estado de cuenta, referencias bancarias, plan de negocio del proyecto, permisos, licencias y concesiones, acreditación de propiedad, poder notarial inscrito al registro público, contratos financieros con otras instituciones; en el caso de personas morales presentar la solicitud de crédito, identificación oficial, acta de matrimonio del representante legal en su caso, cédula de registro federal de contribuyentes, comprobante de domicilio actualizado, estado de cuenta del solicitante con clave bancaria estandarizada, referencias bancarias, plan de negocio del proyecto, estados financieros de los dos últimos ejercicios, permisos, licencias y documentación que acredite la propiedad, acta de constitución de los poderes inscritos en el registro público, contratos con otras instituciones y garantías de inmuebles y muebles.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:** Licenciado
Nombre: Arturo W Bodested engel
Área: Dirección Ejecutiva de Programas y Productos
Cargo: Director Ejecutivo
Teléfono: 5552301600 **Extensión:** 2391
Correo: artboden@financierarural.gob.mx

OBJETIVO

Realización de actividades productivas que presenten proyectos viables y que hayan solicitado apoyos del FOGAMU (Fondo de Garantía Mutualista de Tabasco).

Financiar proyectos agropecuarios, silvícolas, pesqueros, acuícolas, apícolas, turísticos, comerciales, servicios o cualquier otra actividad vinculada al medio rural.

POBLACION OBJETIVO

Productores de actividades económicas vinculadas al medio rural.

SUJETOS DE APOYO

Personas físicas y morales del medio rural del Estado de Tabasco que realicen actividades productivas.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: NINGUNO

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Permanente

ÚLTIMA CONVOCATORIA:

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Capitalización del monto

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Créditos simples para adquisición de capital de trabajo o activos fijos.	0 - 100000 pesos	0 - 0	90.00%	Monetario	Créditos simples para adquisición de capital de trabajo o activos fijos.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Créditos Refaccionarios para inversión en activos fijos o bienes de capital.	0 - 100000 pesos	0 - 0	90.00%	Monetario	Créditos Refaccionarios para inversión en activos fijos o bienes de capital.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

Presentar identificación oficial del representante legal, cedula de registro federal de contribuyentes, comprobante de domicilio, estados de cuenta con clave estandarizada, referencias bancarias, plan de negocio.

DETALLES

También estados de cuentas de los dos últimos ejercicios, permisos, licencias y documentos que acrediten la propiedad, acta de constitución de poderes inscritos en el registro publico, así como contratos con otras instituciones y garantías de mueble e inmuebles

Presentar formato de solicitud de crédito, identificación oficial, acta de nacimiento, CURP, acta de matrimonio si es el caso, comprobante de domicilio, clave de cuenta estandarizada, estados de cuenta, referencias bancarias, plan de negocio y proyecto

También permisos licencias y concesiones d acreditación de propiedad, poder notarial de registro publico

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:** Licenciado
Nombre: Joel de Jesús Luna Morales
Área: Agencia Estatal de Crédito Rural B de Villahermosa
Cargo: Gerente de coordinación regional de programas de fomento y desarrollo
Teléfono: 9999253310 **Extensión:**
Correo: jjluna@financierarural.gob.mx

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo de competencias laborales y la implantación de soluciones tecnológicas que requieran los productores

Apoyar en el diseño, incubación y fortalecimiento de Empresas Rurales, IFR's y Entidades Dispensoras de Crédito.

Mejorar servicios de capacitación y consultoría.

Contribuir a la integración de Centros de Desarrollo de Competencias y Soluciones Tecnológicas en el medio rural.

Mejorar la prestación de servicios que proporciona FIRA.

POBLACION OBJETIVO

Personas físicas o morales, Intermediarios Financieros Rurales, Empresas de Intermediación Financiera, Entidades Dispensoras de Crédito y Empresas Rurales, susceptibles de recibir Apoyos.

SUJETOS DE APOYO

En el Componente de Diseño, Incubación y Fortalecimiento de Empresas Rurales

Organizaciones de Productores, las personas morales y las personas físicas que hayan recibido crédito de la Financiera Rural o a través de un Intermediario Financiero Rural o Entidad Dispensora de Crédito cliente de la Financiera Rural.

Componente de Diseño, Incubación y Fortalecimiento del Intermediario Financiero Rural y Entidad Dispensora de Crédito. Intermediarios Financieros Rurales y Entidades Dispensoras de Crédito acreditadas por la Financiera Rural

Componente para la Formación, Evaluación, Acreditación y Certificación de los Prestadores de Servicios.

Prestadores de servicios de capacitación propedéutica y prestadores de servicios que apoyen a Financiera Rural en las acciones derivadas de los programas.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Trámites legales y/o certificación (s) Tramites legales (cp) Apoyo para el proceso de registro de proyectos especiales para la captura de emisiones en el medio rural.	0 - 128201 UDI	0 - 0	90.00%	Monetario	Se cubrirá el 90% del costo total y hasta por un máximo de 128,201 Unidades de Inversión, para cada proyecto. Este apoyo se podrá otorgar en más de una ocasión, siempre y cuando corresponda a proyectos distintos
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Apoyo para la adquisición de sistemas informáticos, equipo y mobiliario para la operación de las empresas Empresas Rurales.	0 - 25640 UDI	0 - 0	90.00%	Monetario	Destinado para: la adquisición de sistemas y plataforma informática, cuyas características deberán ser aprobadas por la Financiera Rural; la adquisición e instalación de equipos, mobiliario, para iniciar o fortalecer operaciones. Estos Apoyos, se cubrirán para aquellos (Segunda Sección) DIARIO OFICIAL Martes 20 de septiembre de 2011 organismos que firmen convenio de concertación con la Financiera Rural

(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Talleres de Capacitación en Áreas Administrativas, Técnicas y Financieras de las Empresas Rurales.	0 - 4000 UDI/cursos y talleres.	0 - 0	100.00%	Monetario	Este servicio consiste en la impartición de cursos y talleres diseñados por la Financiera Rural; por algún despacho externo o institución de educación superior y sea autorizado por la Financiera Rural, cuyo propósito es formar personal especializado para la operación de las diferentes áreas administrativas, técnicas y financieras de las Organizaciones de Productores y las Empresas Rurales.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) diseño e implantación de soluciones tecnológicas con el establecimiento de un sistema operativo y de control de calidad	0 - 12820 UDI	0 - 0	80.00%	Monetario	Destinado al diseño e implantación de Soluciones Tecnológicas para problemas particulares, como el establecimiento de un sistema operativo, de control de calidad, entre otros. Este apoyo se podrá otorgar en más de una ocasión, siempre y cuando corresponda a necesidades distintas.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Capacitación especializada para las Empresas Rurales desarrollo de competencias laborales	0 - 12820 UDI	0 - 0	80.00%	Monetario	Destinado a desarrollar las Competencias Laborales requeridas para la atención de necesidades particulares y concretas cuya satisfacción permita el desarrollo de la empresa o unidad de negocio, como el establecimiento de un sistema organizacional, operativo, de control o, la solución de problemas tecnológicos específicos de la Empresa Rural. Este apoyo se podrá otorgar en más de una ocasión, siempre y cuando corresponda a necesidades distintas.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Consultoría en diseño de Soluciones Tecnológicas, procesos y sistemas de gestión para las Empresas Rurales	0 - 12820 UDI	0 - 0	80.00%	Acompañamiento	Destinado al diseño de Soluciones Tecnológicas para la producción de bienes o servicios, incluyendo el diseño de los procesos productivos con posibilidades de integración económica o el diseño de soluciones tecnológicas y sistemas de gestión empresarial. Estas soluciones deberán ser congruentes con el diseño del producto o servicio y, en consecuencia, con las exigencias del mercado y las potencialidades de la empresa
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Servicio de Capacitación en acompañamiento empresarial e incubación para las Empresas Rurales	0 - 12820 UDI	0 - 0		Monetario	Destinado al desarrollo de las Competencias Laborales de los Beneficiarios para poner en operación a la empresa o proyecto. Incluye la organización operativa de los procesos productivos y administrativos bajo los sistemas y controles paramétricos requeridos para asegurar los productos y servicios conforme a las determinaciones del mercado objetivo, así como la realimentación, prueba, ajuste del proceso productivo y administrativo y el análisis de las posibilidades de integración económica.

(c) Trámites legales y/o certificación (s) Tramites legales (cp) Apoyo para la realización de trámites legales, jurídicos y normativos para la constitución o modificación de estatutos de las Empresas Rurales.	0 - 10000 UDI	0 - 0	90.00%	Monetario	Consiste en apoyo al pago de servicios profesionales requeridos para satisfacer requerimientos legales, jurídicos, normativos, y de aquellos implicados en el procedimiento de autorización de las Empresas Rurales. Comprende servicios desde la integración del expediente hasta la culminación del trámite legal, jurídico y normativo con una aportación de hasta el 90% del costo total, en una sola ministración y hasta por un máximo de 10,000 Unidades de Inversión para cada Empresa Rural.
(c) Planeación (s) Elaboración de proyecto y/o estudios (cp) Servicio de Consultoría en diseño y desarrollo de productos o servicios de los planes de negocios para las Empresas Rurales.	0 - 12820 UDI/Diseño de productos o servicios.	0 - 0		Monetario	Destinado al diseño de los productos o servicios del grupo de Productores, empresa o unidad de negocio así como al diseño del proceso productivo necesario para realizar esos productos o servicios, en conformidad con los requerimientos y demanda del mercado objetivo y de acuerdo con las potencialidades productivas. Incluye la identificación y diagnóstico de la tecnología y del proceso productivo actual, así como la determinación del potencial productivo. El diseño de los productos y servicios forma parte medular del plan de negocio y de mercado.
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/estudios (cp) Servicio para la elaboración de Planes de Negocios para las Empresas Rurales.	0 - 12820 UDI/Plan de negocio	0 - 0		Monetario	Destinado al diseño del Plan de Negocios del grupo de Productores, empresas o unidades de negocio. El Plan de Negocios debe contener la información suficiente y necesaria para apoyar la toma de decisiones de negocio: incluye la caracterización del mercado objetivo, la definición detallada de los productos y servicios que ofrecerá la empresa, el diseño organizacional y la evaluación financiera del proyecto

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Presentar la solicitud requisitada y poder y autorización para verificar posibles quebrantos y castigos.

presentar identificación fiscal, cédula de identificación fiscal, comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses), documento que compruebe que pertenece a la población objetivo, presupuesto solicitado junto con cotizaciones programa y cronograma de trabajo.

Presentar solicitud de apoyo y servicios conforme al formato oficial. Presentar acta constitutiva de registro de propiedad con antigüedad no mayor a tres meses y poder de autorización ante posibles quebrantos y castigos.

Identificación oficial, comprobante de domicilio, cedula de identificación fiscal, documento que compruebe que pertenece a la población objetivo, presupuesto del apoyo solicitado, cotizaciones, programa y cronograma de trabajo.

OBJETIVO

Otorgar apoyos a productores de bajos ingresos, Empresas Rurales, IFR's y EDC, que les permitan garantizar en forma líquida los créditos que solicitan a la financiera rural

Otorgar apoyos a acreditados por FIRA para financiar la caída de los productos.

POBLACION OBJETIVO

Personas físicas o morales, Intermediarios Financieros Rurales, Empresas de Intermediación Financiera, Entidades Dispensoras de Crédito y Empresas Rurales, susceptibles de recibir Apoyos.

SUJETOS DE APOYO

A través del Fondo de Garantías Líquidas. Personas físicas o morales con posibilidad de constituir garantías reales, IFR's y EDC, acreditados que reciban financiamiento de FIRA, acreditados que puedan acceder con en condiciones preferenciales con fondeo de otras instituciones.

Para el otorgamiento de Garantías Líquidas Capitalizables.

IFR's y EDC.

Para la Constitución de Reservas Preventivas.

Empresas de Intermediación Financiera que otorguen financiamientos con fondeo de FIRA.

Apoyo para enfrenar Contingencias de Mercado o Desastres Naturales.

Acreditados de FIRA y personas físicas o morales.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) constitución de Garantías líquidas	0 - 0	0 - 0	20.00%	Monetario	Las Garantías Líquidas podrán ser hasta por el 20% del crédito otorgado por la Financiera Rural. El Comité de Crédito podrá autorizar un porcentaje mayor de garantías líquidas en función de los siguientes supuestos, los cuales deberán ser expuestos y sustentados por el SCC a través de un comunicado dirigido a dicha instancia de autorización: a) Que el proyecto se ubique en municipios de alta y muy alta marginación, conforme a la información que publica el Consejo Nacional de Población respecto al grado de marginación; o b) Que el proyecto fomente la capitalización de las unidades productivas; o c) Que genere nuevos empleos en el medio rural; o d) Que se trate de proyectos no tradicionales en el medio rural, o de proyectos de reconversión de actividades

(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Fondo mutual de Garantías liquidas	0 - 0	0 - 0	30.00%	Sin especificar	Podrá ser del 30% del crédito otorgado por la Financiera Rural. Una vez liquidado el crédito que dio origen al Apoyo y en caso de no haber sido aplicada la garantía líquida a dicho financiamiento, los recursos serán reintegrados al Fondo para continuar otorgando el Apoyo a nuevos financiamientos.
---	-------	-------	--------	-----------------	--

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Presentar la solicitud de apoyos y servicios.	presentar un formato único para la aplicación y recepción de recursos. Presentar estados financieros y estado de recursos c/antigüedad a 3 meses. Presentar un poder y autorización para verificar quebrantos y castigos
Presentar sollicita de apoyos y servicios requisitada, proporcionar una copia de la misma y entregar al Agente de FIRA la solicitud.	Presentar un escrito ante el Agente de FIRA de protesta de decir verdad que lleva acabo actividades productivas en el medio rural y no cuenta con garantías reales suficientes. Entregar un poder de autorización para verificar posibles quebrantos o castigo

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa	Título: Licenciado
	Nombre: Joel Oswaldo Garza Farias Pineda
	Área: Dirección Ejecutiva de Programas y productos
	Cargo: Gerente de programas y productos de credito agropecuario
	Teléfono: Extensión:
	Correo: jogarza@financierarural.gob.mx

SECTOR MEDIO AMBIENTE

DEPENDENCIA: CONANP	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Comisión Nacional de Áreas Nacionales Protegidas	Administración centralizada	Órgano desconcentrado
PROGRAMA	PET	
Programa de Empleo Temporal		

OBJETIVO

Proporcionar a hombres y mujeres de 16 años de edad o más apoyos temporales en su ingreso para afrontar los efectos de una baja demanda de mano obra o de una emergencia, como contraprestación por su participación al ejecutar proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias.

Contribuir a la protección social de la población afectada por baja demanda de mano de obra o una emergencia

POBLACION OBJETIVO

Población afectada por baja demanda de mano de obra o una emergencia

SUJETOS DE APOYO

Mujeres y hombres de 16 años o más de edad que enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de una emergencia.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) capacitación (cp) Apoyo a Jóvenes para la Educación y el Empleo	0 - 0	0 - 0	28.00%	Monetario	Las Dependencias actuarán en los siguientes Rubros de Atención, con base en los municipios que se especifican, y para los cuales se tendrá una asignación presupuestal determinada de acuerdo a los Lineamientos de cada una de las Dependencias. Los municipios susceptibles para la ejecución de proyectos estarán publicados en la página electrónica www.cipet.gob.mx
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Conservación Ambiental	0 - 0 pesos	0 - 0	20.00%	Monetario	Las Dependencias actuarán en los siguientes Rubros de Atención, con base en los municipios que se especifican, y para los cuales se tendrá una asignación presupuestal determinada de acuerdo a los Lineamientos de cada una de las Dependencias.
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Conservación y Reconstrucción de la Red Rural y Alimentadora	0 - 0 pesos	0 - 0	28.00%	Monetario	Las Dependencias actuarán en los siguientes Rubros de Atención, con base en los municipios que se especifican, y para los cuales se tendrá una asignación presupuestal determinada de acuerdo a los Lineamientos de cada una de las Dependencias.

(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Apoyo para la adquisición o arrendamiento de herramientas materiales o equipo	0 - 0 pesos	0 - 0	28.00%	Monetario	Las Dependencias actuarán en los siguientes Rubros de Atención, con base en los municipios que se especifican, y para los cuales se tendrá una asignación presupuestal determinada de acuerdo a los Lineamientos de cada una de las Dependencias.
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Apoyo para la adquisición o arrendamiento de herramientas materiales o equipo	0 - 0 pesos	0 - 0	28.00%	Monetario	Las Dependencias actuarán en los siguientes Rubros de Atención, con base en los municipios que se especifican, y para los cuales se tendrá una asignación presupuestal determinada de acuerdo a los Lineamientos de cada una de las Dependencias.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Apoyo Económico al Beneficiario	0 - 0 pesos	0 - 0	99.00%	Monetario	Se otorgará un apoyo económico, consistente en jornales equivalentes al 99% de un salario mínimo general diario vigente en la zona económica en que se desarrolla el proyecto, a los beneficiarios que hayan cumplido con su corresponsabilidad

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Los proyectos que se soliciten deberán ser de beneficio familiar o comunitario

Presentar en original y copia una solicitud, en escrito libre, que deberá contener como mínimo:

- Nombre del municipio y de la localidad en que habitan los interesados
- Descripción breve del proyecto de beneficio familiar o comunitario que se planea realizar
- Nombre completo del interesado o persona que acuda en representación de los interesados en el proyecto y su firma o huella digital, en su caso

Entregar solicitud mediante escrito libre

no se aceptará la constancia expedida por la autoridad municipal la solicitud deberá contener:

Nombre del solicitante o solicitantes, fecha y lugar

- No ser servidor público
- No recibir apoyos de otros programas federales para el mismo fin
- Estar de acuerdo en cumplir con su corresponsabilidad dentro de un proyecto de beneficio familiar o comunitario.
- Firma o huella digital del interesado
- En lugar de escrito libre, en el caso de la SEDESOL, únicamente se deberá de proporcionar verbalmente la información para el llenado del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS)

Los solicitantes deberán tener 16 años o más de edad al inicio de su participación en los proyectos

Entregar copia y presentar original para cotejo de alguno de los siguientes documentos:

- Credencial de Elector
- Pasaporte
- Cartilla del Servicio Militar Nacional
- CURP
- Acta de Nacimiento
- Constancia de Identidad y edad con fotografía, expedida por autoridad municipal

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo **Título:** Maestro
Nombre: Carmina Contreras Programa 2
Área: DG de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial
Cargo:
Teléfono: 56280600 **Extensión:** 12195
Correo: Carmina.contrerasy@semarnat.gob.mx

Responsable operativo **Título:**
Nombre: Jorge Alberto Vargas Rodríguez
Área: DG de Atención a Grupos Prioritarios
Cargo:
Teléfono: 55285000 **Extensión:** 55219
Correo: jorge.vargasr@sedesol.gob.mx

Responsable del programa **Título:** Doctor
Nombre: Antonio Díaz de León Corral
Área: DG de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial
Cargo:
Teléfono: 56280600 **Extensión:** 10937
Correo: adiazdeleon@semarnat.gob.mx

Responsable del programa **Título:** ing
Nombre: Ramiro Ornelas Hall
Área: DG de Atención a Grupos Prioritarios
Cargo:
Teléfono: 53285000 **Extensión:** 54040
Correo: ramiro.ornelas@sedesol.gob.mx

DEPENDENCIA: CONAFOR	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Comisión Nacional Forestal	Paraestatal	Órgano descentralizado sectorizado

PROGRAMA :	Categoría de desarrollo forestal comunitario.	Categoría de desarrollo forestal
-------------------	--	---

OBJETIVO

Fortalecer y consolidar procesos de desarrollo local en ejidos y comunidades forestales de regiones prioritarias en los estados del país.

Promover la organización, fortaleciendo instituciones comunales y ejidales.

Mejorar el manejo de recursos bajo el esquema de desarrollo forestal comunitario

POBLACION OBJETIVO

Ejidos y comunidades forestales del país.

SUJETOS DE APOYO

Ejidos y asociaciones legalmente constituidas; personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que sean propietarios o poseedores de terrenos forestales, preferentemente forestales o temporalmente forestales, y las personas físicas o morales que sin ser dueñas o poseedoras de los terrenos en mención.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Asesoría para el fortalecimiento de empresas comunitarias forestales	0 - 80000 pesos por evento	0 - 0	100.00%	Monetario	Fortalecer la dirección, control y administración de recursos humanos, materiales y financieros de las empresas comunitarias forestales para el aprovechamientos de los RN
(c) Planeación (s) Estudios técnicos y/ certificación (cp) Estudios técnicos especializados para la recuperación de áreas degradadas	0 - 52000 pesos por estudio	0 - 0	100.00%	Monetario	Estudios para recuperación de áreas degradadas por disturbios y perturbación antropogénicas al formular estudios de diagnóstico ambiental
(c) Planeación (s) Estudios técnicos y/ certificación (cp) Estudios para el establecimiento de áreas de conservación comunitarias con alta diversidad biológica	0 - 100000 pesos por estudio	0 - 0	100.00%	Monetario	Estudios técnico científicos para el establecimiento de ANPs
(c) Planeación (s) Estudios técnicos y/ certificación (cp) Estudios técnicos para alternativas productivas en ecosistemas forestales	0 - 52000 pesos por estudio	0 - 0	100.00%	Monetario	Estudios para establecer alternativas productivas de recursos forestales no maderables y establecimiento de viveros
(c) Conservación ambiental (s) Pago de servicios ambientales (cp) Talleres participativos de servicios ambientales degradadas	0 - 42000 pesos por evento	0 - 0	100.00%	Monetario	Realización de talleres especializados para establecer esquemas de cobro y pago de servicios ambientales

(c) Conservación ambiental (s) Educación ambiental (cp) Talleres didácticos de educación ambiental. Especializados	0 - 52000 pesos por evento	0 - 0	100.00%	Monetario	Desarrollar actividades de campo que permitan fomentar y complementar la educación y cultura ambiental en escuelas primarias rurales para la conservación y manejo de recursos
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Talleres y cursos de capacitación a productores forestales	0 - 31000 pesos por evento	0 - 0	100.00%	Monetario	Formar e incrementar las capacidades técnicas de productores forestales mediante la eficiencia de los procesos en sus actividades forestales maderables, no maderables y servicios ambientales
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) promotor forestal comunitario local	0 - 42000 pesos por proyecto	0 - 0	85.00%	Monetario	Contratación de servicios de consultoría para brindar asistencia a nivel del núcleo agrario para la elaboración y ejecución de proyectos basados en el uso de los recursos naturales
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica. (cp) Contratación de promotor forestal regional participativa	0 - 186000 pesos por proyecto	0 - 0	85.00%	Monetario	Contratación de servicios de consultoría para la ejecución de un proyecto que contemple difusión, acercamiento y participación social para realizar foros y asambleas.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Seminarios de comunidad a comunidad	0 - 78000 pesos por evento	0 - 0	100.00%	Monetario	EL intercambio de experiencias para empresas sociales y organizaciones empresariales para realizar actividades que fortalezcan la capacidad organizativa y la red de relaciones
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Comité de vigilancia participativa	0 - 52000 pesos por evento	0 - 0	100.00%	Monetario	Fortalecer la participación social en la constitución de órganos de vigilancia que rijan la vida interna de los ejidos y comunidades para el aprovechamiento de los recursos naturales
(c) Planeación (s) Estudios técnicos y/certificación (cp) Estudios para ordenamiento territorial comunitario	0 - 274000 ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Elaborar estudios del territorio ejidal o comunal para construir participativamente un plan de uso territorial que oriente los procesos productivos y socioeconómicos
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Talleres para la actualización de reglamentos internos y estatutos comunales de conservación comunitaria con alta diversidad biológica	0 - 32880	0 - 0	100.00%	Monetario	Promover la organización y fortaleciendo las instituciones comunales y ejidales, induciendo un mejoramiento del manejo de los recursos naturales bajo esquemas de desarrollo forestal comunitario.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Talleres para elaborar los reglamentos internos y estatutos comunales ecosistemas forestales	0 - 50950 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Promover la organización y fortaleciendo las instituciones comunales y ejidales, induciendo un mejoramiento del manejo de los recursos naturales bajo esquemas de desarrollo forestal comunitario.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Talleres participativos de servicios evaluaciones rurales participativas	0 - 42000 pesos por evento	0 - 0	100.00%	Monetario	Promover la organización y fortaleciendo las instituciones comunales y ejidales, induciendo un mejoramiento del manejo de los recursos naturales bajo esquemas de desarrollo forestal comunitario.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

ser poseedoras de terrenos forestales o temporalmente forestales.

DETALLES

los ejidos y asociaciones deben estar legalmente constituidas y ubicadas en las áreas elegibles de CONAFOR.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa

Título: Ingeniero

Nombre: Salvador Anta Fonseca

Área: Gerencia de Silvicultura comunitaria

Cargo: Gerente

Teléfono: 3337777076

Extensión:

Correo: santa@conafor.gob.mx

OBJETIVO

Fortalecer los procesos de integración de las empresas forestales y cadenas productivas forestales.

Disminución de índices de pobreza y marginación.

Impulso de la planeación, organización y productividad.

Elevar el nivel competitivo.

POBLACION OBJETIVO

Las empresas forestales y las cadenas productivas forestales integradas bajo la metodología de CONAFOR

SUJETOS DE APOYO

Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que sean propietarios o poseedores de terrenos forestales, preferentemente forestales o temporalmente forestales, y las personas Físicas o morales que sin ser dueñas o poseedoras de los terrenos en mención.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Planeación (s) Estudios técnicos (cp) Estudios técnicos de factibilidad y plan de negocios	0 - 75000 por grupo o cadena	0 - 0	100.00%	Monetario	Para elaborar documentos técnicos que permitan mejorar los procesos productivos e identificar nuevos productos conforme a la demanda del mercado
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Adquisición de maquinaria	0 - 600000 pesos por grupo o cadena	0 - 0	100.00%	Monetario	Para adquisición de maquinaria y equipo para actividades de industrialización de empresas forestales y de cadena productiva
(c) Comercialización (s) Fomento a la comercialización (cp) Proyectos especiales de interés estratégico comunitario regional y local	0 - 1200000 pesos por proyecto	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la comercialización de productos y servicios forestales
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Equipamiento administrativo (de oficina) para operación de la empresa	0 - 65000 pesos por cadena	0 - 0	100.00%	Monetario	Para equipamiento administrativo que incluye equipo cómputo , arrendamiento, teléfono, internet, mobiliario y contratos de agua y luz.
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Adquisición de equipo y herramientas Adquisición de equipo y herramienta	0 - 100000 pesos por grupo o cadena productiva	0 - 0	100.00%	Monetario	Para adquisición de maquinaria y equipo para actividades de industrialización de empresas forestales y de cadena productiva

(c) Planeación (s) Estudios técnicos (cp) Estudios técnicos de reingeniería de procesos	0 - 100000 pesos por grupo	0 - 0	100.00%	Monetario	Para elaborar documentos técnicos que permitan mejorar los procesos productivos e identificar nuevos productos conforme a la demanda del mercado
(c) Trámites legales y/o certificación (s) Trámites legales (cp) Pago de servicios notariales para la constitución legal.	0 - 20000 pesos por grupo	0 - 0	100.00%	Monetario	Realizar el pago de honorarios por servicios jurídicos o notariales para la constitución legal
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Participación en Ferias o exposiciones. Participativas	0 - 70000 pesos por grupo o cadena productiva	0 - 0	100.00%	Monetario	Participación de los grupos, empresas forestales y cadenas productivas participen como expositores y visitantes en ferias y exposiciones de cobertura nacional o internacional

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

dueñas o poseedoras de terrenos forestales o temporalmente forestales.

población ubicada en áreas elegibles establecidos por CONAFOR.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa

Título:

Nombre: Salvador Anta Fonseca

Área: Gerencia de silvicultura comunitaria

Cargo: Gerente

Teléfono: 3337777076

Extensión:

Correo: santa@conafor.gob.mx

OBJETIVO

Otorgar financiamiento en el largo plazo para la conservación de los ecosistemas forestales cuya biodiversidad se considera de importancia global, a través de esquemas de pago por servicios ambientales.

POBLACION OBJETIVO

Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que sean propietarios de terrenos forestales con presencia de biodiversidad de importancia global

SUJETOS DE APOYO

Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que sean propietarios de terrenos forestales con presencia de biodiversidad de importancia potencial global, acrediten la propiedad y se comprometan a realizar acciones que contribuyan a la conservación y protección de los ecosistemas forestales

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2010
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual	ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido	

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Elaboración del Plan de Buenas Prácticas de Manejo.	22000 - 60000 pesos/ha	50 - 1500	100.00%	Monetario	El otorgamiento del recurso se destinará para el pago de servicios ambientales y prácticas de manejo ambiental, orientadas a la formación de un corredor biológico.
(c) Conservación ambiental (s) Pago de servicios ambientales (cp) Pago por buenas prácticas de manejo.	0 - 200 pesos/ha	50 - 1500	100.00%	Monetario	El otorgamiento del recurso se destinará para el pago de servicios ambientales y prácticas de manejo ambiental, orientadas a la formación de un corredor biológico.
(c) Conservación ambiental (s) Pago de servicios ambientales (cp) Pago por servicios ambientales.	0 - 500 Pesos/ha	50 - 1500	100.00%	Monetario	El otorgamiento del recurso se destinará para el pago de servicios ambientales y prácticas de manejo ambiental, orientadas a la formación de un corredor biológico.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Que sean propietarios o poseedores y acrediten la propiedad de terrenos forestales.	Deberán suscribirse a un convenio de adhesión con CONAFOR. Presentar la acta constitutiva de representación legal. Identificación oficial de los integrantes o representante legal. Acreditar la propiedad de terrenos.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Título:

Nombre: Sofia Cortina segovia

Área: Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque

Cargo: Gerente

Teléfono: 3337777085 **Extensión:** 2028

Correo: scortina@conafor.gob.mx

OBJETIVO

Contribuir a la conservación de áreas rurales e indígenas con alta biodiversidad en los Estados de Oaxaca, Michoacán y Guerrero.

Fortalecer a las comunidades indígenas y ejidos para la conservación, mediante capacidades técnicas y de organización.

POBLACION OBJETIVO

Pobladores que habitan en áreas rurales e indígenas con alta biodiversidad en los Estados de Oaxaca, Michoacán y Guerrero.

SUJETOS DE APOYO

Ejidos, comunidades indígenas y organizaciones.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2010

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2010

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Ejecución de proyectos productivos para la Conservación de la biodiversidad. y/o inventarios regionales de recursos naturales (Flora y Fauna).	0 - 250000 pesos.	0 - 0	70.00%	Monetario	Para el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Protección y mantenimiento. Alta biodiversidad.	0 - 250000 pesos	0 - 0	70.00%	Monetario	Para la realización de actividades de protección y mantenimiento.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Ecotécnicas.	0 - 120000 pesos	0 - 0	80.00%	Monetario	Para la implementación de tecnologías que permitan el gasto eficiente energético y no generen impacto en la biodiversidad.
(c) Difusión y promoción (s) Promoción y difusión (cp) promoción y desarrollo de productos.	0 - 100000 pesos.	0 - 0	80.00%	Monetario	destinado a la promoción de productos y servicios ambientales.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Conservación y aprovechamiento de los recursos hídricos.	0 - 140000 pesos.	0 - 0	80.00%	Monetario	para la conservación y el mantenimiento de zonas acuíferas.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Diversificación de las actividades económicas	0 - 150000 pesos.	0 - 0	80.00%	Monetario	Apoyo para el incremento de las actividades productivas y el aprovechamiento sustentable.

(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Autogestión comunitaria	0 - 78000 pesos/por grupos.	0 - 0	90.00%	Monetario	desarrollar capacidades en las estructuras comunitarias para la identificación de la problemática social y ambiental
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Establecimiento de áreas de conservación. Biodiversidad	0 - 100000 pesos/plan.	500 - 0	80.00%	Monetario	Para la elaboración del Plan de Manejo de Conservación comunitaria.
(c) Planeación (s) Estudios y tramites ambientales (cp) Ordenamiento territorial.	0 - 274000 pesos/\$54.80 por ha.	0 - 0	90.00%	Monetario	Para la elaboración de planes de uso de territorio.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

ser propietarios o poseedores de terrenos forestales.

presentar solicitud respaldada por un acta de ejidatarios o comuneros ante la Gerencia Regional de CONAFOR correspondiente.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:** Ingeniero
Nombre: Sergio Humberto Graf Montero
Área:
Cargo: Coordinador General de Producción y Productividad
Teléfono: 3337777083 **Extensión:** 2001
Correo: sgraf@conafor.gob.mx

OBJETIVO

Promover el desarrollo forestal a través de la organización social, planeación y ejecución de proyectos de alcance regional, atendiendo a organizaciones de productores forestales o silvicultores.

POBLACION OBJETIVO

Organizaciones de productores forestales y silvicultores.

SUJETOS DE APOYO

Personas morales legalmente constituidas con antigüedad de 2 años, que pueden ser. Organizaciones regionales de productores forestales. Organizaciones de representación estatal o nacional.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Ejecución de proyectos de fortalecimiento de la organización.	0 - 500000 pesos/organización.	0 - 0	60.00%	Monetario	Apoyo destinado a la ejecución de proyectos encaminados a fortalecer o mejorar la calidad, oportunidad y alcance de los productos y servicios que las organizaciones de representación estatal o nacional ofrecen a sus agremiados.
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Ejecución de proyectos de alcance regional.	0 - 2000000 Pesos/proyecto.	0 - 0	70.00%	Monetario	Apoyo destinado a cubrir las erogaciones producto de la ejecución de proyectos elaborados por las organizaciones de productores forestales, los proyectos deberán estar estrechamente vinculados a lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/estudios (cp) Elaboración de proyecto.	0 - 200000 pesos/proyecto.	0 - 0	50.00%	Monetario	Para el pago de la asistencia técnica para la formulación y evaluación de proyectos encaminados a resolver problemas relacionados con el manejo o aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del área de influencia de una organización o para el fortalecimiento de sus actividades.
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/estudios (cp) Elaboración del plan estratégico de mediano plazo y/o plan operativo anual	0 - 80000 pesos/plan.	0 - 0	100.00%	Monetario	para la elaboración e integración de los instrumentos de planeación de la organización en el mediano y corto plazo de acuerdo con la Guía para la integración del plan anual de actividades de la UMAFOR publicada por la CONAFOR en su página de internet.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO**REQUISITO**

Estar constituidos legalmente con antigüedad de 2 años.

DETALLES

llenar la solicitud de apoyos, anexar una copia que acredite la constitución de la organización, anexar los documentos que les requiera conforme al concepto solicitado y presentar un acta de la organización donde se manifiesta la voluntad de participación

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:** Ingeniero
Nombre: Salvador Anta Fonseca
Área: Coordinación General de Producción y productividad
Cargo: Gerente de Sicultura comunitaria
Teléfono: 3337777076 **Extensión:** 2405
Correo: santa@conafor.gob.mx

OBJETIVO

Apoyar la restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y protección de áreas reforestadas en terrenos ubicados en el sistema Cutzamala y la Marquesa.

Recuperar la cobertura forestal, el nivel de las presas, mantos acuíferos.

Propiciar el desarrollo económico de la región.

POBLACION OBJETIVO

Personas físicas o morales ubicadas en microcuencas de las zonas prioritarias del estado de Michoacán, México y Distrito Federal.

SUJETOS DE APOYO

Personas físicas o morales dueñas o poseedoras de terrenos forestales.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Asistencia técnica	1500 - 1300 pesos	1 - 0	100.00%	Monetario	Impulsar obras y prácticas de restauración de los suelos; reforestación, mantenimiento y protección.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Protección contra plagas enfermedades	0 - 500 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Impulsar obras y prácticas de restauración de los suelos; reforestación, mantenimiento y protección.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Protección contra incendios forestales incendios forestales	0 - 350 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Impulsar obras y prácticas de restauración de los suelos; reforestación, mantenimiento y protección.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Vigilancia	0 - 100 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Impulsar prácticas de restauración de los suelos; reforestación, mantenimiento y protección.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Cercado	0 - 2280 pesos.	0 - 0	100.00%	Monetario	Construcción cercas
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Plantación	0 - 2676 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Impulsar obras y prácticas de restauración de los suelos; reforestación, mantenimiento y protección.

(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Terrazas a nivel y presas	0 - 4071 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Construcción Terrazas a nivel y presas
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Bordos a nivel y roturación de suelos con maquinaria.	0 - 4200 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Construcción de Bordos a nivel y roturación.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

Que sean dueñas o poseedoras de terrenos forestales.

DETALLES

presentar los documentos en las oficinas CONAFOR o Gerencias Estatales. Solicitud llenada, copia de identificación oficial, comprobante de domicilio, acreditación de la propiedad o terreno, así como acreditar su constitución legal.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable técnico

Título: ingeniero.
Nombre: Eduardo Aldrete Menchaca
Área: Gerencia de Suelos CONAFOR Oficinas Centrales.
Cargo: Subgerente Operativo del Proyecto Cutzamala.
Teléfono: (728) 2821 925 **Extensión:** 5441
Correo: ealdrete@conafor.gob.mx

Responsable del programa

Título:
Nombre: Salvador Moreno García
Área: Gerencia Estatal de Michoacán
Cargo: Gerente estatal
Teléfono: 3337777000 **Extensión:** 5406
Correo: smoreno@conafor.gob.mx

Responsable del programa

Título:
Nombre: oscar José Zarate Arenas
Área: Gerencia estatal del Distrito Federal
Cargo: Gerente Estatal
Teléfono: 3337777000 **Extensión:** 6300
Correo: ozarate@conafor.gob.mx

OBJETIVO

Frenar el deterioro de la vegetación forestal.
Revertir la tendencia del Cambio de Uso Forestal y la pérdida de vegetación forestal.

POBLACION OBJETIVO

Población ubicada a zonas aledañas de la selva lacandona.

SUJETOS DE APOYO

Las personas morales o grupo de solicitantes de nacionalidad mexicana que sean propietarios o poseedores de terrenos forestales, preferentemente forestales o temporalmente forestales.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS **ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 2011
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual **ÚLTIMA CONVOCATORIA:** 2011
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Plan de manejo de vida silvestre	0 - 0 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Brindar alternativas de aprovechamiento sustentable.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Reforestación con especies pioneras y de valor comercial.	0 - 7676 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Destinado a la regeneración de selvas
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Mantenimiento de la reforestación.	0 - 2300 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Componente de restauración y conservación, regeneración de selva
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Protección de la reforestación	0 - 2617 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Frenar el deterioro de la vegetación de áreas de influencia de la Selva Lacandona
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Brechas Cortafuego	0 - 2800 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Apoyo destinado para la construcción de brechas cortafuego para la regeneración de selva
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Estabilización de Taludes	0 - 500 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Apoyo destinado para trabajos que contribuyan a la estabilización de taludes.

(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Revegetación y mantenimiento de la estabilización de orillas y taludes	0 - 685 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Apoyo destinado para trabajos que contribuyan a la revegetación y mantenimiento de taludes.
(c) Conservación ambiental (s) Pago de servicios ambientales (cp) Pago por Servicios Ambientales	0 - 1450 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	realización de mejores practicas del<manejo del territorio para mejorar y mantener la provisión de servicios ambientales
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Manifestación de impacto ambiental particular o regional	0 - 0	0 - 0	100.00%	Monetario	Conforme a Pro-Árbol. Brindar alternativas de aprovechamiento sustentable.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Remoción de vegetación indeseable.	0 - 2200 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Destinado a trabajos que contribuyan a la remoción de vegetación indeseable para la regeneración de la selva.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.	0 - 0 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Brindar alternativas de aprovechamiento sustentable, mediante la elaboración de estudios técnicos.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Estudios técnicos especializados para el establecimiento de áreas de conservación comunitaria	0 - 100000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Fortalecimiento del capital social y capital humano dirigido a fortalecer la institucionalidad de los núcleos agrarios.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Evaluación rural participativa	0 - 42000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	para el fortalecimiento del capital social y humano dirigido a fortalecerla institucionalidad de los núcleos agrarios
(c) Conservación ambiental (s) Formación capital social (cp) Elaboración y actualización de estatutos comunales y reglamentos internos	0 - 83830 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Fortalecimiento del capital social y capital humano dirigido a fortalecer la institucionalidad de los núcleos agrarios.
(c) Conservación ambiental (s) Formación capital social (cp) Ordenamiento territorial comunitario	0 - 301345 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Fortalecimiento del capital social y capital humano dirigido a fortalecer la institucionalidad de los núcleos agrarios.
(c) Conservación ambiental (s) Capacitación (cp) Seminarios de comunidad a comunidad	0 - 78000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Fortalecimiento del capital social y capital humano dirigido a fortalecer la institucionalidad de los núcleos agrarios.
(c) Conservación ambiental (s) Capacitación (cp) Talleres y cursos de capacitación	0 - 31000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Fortalecimiento del capital social y capital humano dirigido a fortalecer la institucionalidad de los núcleos agrarios.

(c) Conservación ambiental (s) Capacitación (cp) Talleres didácticos de educación ambiental	0 - 52000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Fortalecimiento del capital social y capital humano dirigido a fortalecer la institucionalidad de los núcleos agrarios.
(c) Conservación ambiental (s) Capacitación (cp) Promotores Forestales Locales	0 - 42000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Fortalecimiento del capital social y capital humano dirigido a fortalecer la institucionalidad de los núcleos agrarios.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Estudios técnicos especializados para alternativas productivas en ecosistemas forestales	0 - 52000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Fortalecimiento del capital social y capital humano dirigido a fortalecer la institucionalidad de los núcleos agrarios.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Programa de manejo forestal maderable	0 - 0 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Brindar alternativas de aprovechamiento sustentable.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

Que tengan nacionalidad mexicana que sean propietarios o poseedores de terrenos forestales, preferentemente forestales o temporalmente forestales.

DETALLES

llenar y presentar la solicitud de apoyos, presentar la propuesta técnica que incluya los conceptos solicitados, acreditarla propiedad a si como la constitución del grupo o personas.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:** ingeniero
Nombre: Pedro Gustavo Villa Del Moral.
Área: Dirección de producción y productividad.
Cargo: subdirector de producción y productividad
Teléfono: 3337777000 **Extensión:** 6113
Correo: pvilla@conafor.gob.mx

OBJETIVO

Mejorar las capacidades de organización y gestión para el manejo comunitario de los recursos forestales.
 Generar oportunidades de empleo.
 Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, en microcuencas mediante acciones de restauración.

POBLACION OBJETIVO

Población poseedora de terrenos ubicados en la zona de la meseta Purépecha.

SUJETOS DE APOYO

Personas físicas o morales que sean dueñas o poseedoras de terrenos forestales, preferentemente o temporalmente forestales.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS **ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 2011
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual **ÚLTIMA CONVOCATORIA:**
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Protección contra incendios forestales	0 - 850 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, ubicados en las microcuencas prioritarias de la Región Meseta Purépecha en el Estado de Michoacán, a través de acciones de restauración, organización y gestión.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) cercado.	0 - 2280 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, ubicados en las microcuencas prioritarias de la Región Meseta Purépecha en el Estado de Michoacán, a través de acciones de restauración, organización y gestión.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Mantenimiento de la reforestación	0 - 2800 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, ubicados en las microcuencas prioritarias de la Región Meseta Purépecha en el Estado de Michoacán, a través de acciones de restauración, organización y gestión.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Plantación	0 - 2676 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, ubicados en las microcuencas prioritarias de la Región Meseta Purépecha en el Estado de Michoacán, a través de acciones de restauración, organización y gestión.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Terrazas a nivel y presas	0 - 4071 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, ubicados en las microcuencas prioritarias de la Región Meseta Purépecha en el Estado de Michoacán, a través de acciones de restauración, organización y gestión.

(c) Conservación ambiental (s) Formación de capital social (cp) Elaboración y fortalecimiento de estatutos comunales y reglamentos ejidales	0 - 50000 pesos/docum ento	0 - 0	100.00%	Monetario	Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, ubicados en las microcuencas prioritarias de la Región Meseta Purépecha en el Estado de Michoacán, a través de acciones de restauración, organización y gestión.
(c) Conservación ambiental (s) Formación de capital social (cp) Evaluación rural participativa.	0 - 42000 pesos/evento	0 - 0	100.00%	Monetario	Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, ubicados en las microcuencas prioritarias de la Región Meseta Purépecha en el Estado de Michoacán, a través de acciones de restauración, organización y gestión.
(c) Conservación ambiental (s) Capacitación (cp) Formación de Técnicos comunitarios	0 - 120000 pesos/año	0 - 0	100.00%	Monetario	Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, ubicados en las microcuencas prioritarias de la Región Meseta Purépecha en el Estado de Michoacán, a través de acciones de restauración, organización y gestión.
(c) Conservación ambiental (s) Capacitación (cp) Talleres y cursos de capacitación	0 - 31000 pesos/año	0 - 0	100.00%	Monetario	Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, ubicados en las microcuencas prioritarias de la Región Meseta Purépecha en el Estado de Michoacán, a través de acciones de restauración, organización y gestión.
(c) Conservación ambiental (s) Capacitación (cp) Seminarios de comunidad a comunidad.	0 - 78000 pesos/evento	0 - 0	100.00%	Monetario	Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, ubicados en las microcuencas prioritarias de la Región Meseta Purépecha en el Estado de Michoacán, a través de acciones de restauración, organización y gestión.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Asistencia técnica	0 - 300 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, ubicados en las microcuencas prioritarias de la Región Meseta Purépecha en el Estado de Michoacán, a través de acciones de restauración, organización y gestión.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Regeneración natural del bosque.	0 - 2400 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, ubicados en las microcuencas prioritarias de la Región Meseta Purépecha en el Estado de Michoacán, a través de acciones de restauración, organización y gestión.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Apertura de brechas corta fuego.	0 - 4400 pesos/KM	0 - 0	100.00%	Monetario	Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, ubicados en las microcuencas prioritarias de la Región Meseta Purépecha en el Estado de Michoacán, a través de acciones de restauración, organización y gestión.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Mantenimiento de reforestaciones exitosas y de regeneración natural establecida.	0 - 2400 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, ubicados en las microcuencas prioritarias de la Región Meseta Purépecha en el Estado de Michoacán, a través de acciones de restauración, organización y gestión.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO**REQUISITO**

Que sean dueñas o poseedoras de terrenos forestales, preferentemente o temporalmente forestales.

DETALLES

llenar la solicitud de apoyos, presentar copia de identificación oficial, acreditar la propiedad o posesión del terreno, así como acreditar legalmente la constitución de ejidos y comunidades (acta de asamblea de elección).

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo

Título: ingeniero.

Nombre: Víctor Manuel Quiñonez Arroyo

Área: Gerencia Estatal Michoacán.

Cargo: Subgerente Operativo de las Cuencas de Pátzcuaro - Zirahuén y Meseta Purépech

Teléfono: **Extensión:**

Correo:

Responsable del programa

Título:

Nombre: Salvador Moreno garcía

Área: Gerencia Estatal de Michoacán

Cargo: Gerente Estatal

Teléfono: 3337777000 **Extensión:** 5406

Correo: smoreno@conafor.gob.mx

OBJETIVO

Realizar acciones de conservación de los recursos naturales y restaurar áreas degradadas.
 Mitigar los efectos del cambio climático, mediante acciones de restauración de suelos, reforestación, agroforestería y reconversión productiva.
 Generar empleo e ingreso diversificando las actividades productivas.

POBLACION OBJETIVO

Núcleos agrarios, grupos organizados, personas físicas o morales poseedoras de terrenos forestales ubicados en microcuencas del Sur-Poniente del Distrito Federal.

SUJETOS DE APOYO

Personas físicas o morales, dueñas o poseedoras de terrenos forestales, preferentemente forestales o temporalmente forestales.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS **ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 2011
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual **ÚLTIMA CONVOCATORIA:** 2011
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Presa de ramas	0 - 4397 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Mantenimiento a la reforestación reforestación	0 - 1288 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Protección a la reforestación reforestación	0 - 2617 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para las restauraciones anteriores al 2010
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Bordos en curvas a nivel para conservación de agua y suelo y roturación.	0 - 4536 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Terraza de formación para conservación de suelo y agua sucesiva	0 - 4397 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Obras y prácticas de suelo para la protección y restauración.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Terraza de muro vivo para conservación de suelo y agua	0 - 4397 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.

(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Terraza individual para conservación de suelo y agua	0 - 4397 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Zanja trinchera	0 - 4397 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Estabilización de talud con revegetación	0 - 4397 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Cabeceo de cárcavas	0 - 4397 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Muro de contención de suelo	0 - 4397 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Presa de piedra acomodada	0 - 4397 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Adquisición de transporte, planta o material vegetativo y asistencia técnica	0 - 5860 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Presa de morillo	0 - 4397 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Estudios de marca y calidad para el desarrollo del Turismo de Naturaleza.	0 - 1104000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Estudios de marca y calidad para el desarrollo del Turismo de Naturaleza.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Construcción y rehabilitación de olla de agua	0 - 8470 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Uso eficiente del agua de lluvia	0 - 8470 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.

(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Sistema de humedales artificiales para el mejoramiento de la calidad de agua	0 - 259200 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Uso y aprovechamiento de los recursos hidráulicos.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Sanidad forestal	0 - 1200 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para actividades de tratamiento químico biológico.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Rehabilitación de caminos forestales	0 - 6998 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	adquisición de material pétreo y contratación de maquinaria.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Equipamiento de brigadas de vigilancia comunitario.	0 - 54000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales dendroenergéticas	0 - 10064 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	establecimiento y mantenimiento de plantaciones comerciales.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales	0 - 10410 pesos/asistencia técnica/montaje de apoyo.	0 - 0	100.00%	Monetario	Para el establecimiento de plantaciones comerciales.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Viveros de plantas medicinales y ornamentales de la región	0 - 193156 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para el establecimiento de viveros.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Rehabilitación de viveros de plantas medicinales y ornamentales de la región	0 - 83700 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	para la rehabilitación y saneamiento de viveros.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Establecimiento de UMA de especies de fauna silvestre propias de los ecosistemas forestales del Suelo de Conservación del D.F	0 - 812328 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	para la conservación de la flora y la fauna.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Estudios de Monitoreo de Recursos Naturales.	0 - 2530000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la evaluación anual de los recursos naturales del Distrito Federal.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Presa de gavión	0 - 4397 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y de conservación de flora y fauna.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO**REQUISITO**

Que sean dueñas o poseedoras de terrenos forestales, preferentemente forestales o temporalmente forestales.

DETALLES

presentar solicitud llenada, copia de identificación oficial del representante legal, así como de los integrantes, CURP, comprobante de domicilio, acreditar la personalidad legal y presentar el contrato de la prestación de la copia de prestación de servic

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa

Título:

Nombre: Oscar José Zarate Arenas

Área: Gerencia Estatal del Distrito Federal

Cargo: Gerente Estatal

Teléfono: 3337777000

Extensión: 6300

Correo: ozarate@conafor.gob.mx

OBJETIVO

Impulsar la producción y productividad de los recursos forestales, su conservación, protección y restauración.

Elevar el nivel de competitividad del sector.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

POBLACION OBJETIVO

Propietarios o poseedores de terrenos forestales o agrupaciones de los mismos, que requieran aprovechar selvas tropicales o terrenos forestales dentro de áreas naturales protegidas o especies de difícil regeneración

SUJETOS DE APOYO

Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que sean propietarios o poseedores de terrenos forestales, referentemente forestales o temporalmente forestales, y las personas físicas y morales que sin ser dueñas o poseedoras de los terrenos en mención, acrediten su elegibilidad conforme a la modalidad específica de apoyo. Tipos de productor: Productores potenciales, Productores que venden en pie, Productores de materias primas forestales, Productores con capacidad de transformación y comercialización.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2010

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Trámites legales y/o certificación (s) Certificación (cp) Certificación forestal nacional e internacional	0 - 240000 pesos	250 - 0	100.00%	Monetario	50% al momento de firmar el convenio de concertación y acreditar que ha firmado el contrato con el organismo certificador y el 50% final a la entrega de los resultados del trabajo de certificación y en su caso, el plan de trabajo de certificación gradual o de corrección de las no conformidades.
(c) Planeación (s) Estudios técnicos (cp) Programa de manejo forestal maderable	10000 - 37000 HA	10 - 5000	100.00%	Monetario	Para los productores tipo I, el pago del apoyo será 60% al inicio y 40% al entregar el oficio de autorización del programa de manejo. Para tipos II y III 30% al inicio, 30% cuando se presente la constancia de ingreso a la SEMARNAT y 40% al entregar el oficio de autorización del programa de manejo. Cuando se trate de terrenos predios de hasta 20 ha, para solicitar el segundo pago además de lo anterior deberá entregar copia del programa de manejo entregado a la SEMARNAT.
(c) Planeación (s) Estudios técnicos y/o certificación (cp) aprovechamiento de recursos forestales no maderables y obtención de germoplasma forestal.	5480 - 54800 pesos	20 - 5000	100.00%	Monetario	30% al inicio 30% cuando se presente la constancia de ingreso a la SEMARNAT y 40% al entregar el oficio de asignación del código de identificación del estudio técnico o el oficio de autorización del programa de manejo forestal simplificado.

(c) Planeación (s) Estudios técnicos y/o certificación (cp) Plan de manejo de vida silvestre.	5480 - 54800 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	para el otorgamiento del apoyo: 30% al inicio, 30% cuando se presente la constancia de ingreso a la SEMARNAT y 40% al entregar el oficio de autorización del plan de manejo y registro de la UMA
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Cultivo forestal en aprovechamientos maderables	0 - 400000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	60% al inicio 40% al terminar las actividades comprometidas previa entrega del aviso de conclusión del proyecto, del informe de las actividades y de la verificación física de las actividades realizadas por parte de la CONAFOR o de un tercero acreditado por la misma
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Prácticas de manejo para aprovechamientos no maderables y de la vida silvestre	0 - 220000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	60% al inicio 40% al terminar las actividades comprometidas previa entrega del aviso de conclusión del proyecto, del informe de las actividades y de la verificación física de las actividades realizadas por parte de la CONAFOR o de un tercero acreditado por la misma
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Apoyo al manejo sustentable de zonas resineras	0 - 750000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	50% al inicio, previo a acreditar que se informó a los recolectores del predio sobre el apoyo otorgado. 50% al entregar copia del informe final de producción presentado a la SEMARNAT
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Tecnificación de la silvicultura	0 - 3000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Hasta 800,000 para proyectos a nivel predial y hasta 3'000,000 para proyectos regionales Se otorgaran los apoyos al 100% cuando se verifique físicamente la instalación o suministro del equipo o maquinaria y se compruebe presentando la factura o carta factura original para su cotejo, que la compra se realizó por el beneficiario
(c) Planeación (s) Estudios técnicos y/o certificación (cp) Manifestación de impacto ambiental particular o regional	0 - 270000 HA	0 - 0	100.00%	Monetario	30% al inicio, 30% cuando se presente la constancia de ingreso a la SEMARNAT y 40% al entregar la autorización en materia de impacto ambiental.
(c) Trámites legales y/o certificación (s) Certificación (cp) Auditoría técnica preventiva	8440 - 210000 pesos	0 - 20	100.00%	Monetario	50% al inicio 50% a la entrega del informe final del proceso de auditoría autorizado por la CONAFOR, que contenga en su caso el programa de correcciones.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Establecimiento y mantenimiento inicial de plantaciones forestales	0 - 15000 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Apoyos destinados a su establecimiento y mantenimiento inicial, así como asistencia técnica, de plantaciones forestales.
(c) Trámites legales y/o certificación (s) Certificación (cp) Otras certificaciones	0 - 200000 Proyecto	0 - 0	100.00%	Monetario	50% posterior a la firma del convenio de concertación y a la presentación del contrato con el organismo certificador ó responsable del acompañamiento y el 50% final a la entrega del informe de resultados y de la copia de la certificación obtenida, ó en su caso, del informe de resultados que incluya el plan de trabajo de certificación gradual o de corrección de las no conformidades.

(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Reforestación y suelos	0 - 2417 pesos	5 - 100	100.00%	Monetario	50% al inicio, el 50% restante a su terminación, previa entrega del dictamen de finiquito realizado por un asesor externo sin perjuicio de la verificación de CONAFOR. El monto total por costo de oportunidad en terrenos de uso ganadero de \$674/ha se entregará en un solo pago, al concluir los trabajos.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Mantenimiento de áreas reforestadas	0 - 1088 pesos	5 - 100	100.00%	Monetario	Deberán realizarse actividades básicas tales como: reposición de planta muerta, rehabilitación de cajetes, control de maleza y fertilización. Estas actividades deberán definirse en el dictamen técnico. Se apoyarán reforestaciones de 1 a 3 años de edad, siempre y cuando tengan una sobrevivencia mayor a 50%.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Protección de áreas reforestadas	0 - 2417 pesos/ha	5 - 100	100.00%	Monetario	Apoyos destinados a su establecimiento y mantenimiento inicial, así como asistencia técnica, de plantaciones forestales.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Conservación y restauración de suelos	0 - 2560 pesos	10 - 150	100.00%	Monetario	70% al inicio y el 30% restante a la terminación, previa entrega del dictamen de finiquito
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos	0 - 1180 pesos	10 - 150	100.00%	Monetario	70% al inicio y el 30% restante a la terminación, previa entrega del dictamen de finiquito.
(c) Conservación ambiental (s) Pago de Servicios ambientales (cp) Pago de servicios ambientales Hidrológicos	0 - 1100 pesos/ha	100 - 3000	100.00%	Monetario	Son pagos por los servicios ambientales que generan los ecosistemas forestales tales como la captación de agua, el mantenimiento de la biodiversidad, y el secuestro y conservación de carbono
(c) Conservación ambiental (s) Pago de servicios ambientales (cp) Pago de servicios ambientales por biodiversidad	0 - 550 pesos/ha	100 - 3000	100.00%	Monetario	Son pagos por los servicios ambientales que generan los ecosistemas forestales tales como la captación de agua, el mantenimiento de la biodiversidad, y el secuestro y conservación de carbono
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Caminos forestales	0 - 3000000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Hasta 750,000 para proyectos prediales y hasta 3'000,000 para proyectos regionales para el otorgamiento de apoyos :60% al inicio 40% después de que la CONAFOR por sí o por terceros acreditados verifique el cumplimiento del proyecto previa entrega del aviso de conclusión y del informe de actividades.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Presentación de solicitud

Obedecer el formato y anexo que establece la institución

Acreditación de representación legal

Sólo en caso de ser moral o de solicitar a través de un representante legal

Acreditación de personalidad del solicitante

Incorporación a alguna organización

Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil

Acreditación de nacionalidad mexicana

Comprobante de propiedad de inmueble

Título de propiedad

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo

Título: Ciudadano

Nombre: JUAN MANUEL TORRES ROJO

Área: Direccion General de la Comisión Nacional Forestal

Cargo: Director General de la Comisión Nacional Forestal

Teléfono: (33) 3777 7000 **Extensión:** 1015

Correo: directorgeneral@conafor.gob.mx

OBJETIVO

Restaurar áreas degradadas de las microcuencas en zonas prioritarias de la Cuenca Lerma-Chapala, Chichinautzin, Cofre de Perote, Nevado de Toluca, Izta-Pepa y Pico de Orizaba.

Mitigar efectos del cambio climático, mediante acciones de restauración y reforestación del ecosistema, reduciendo el costo del mantenimiento de las obras hidráulicas.

Contribuir a la generación de empleos e ingresos y diversificar las actividades productivas y servicios ambientales.

POBLACION OBJETIVO

Población poseedora de terrenos en la Cuenca Lerma-Chapala, Chichinautzin, Cofre de Perote, Nevado de Toluca, Izta-Pepa y Pico de Orizaba.

SUJETOS DE APOYO

Personas físicas o morales que sean dueñas o poseedores de terrenos forestales, preferentemente forestales o temporalmente forestales.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Asistencia técnica	1300 - 1500 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la restauración y conservación de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del: Cofre de Perote; Nevado de Toluca; Chichinautzin; Izta-Pepo; Pico de Orizaba y Lerma-Chapala.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Protección contra plagas y enfermedades	0 - 500 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la restauración y conservación de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del: Cofre de Perote; Nevado de Toluca; Chichinautzin; Izta-Pepo; Pico de Orizaba y Lerma-Chapala.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Protección contra incendios forestales	0 - 350 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la restauración y conservación de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del: Cofre de Perote; Nevado de Toluca; Chichinautzin; Izta-Pepo; Pico de Orizaba y Lerma-Chapala.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Vigilancia	0 - 100 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la restauración y conservación de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del: Cofre de Perote; Nevado de Toluca; Chichinautzin; Izta-Pepo; Pico de Orizaba y Lerma-Chapala.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Cercado	0 - 2280 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la restauración y conservación de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del: Cofre de Perote; Nevado de Toluca; Chichinautzin; Izta-Pepo; Pico de Orizaba y Lerma-Chapala.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Plantación	0 - 2676 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la restauración y conservación de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del: Cofre de Perote; Nevado de Toluca; Chichinautzin; Izta-Pepo; Pico de Orizaba y Lerma-Chapala.

(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Terrazas a nivel y presas	0 - 4071 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	zanja trinchera, zanja de bordo, formación de terrazas y barreras de piedra y acomodo de material muerto
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Bordos a nivel y roturación de suelos con maquinaria	0 - 4200 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la restauración y conservación de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del: Cofre de Perote; Nevado de Toluca; Chichinautzin; Izta-Popo; Pico de Orizaba y Lerma-Chapala.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

Que sean dueñas o poseedores de terrenos forestales, preferentemente forestales o temporalmente forestales.

DETALLES

Presentar ante las oficinas de CONAFOR y Gerencias Estatales lo siguiente: solicitud llenada, copia de identificación oficial, acreditar la propiedad o posesión del terreno mediante actas de resolución presidencial o titulo de propiedad o predio.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo

Título: ingeniero.
Nombre: Mario Alonso Ruíz Martínez
Área: Gerencia de suelos CONAFOR oficinas centrales.
Cargo: Jefe de Departamento de Conservación y Restauración de Cuencas Prioritarias
Teléfono: **Extensión:**
Correo:

Responsable del programa

Título: Ingeniero
Nombre: Mario Alonso Ruíz Martnez
Área: Gerencia de suelos de CONAFOR
Cargo: Jefe departamento conservación y restauracion de cuencas prioritarias
Teléfono: 3337777000 **Extensión:**
Correo:

OBJETIVO

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de zonas forestales en pobreza y pobreza extrema mediante el desarrollo de actividades productivas sustentables que coadyuven y promuevan la reducción de los efectos del cambio climático y sus efectos negativos

Apoyar a los habitantes de las zonas forestales de los estados de Campeche, Chiapas y Oaxaca para el fortalecimiento del capital social, desarrollo de capacidades técnicas para proyectos y negocios forestales.

Contribuir al fortalecimiento de la organización social para que el aprovechamiento maderable, no maderable y de servicios ambientales sea desarrollado por habitantes de las zonas forestales

Crear condiciones para que dueños y poseedores de tierras forestales realicen proceso de valor agregado a su materia prima

POBLACION OBJETIVO

Habitantes de las zonas forestales de los Estados de Campeche, Chiapas y Oaxaca.

SUJETOS DE APOYO

Grupos participativos de interés común conformados por al menos 5 personas y ejidos.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Programa de técnicos comunitarios.	0 - 150000	0 - 0	90.00%	Monetario	fortalecimiento del capital social, desarrollo de capacidades técnicas para proyectos y negocios forestales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y ambientales.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Apoyo a la producción de Viveros comunitarios.	0 - 0 pesos/planta.	0 - 0	90.00%	Monetario	Apoyo a la producción de viveros comunitarios para el mantenimiento de los recursos naturales.
(c) Trámites legales y/o certificación (s) Tramites legales (cp) Constitución y registro legal de microempresas	0 - 60000 pesos.	0 - 0	90.00%	Monetario	Establecimiento e integración legal de Mypimes
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o estudios (cp) Implementación y control de planes de negocios.	0 - 75000 pesos.	0 - 0	90.00%	Monetario	Para elaborar un plan de negocios
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Ejecución de proyectos de inversión y proyectos ambientales	0 - 250000 pesos.	0 - 0	90.00%	Monetario	Para inversiones directas con base en indicadores de viabilidad ambiental, social y rentabilidad económica para la transformación y adquisición de bienes y servicios ambientales

(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y/o estudios (cp) Formulación y evaluación de proyectos de inversión.	0 - 55000 pesos.	0 - 0	90.00%	Monetario	Para analizar la posibilidad de ejecutar inversiones de proyectos productivos con base en indicadores ambientales, sociales y económicos
(c) Conservación ambiental (s) Educación ambiental (cp) Talleres didácticos de adaptación y mitigación del cambio climático	0 - 52000 pesos.	0 - 0	90.00%	Monetario	Fomentar la educación y cultura de conservación y manejo de los recursos. Naturales
(c) Conservación ambiental (s) Capacitación (cp) Talleres de manejo integral de residuos.	0 - 60000 pesos.	0 - 0	90.00%	Monetario	Promover la participación social en la solución de problemas ambientales, sociales y económicos a través de manejo adecuado de residuos en ejidos y comunidades
(c) Conservación ambiental (s) Pago de servicios ambientales (cp) Talleres participativos de servicios ambientales	0 - 50000 pesos.	0 - 0	90.00%	Monetario	Para el desarrollo de esquemas de cobro y pago de servicios ambientales que contribuyan a mejorar las estrategias de planeación comunitaria
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Talleres y cursos de capacitación técnica.	0 - 31000 Capacitación	0 - 0	90.00%	Monetario	Para mejorar la eficiencia en los procesos productivos en su actividad forestal maderable, no maderable, de servicios ambientales y cambio climático.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Evaluaciones rurales participativas.	0 - 42000 pesos.	0 - 0	90.00%	Monetario	Para el desarrollo de talleres de planeación para identificar la problemática social y fortalecer el desarrollo comunitario
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Seminarios para intercambio de experiencias de comunidad a comunidad	0 - 78000 pesos.	0 - 0	90.00%	Monetario	Para el intercambio de experiencias para el aprovechamiento de recursos naturales y fomentar redes de cooperación técnica y comercial entre ejidos y comunidades
(c) Planeación (s) Estudios técnicos y/ o Certificación (cp) Formulación e implementación de planes locales de desarrollo	0 - 50000 pesos.	0 - 0	90.00%	Monetario	Para la identificación de actividades relacionadas con proceso de desarrollo comunitario. de capacidades técnicas y el financiamiento de bienes y servicios

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

personas mayores de edad y que presenten la solicitud respaldada por una autoridad agraria.

El apoyo se da a grupos de alta y muy alta marginación de los estados de Campeche, Chiapas y Oaxaca.

Presentar acta constitutiva, poder notarial de los representantes legales e identificación oficial de los representantes legales

Presentar solicitud, propuesta técnica y monto de apoyo solicitado

Presentar acta de elección de representantes, presentar acta donde se acuerda solicitar el apoyo e identificación oficial de los representantes

Presentar el formato de solicitud, una propuesta técnica y apoyo solicitado

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:** Ingeniero
Nombre: Salvador Anta Fonseca
Área: Coordinación General de Producción y productividad
Cargo: Gerente de Silvicultura comunitaria
Teléfono: 3337777076 **Extensión:** 2405
Correo: santa@conafor.gob.mx

OBJETIVO

Apoyando el desarrollo integral con procesos participativos y perspectiva de género que propicien la competitividad y desarrollo socioeconómico, mediante el respeto y uso racional de los recursos.

Elevar la calidad de vida de los habitantes rurales e indígenas

Desarrollar capacidades técnicas, operativas y capacidades microempresariales, para operar negocios rurales o de Turismo de Naturaleza.

POBLACION OBJETIVO

Habitantes rurales indígenas y no indígenas, en los Estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua y Sonora.

SUJETOS DE APOYO

Ejidos, comunidades conformados en organizaciones y grupos participativos de interés común, conformados por al menos 5 personas.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Infraestructura de viveros	0 - 0 P/planta \$1	0 - 0	100.00%	Monetario	Desarrollo de capacidades locales; productivas, empleo y sustentabilidad. Desarrollar una cultura de conservación y restauración de los recursos naturales, impulsar la organización para la producción, promover la diversificación de actividades productivas y fomentar el desarrollo de actividades orientadas a aportar valor agregado a las materias primas que generan los recursos de las comunidades rurales.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Formulación de un plan de manejo de residuos provenientes del uso y aprovechamiento de los recursos naturales.	60000 - 80000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la formulación de planes conservación de manejo y regeneración de recursos naturales
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Ejecución del plan de conservación y regeneración de recursos naturales d) Ejecución del plan de manejo de residuos provenientes del uso y aprovechamiento de los recursos naturales.	60000 - 80000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la formulación de planes conservación de manejo y regeneración de recursos naturales
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Formulación de un plan de manejo de recursos naturales.	60000 - 800000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la formulación de planes conservación de manejo y regeneración de recursos naturales

(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Ejecución del plan de manejo de recursos naturales.	60000 - 80000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la formulación de planes conservación de manejo y regeneración de recursos naturales
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Forestación y conservación de áreas degradadas	0 - 52000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación de especies forestales nativas en áreas degradadas o abandonas.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Aplicación o instrumentación de ecotécnicas	0 - 52000 pesos.	0 - 0	100.00%	Monetario	Para a la inclusión de ecotecnias para disminuir la presión sobre recursos forestales en Mypimes
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Conservación de recursos en microempresas de turismo naturaleza	0 - 52000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la conservación del recurso natural dentro de Mypimes de turismo naturaleza
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Obras de conservación y restauración de recursos naturales Microempresas.	0 - 52000 pesos.	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la regeneración y rehabilitación del Recurso natural
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Formulación de un plan de conservación y regeneración de recursos naturales.	60000 - 80000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la formulación de planes conservación de manejo y regeneración de recursos naturales
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Mantenimiento de viveros	0 - 0 P/planta \$0.50	0 - 0	100.00%	Monetario	Para el establecimiento y desarrollo de infraestructura para la producción y propagación de plantas nativas o de interés de las comunidades para su comercialización y rehabilitación del ecosistema.
(c) Comercialización (s) Formación de cadenas productivas (cp) Integración de redes microempresariales	0 - 60000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para el desarrollo de redes microempresariales mediante diagnóstico, capacitación y estudios de mercado.
(c) Planeación (s) Elaboración de proyectos y /o estudios (cp) Elaboración de planes para la diversificación productiva de los recursos naturales. D) Fortalecimiento de actividades productivas y desarrollo de capacidades técnicas .	0 - 40000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Apoyo para la identificación de opciones económicas para el desarrollo de capacidades y financiamiento de bienes y servicios económicamente viables y sostenibles
(c) Comercialización (s) Financiamiento (cp) Procesamiento y comercialización de productos .	0 - 40000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Apoyo para la identificación de opciones económicas para el desarrollo de capacidades y financiamiento de bienes y servicios económicamente viables y sostenibles
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Seminarios de intercambio de experiencias comunidad a comunidad.	0 - 78000 pesos.	0 - 0	100.00%	Monetario	Para promover el intercambio de experiencias para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, así como fomentar redes de comercialización

(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Talleres y cursos de capacitación a productores.	0 - 45000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para el establecimiento de capacidades técnicas y de organización
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Transferencia de tecnología	0 - 150000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para la transferencia de tecnología para el aprovechamiento eficiente de recursos en zonas rurales y marginadas que fortalezcan los procesos productivos, incorporar valor agregado a sus materias primas e incentivar el desarrollo humano sustentable.
(c) Trámites legales y/o certificación (s) Trámites legales (cp) Constitución y registro legal de microempresas rurales y de turismo de naturaleza.	0 - 60000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Establecer y consolidar microempresas para mejorar la eficiencia en los procesos productivos y aumentar su nivel de competitividad
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Ejecución de proyectos de Microempresas Rurales y de Turismo de Naturaleza.	0 - 300000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para apoyo para instrumentación de proyectos para la conformación de Mypimes que generen procesos productivos sustentables.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Acompañamiento y fortalecimiento técnico de Microempresas Rurales y de Turismo de Naturaleza.	0 - 50000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Para el acompañamiento empresarial de Mypimes en desarrollo financiadas por PRODESNOS.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Producción de planta.	0 - 0 p/planta \$1.50	0 - 0	100.00%	Monetario	Para el establecimiento y desarrollo de infraestructura para la producción y propagación de plantas nativas o de interés de las comunidades para su comercialización y rehabilitación del ecosistema.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

grupos formados por al menos 5 integrantes, mayores de edad y que se encuentren en condiciones de alta marginación.

DETALLES

que habiten en el área de influencia PRODESNOS en los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua y Sonora.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:** ingeniero
Nombre: Sergio Humberto Graf Montero
Área: Coordinación general de producción y productividad
Cargo: Coordinador general de producción y productividad
Teléfono: 3337777083 **Extensión:** 2001
Correo: sgraf@conafor.gob.mx

OBJETIVO

Generar procesos de conservación y restauración de las áreas degradadas en las Cuencas del Río Grijalva y Costa de Chiapas, mediante el manejo integral de cuencas con acciones de restauración y conservación.

Fortalecer las capacidades locales de organización y gestión para el manejo de los recursos naturales que permitan la reconversión productiva y su manejo eficiente.

"

POBLACION OBJETIVO

Ejidos y comunidades ubicados en el Río Grijalva y Costa de Chiapas.

SUJETOS DE APOYO

Ejidos y comunidades.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual	ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido	

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Cercado	1296 - 2417 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Destinados a la ejecución de acciones de restauración y conservación.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Mantenimiento de áreas reforestada	0 - 1088 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Destinados a la ejecución de acciones de restauración y conservación.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Reforestación en Ecosistema Tropical	0 - 1293 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Destinados a la ejecución de acciones de restauración y conservación.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Reforestación en Ecosistema Templado	0 - 1511 pesos/ha	0 - 0		Monetario	Destinados a la ejecución de acciones de restauración y conservación.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Presas de mampostería	0 - 1024 pesos/m3	0 - 0	100.00%	Monetario	Destinados a la ejecución de acciones de restauración y conservación.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Obras y prácticas de conservación y restauración de suelo	0 - 2560 pesos/ha	0 - 0	100.00%	Monetario	Destinados a la ejecución de acciones de restauración y conservación.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO**REQUISITO**

Acreditar la propiedad o posesión del terreno.

DETALLES

llenar la solicitud de apoyos, proporcionar una copia de identificación oficial y comprobante de domicilio, en el caso de personas morales acta legal constitutiva y en el caso de ejidos y comunidades acreditarse como órganos de representación.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo

Título: ingeniero.

Nombre: Manuel López Vega

Área: Gobierno del Estado de Chiapas.

Cargo:

Teléfono:

Extensión:

Correo:

Responsable del programa

Título: Ingeniero

Nombre: Juan Antonio Sandoval Flores

Área: Gerencia Estatal de Chiapas

Cargo: Gerente estatal

Teléfono: 3337777000

Extensión: 6100

Correo: asandoval@conafor.gob.mx

DEPENDENCIA: CONABIO	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	Administración centralizada	Secretaría de estado

PROGRAMA :	CONABIO - CONANP para generar sistemas de información en áreas naturales protegidas
-------------------	--

OBJETIVO

Generar, compilar e integrar conocimiento de la biodiversidad en áreas naturales protegidas (ANP) seleccionadas en un sistema de información que sirva de base para la elaboración de un diagnóstico del estado de conocimiento basado en diversas fuentes de información

POBLACION OBJETIVO

Universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil para generar sistemas de información que permitan documentar la información técnica-científica sobre la biodiversidad de las ANP

SUJETOS DE APOYO

Universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO					
CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Técnico, ayudante, colaborador, externo (tiempo completo) Licenciatura	0 - 10500 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago de sobresueldos (que pueden llamarse estímulos o de otra forma), sueldos u honorarios a participantes en el proyecto como responsable, colaboradores, ayudantes técnicos, capturistas, asesores en informática y geografía, etc.,
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Responsable externo (tiempo completo) Licenciatura	0 - 12000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago de sobresueldos (que pueden llamarse estímulos o de otra forma), sueldos u honorarios a participantes en el proyecto como responsable, colaboradores, ayudantes técnicos, capturistas, asesores en informática y geografía, etc.,
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Corresponsable de la institución (sobresueldo)	0 - 3500 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago de sobresueldos (que pueden llamarse estímulos o de otra forma), sueldos u honorarios a participantes en el proyecto como responsable, colaboradores, ayudantes técnicos, capturistas, asesores en informática y geografía, etc.,
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Corresponsable externo (tiempo completo) Posdoctorado	0 - 20000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago de sobresueldos (que pueden llamarse estímulos o de otra forma), sueldos u honorarios a participantes en el proyecto como responsable, colaboradores, ayudantes técnicos, capturistas, asesores en informática y geografía, etc.,
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Corresponsable externo (tiempo completo) Doctorado	0 - 17000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago de sobresueldos (que pueden llamarse estímulos o de otra forma), sueldos u honorarios a participantes en el proyecto como responsable, colaboradores, ayudantes técnicos, capturistas, asesores en informática y geografía, etc.,

(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Corresponsable externo (tiempo completo) Licenciatura	0 - 10000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago de sobresueldos (que pueden llamarse estímulos o de otra forma), sueldos u honorarios a participantes en el proyecto como responsable, colaboradores, ayudantes técnicos, capturistas, asesores en informática y geografía, etc.,
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Técnico, ayudante, colaborador de la institución (sobresueldo)	0 - 2800 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago de sobresueldos (que pueden llamarse estímulos o de otra forma), sueldos u honorarios a participantes en el proyecto como responsable, colaboradores, ayudantes técnicos, capturistas, asesores en informática y geografía, etc.,
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Responsable externo (tiempo completo) Maestría	0 - 15000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago de sobresueldos (que pueden llamarse estímulos o de otra forma), sueldos u honorarios a participantes en el proyecto como responsable, colaboradores, ayudantes técnicos, capturistas, asesores en informática y geografía, etc.,
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Técnico, ayudante, colaborador, externo (tiempo completo) Maestría	0 - 13000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago de sobresueldos (que pueden llamarse estímulos o de otra forma), sueldos u honorarios a participantes en el proyecto como responsable, colaboradores, ayudantes técnicos, capturistas, asesores en informática y geografía, etc.,
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Responsable externo (tiempo completo) Doctorado	0 - 20000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago de sobresueldos (que pueden llamarse estímulos o de otra forma), sueldos u honorarios a participantes en el proyecto como responsable, colaboradores, ayudantes técnicos, capturistas, asesores en informática y geografía, etc.,
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Capturista externo (tiempo completo)	0 - 10500 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago de sobresueldos (que pueden llamarse estímulos o de otra forma), sueldos u honorarios a participantes en el proyecto como responsable, colaboradores, ayudantes técnicos, capturistas, asesores en informática y geografía, etc.,
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Asesor pago único (anual)	0 - 15000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago de sobresueldos (que pueden llamarse estímulos o de otra forma), sueldos u honorarios a participantes en el proyecto como responsable, colaboradores, ayudantes técnicos, capturistas, asesores en informática y geografía, etc.,
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) viáticos por día/persona Extranjero	0 - 3500 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Indicar número de salidas y lugar, número de personas, duración de cada estancia y monto total en moneda nacional. Los viáticos para investigadores visitantes extranjeros (asesores o colaboradores) son los nacionales. No se autoriza el pago de viáticos a estudiantes o participantes sin funciones sustantivas en el desarrollo del proyecto. -En su caso, indicar monto de cada pasaje (si es de avión, con la tarifa más baja), origen y destino. -Si hay otros gastos de transporte, como gasolina, mantenimiento de vehículo, equipo, material y varios, detallarlos y justificar que los gastos son necesarios para el objetivo del proyecto.

(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) viáticos por día/persona Nacional	0 - 1800 pesos	0 - 0	100.00%	Sin especificar	Indicar número de salidas y lugar, número de personas, duración de cada estancia y monto total en moneda nacional. Los viáticos para investigadores visitantes extranjeros (asesores o colaboradores) son los nacionales. No se autoriza el pago de viáticos a estudiantes o participantes sin funciones sustantivas en el desarrollo del proyecto. -En su caso, indicar monto de cada pasaje (si es de avión, con la tarifa más baja), origen y destino. -Si hay otros gastos de transporte, como gasolina, mantenimiento de vehículo, equipo, material y varios, detallarlos y justificar que los gastos son necesarios para el objetivo del proyecto.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) viáticos por día/persona Salidas al campo (sin hotel)	0 - 750 pesos	0 - 0	100.00%	Sin especificar	Indicar número de salidas y lugar, número de personas, duración de cada estancia y monto total en moneda nacional. Los viáticos para investigadores visitantes extranjeros (asesores o colaboradores) son los nacionales. No se autoriza el pago de viáticos a estudiantes o participantes sin funciones sustantivas en el desarrollo del proyecto. -En su caso, indicar monto de cada pasaje (si es de avión, con la tarifa más baja), origen y destino. -Si hay otros gastos de transporte, como gasolina, mantenimiento de vehículo, equipo, material y varios, detallarlos y justificar que los gastos son necesarios para el objetivo del proyecto.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Responsable de la institución (sobresueldo)	0 - 3500 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago de sobresueldos (que pueden llamarse estímulos o de otra forma), sueldos u honorarios a participantes en el proyecto como responsable, colaboradores, ayudantes técnicos, capturistas, asesores en informática y geografía, etc.,
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Responsable externo (tiempo completo) Posdoctorado	0 - 25000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago de sobresueldos (que pueden llamarse estímulos o de otra forma), sueldos u honorarios a participantes en el proyecto como responsable, colaboradores, ayudantes técnicos, capturistas, asesores en informática y geografía, etc.,
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Técnico, ayudante, colaborador, externo (tiempo completo) Doctorado	0 - 15000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Pago de sobresueldos (que pueden llamarse estímulos o de otra forma), sueldos u honorarios a participantes en el proyecto como responsable, colaboradores, ayudantes técnicos, capturistas, asesores en informática y geografía, etc.,

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO**REQUISITO****DETALLES**

Como parte del diagnóstico, se podrá incluir material fotográfico y de video de los ecosistemas y de la flora y fauna existente más representativa de la ANP

(de archivos históricos, ya que en la Fase II se podrán contemplar salidas al campo para obtener material actualizado).

Se dará prioridad a proyectos que incluyan evaluaciones que consideren varios aspectos relevantes para un diagnóstico más completo

(ej., estudios de ecosistemas, varios grupos taxonómicos, aspectos sociales). En caso de recibir propuestas seleccionadas similares se invitará a los proponentes a presentar una propuesta conjunta.

La duración que deberá tener el proyecto en esta primera fase será de seis meses

(las propuestas que indiquen un mayor tiempo deberá justificar detalladamente los motivos).

Se espera que la información cubra lo más ampliamente posible la riqueza biológica de la ANP estudiada

incluyendo fotografías y videos de los ecosistemas, y de la flora y fauna silvestre. Es recomendable incluir el estudio de las especies exóticas invasoras presentes en cada ANP.

Todas las referencias de las bases de datos de registros de biodiversidad

la literatura consultada y fuentes de información deberán entregarse en formato digital asociada a una base de datos bibliográfica (software Mendeley, JabRef, Reference Manager o End Note) y de acuerdo con los estándares solicitados (ver Anexo 2), por duplicado.

El informe técnico del diagnóstico deberá incluir lo que se indica en el Anexo 1.

Los estudios deberán realizar un diagnóstico sobre el estado de conocimiento de la biodiversidad del (de las) área(s) natural(es) protegida(s) elegida(s)

con base en la integración de información existente de diversas fuentes provenientes de: colecciones científicas, bases de datos, literatura científica, tesis de licenciatura y posgrado, reportes documentados u otras fuentes de información, debidamente citadas.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:** Maestro
Nombre: María del Carmen Vázquez Rojas
Área: Dirección Técnica de Evaluación de Proyectos
Cargo: Director Técnico de Evaluación de Proyectos
Teléfono: 5004 5007 **Extensión:**
Correo: dirproy@conabio.gob.mx

DEPENDENCIA: CBMM	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Corredor Biológico Mesoamericano México		

PROGRAMA	Aprovechamiento sustentable. Turismo.
-----------------	--

OBJETIVO

Minimizar los impactos sobre los ecosistemas.

Procurar la conservación de la cultura y tradiciones de las diferentes regiones en las que opera el CBMM.

Fortalecer las capacidades locales en el uso sustentable de los recursos naturales y promover la conservación de los mismos para que las futuras generaciones puedan aprovecharlos.

POBLACION OBJETIVO

Comunidades rurales que viven en los territorios que abarca el corredor biológico mesoamericano.

SUJETOS DE APOYO

Proyectos que demuestren ser una actividad ambiental y socialmente responsable basadas en el respeto a la naturaleza.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO					
CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Comercialización (s) Fomento a la comercialización (cp) Sistema de comercialización directa de la oferta de servicios en toda el área que cubre el Corredor	0 - 0	0 - 0	10000.00%	Sin especificar	Concepto de apoyo que surge ante la escasa vinculación entre la creciente demanda de estos servicios, sobre todo en el ámbito internacional, y la oferta existente.
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Equipamiento y mejoramiento de infraestructura de proyectos comunitarios	0 - 0	0 - 0	100.00%	Sin especificar	Complementando ante la escasa vinculación entre la creciente demanda de estos servicios, sobre todo en el ámbito internacional, y la oferta existente.
(c) Fortalecimiento de capitales Humano y Social (s) Asistencia Técnica (cp) Asesoría Técnica	0 - 0	0 - 0	100.00%	Sin especificar	Complementado ante la escasa vinculación entre la creciente demanda de estos servicios, sobre todo en el ámbito internacional, y la oferta existente.
(c) Fortalecimiento de capitales Humano y Social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Promoción de talleres	0 - 0	0 - 0	100.00%	Sin especificar	En el caso de grupos con nivel de organización limitada en centros ecoturísticos de los corredores de Chiapas
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Realización de talleres	0 - 0	0 - 0	100.00%	Sin especificar	En el caso de grupos con nivel de organización limitada en centros ecoturísticos de los corredores de Chiapas

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Autenticación de ser un proyecto turístico sustentable

Ser un proyecto turístico que demuestren ser una actividad ambiental y socialmente responsable basada en el respeto a la naturaleza.

DEPENDENCIA: SEMARNAT	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Administración centralizada	Secretaría de estado

PROGRAMA :	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	CECADESU
-------------------	--	-----------------

OBJETIVO

Fungir como órgano de consulta y mediación de los sectores ambiental y educativo, para facilitar y garantizar la participación organizada y corresponsable de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil

Fomentar el desarrollo y consolidación de la Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México en el marco del "Decenio de las Naciones Unidas para la Educación con miras al desarrollo sostenible"

Dar seguimiento nacional y local, que favorezca la construcción de una cultura ambiental, el mejoramiento de la calidad de vida y la protección de los recursos naturales

POBLACION OBJETIVO

Grupos organizados de la sociedad civil, las instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles y modalidades educativos, así como los órdenes de gobierno municipal y estatal.

SUJETOS DE APOYO

Organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas de todos los niveles, gobiernos del estado y municipios.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa

Título:

Nombre: ALEJANDRO HULSZ PICCONE

Área:

Cargo: DIRECTOR DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Teléfono: 54843500 **Extensión:** 20723

Correo: alejandro.hulsz@semarnat.gob.mx

OBJETIVO

Brindar apoyo a empresas de ecoturismo a través de la NOM 133 para consolidarse como un producto Turístico.
 otorgar financiamiento, asesoría técnica a empresas de ecoturismo que deseen obtener la certificación de la NOM 133

POBLACION OBJETIVO

Organizaciones que ofrezcan servicios de ecoturismo

SUJETOS DE APOYO

Empresas escoturísticas

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO:

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Programa de educación ambiental

Plan de gestión integral de residuos sólidos

Programas de ordenamiento (ecológico u otros, cuando aplique)

Estudio de capacidad de carga turística

Documento de interpretación con estrategias y técnicas didácticas recreativas

Planeación ambiental territorial

Estrategia de planificación sustentable

Diagnostico del proyecto

Documento de planeación

solicitud de certificación de ecoturismo

puede ser vía fax, e-mail o personalmente en las oficinas.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa

Título: Licenciado
Nombre: GABRIELA MERCADO GONZALEZ
Área: DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AMBIENTAL, URBANO Y TURÍSTICO
Cargo: DIRECTOR DE TURISMO
Teléfono: 54900989 **Extensión:** 10989
Correo: ✉ gabriela.mercado@semarnat.go.mx

OBJETIVO

Apoyar la ejecución de proyectos de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales por grupos de mujeres.

Apoyar a grupos de mujeres en la educación y formación e inversión en proyectos de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, orientados a detener y revertir el deterioro ambiental ocasionado por los efectos del cambio climático.

Promover la participación de instituciones de educación superior, de investigación y organizaciones de la sociedad civil, en la presentación de proyectos que contribuyan a la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género y de derechos humanos, aplicables al Sector Medio Ambiente y vinculados a la atención a grupos de mujeres, jóvenes e indígenas.

POBLACION OBJETIVO

Grupos de Mujeres. Organizaciones de la Sociedad Civil. Instancias Académicas

SUJETOS DE APOYO

Grupos de al menos 15 Mujeres, con edades de 18 años en adelante, que vivan en comunidades rurales, que soliciten apoyo económico para realizar proyectos relacionados con la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales de sus comunidades.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Generación de conocimiento (s) Investigación (cp) Diagnósticos con perspectiva de Género y Derechos Humanos	0 - 350000 pesos	0 - 0		Monetario	Diagnósticos con perspectiva de género y derechos humanos, para el sector ambiental.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Transversalización de la perspectiva de género, el medio ambiente y el cambio climático	0 - 350000 pesos	0 - 0		Monetario	Transversalización de la perspectiva de género, medio ambiente y cambio climático en Institutos Estatales de las Mujeres
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil	0 - 350000 pesos	0 - 0		Monetario	Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para la gestión ambiental, a través del apoyo de iniciativas, que les permitan fortalecer sus procesos de organización e incidencia en la política ambiental.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Intercambio de experiencias	0 - 350000 pesos	0 - 0		Monetario	formación de grupos de mujeres rurales e indígenas, desde la perspectiva de género.

(c) Generación de conocimiento (s) Investigación (cp) Investigación desde la perspectiva de Género y los Derechos Humanos	0 - 350000 pesos	0 - 0	Monetario	desde la perspectiva de género y derechos humanos, dirigidos a personal de la Semarnat y de los órganos descentralizados y desconcentrados del sector ambiental (mandos medios y superiores, técnicos y operativos), que trabajen con grupos de mujeres, jóvenes e indígenas y/o para la incorporación de la perspectiva de género en programas del sector
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Tratamiento de residuos sólidos	0 - 100000 pesos	0 - 0	Monetario	Manejo integral de residuos sólidos, reutilización de desechos inorgánicos (bolsas metalizadas, latas botellas, PET, por ejemplo), manejo de residuos biodegradables (elaboración de compostas y biofertilizantes orgánicos, tratamiento de aguas negras y grises, sanitario seco compostero por ejemplo) y centros de acopio comunitarios para el manejo de basura
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Consumo eficiente de energía	0 - 100000 pesos	0 - 0	Monetario	Energía pasiva (deshidratador y horno solar), energía solar fotovoltaica, energía humana (generador eléctrico con bicicleta, bomba de mecate), energía de biomasa (compostas, lombricompostas, estufa de aserrín, estufa solar, fogón Lorena, biodigestor) y energía eólica (generación de energía por medio de molinos de viento).
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Fortalecimiento de procesos organizativos y de gestión.	0 - 100000 pesos	0 - 0	Monetario	Educación y formación y asesoría para identificar la forma más conveniente para conformarse bajo una figura asociativa (cooperativas, microempresas, asociaciones civiles); planeación estratégica: Comités comunitarios para el manejo de riesgos
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) Comités de vigilancia comunitaria	0 - 100000 pesos	0 - 0	Monetario	Compra de equipo y herramientas
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Manejo integral del agua	0 - 100000 pesos	0 - 0	Monetario	Sistemas de captación, almacenamiento y desinfección de aguas residuales, construcción de cisternas de ferrocemento, sistemas de riego por goteo, restauración de arroyos, zanjas de infiltración, bomba de mecate, bordos de diferentes tipos, jagüeyes para retención de agua, ollas de agua, manejo y conservación de cuerpos de agua.

(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Conservación y restauración de suelos	0 - 100000 pesos	0 - 0	Monetario	Agricultura orgánica, viveros de plantas medicinales endémicas y que están en peligro de extinción por su alta demanda y explotación in situ, rescate de alimentos tradicionales no cultivados (quelites, hongos, palmas, por ejemplo), selección y mejoramiento de semillas criollas orgánicas, permacultura, cultivos de cobertura (leguminosas fijadoras de nitrógeno), establecimiento de cercos vivos (siembra de plantas arbóreas, arbustivas, gramíneas o pastos, maguey, nopal y otras que se establecen en los bordos de las terrazas o en los linderos de las parcelas), barreras o cortinas rompe vientos (establecimiento de líneas de árboles y arbustivas -líneas principal, secundaria y accesoria- para disminuir los riesgos de erosión por el viento y por enfermedad de las plantas), enriquecimiento y conservación de acahuales, manejo agrosilvopastoril.
--	------------------	-------	-----------	---

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

En la modalidad de proyectos para grupos de mujeres jóvenes, deberán contar con el respaldo (sello) de la autoridad educativa (preparatorias, bachilleratos y o universidades).

Entregar copia legible y original (sólo para cotejo) de la Constancia de nombramiento del representante y su suplente (ANEXO 2),

firmada por ambas personas, por las y los integrantes del grupo, sellada y firmada por la autoridad municipal, ejidal o comunal. En el caso de los grupos de jóvenes de escuelas de educación media y superior, deberán estar sellados y avalados por la autoridad educativa (preparatorias, bachilleratos y/o universidades).

Haber nombrado de manera democrática a la representante del grupo y a su suplente

Haber definido las responsabilidades de su representante y su suplente y de las y los integrantes del grupo.

Manifiestar "bajo protesta de decir verdad" que conoce el proyecto que presenta y está de acuerdo en ejecutarlo.

Confirmar que no han recibido recursos económicos de otros programas federales, destinados al financiamiento de las mismas acciones para las cuales solicitan el subsidio a SEMARNAT

Establecer el compromiso de que, en caso de que su proyecto sea dictaminado favorablemente, entregarán los informes que le sean requeridos por la SEMARNAT, en tiempo y forma

Integrar y entregar en formato impreso y electrónico el Padrón de Beneficiarias (ANEXO 3)

teniendo en cuenta que el grupo será elegible únicamente si cumple los criterios sobre el número y edad de las y los integrantes (punto 7.2), conformado por mujeres o mixtos, con la participación de hasta un 20% y 40% de hombres dependiendo la modalidad (punto 7.3), y el proyecto corresponde a alguna de las categorías señaladas en el apartado 9 de estos lineamientos.

Entregar los documentos de Presentación del proyecto (ANEXO 4) y Descripción del proyecto (ANEXO 4.1), conforme a lo especificado en los mismos.

Entregar copia legible (anverso y reverso) de identificación oficial vigente, de la representante y suplente del grupo.	Presentar identificación original sólo para cotejo.
Entregar original de la Carta Solicitud de Subsidio -Apoyo Económico- (ANEXO 1) dirigida al Delegado ó Delegada Federal de SEMARNAT en su entidad federativa	indicando el monto del recurso solicitado, escribiendo el nombre y objetivo del proyecto, y firmada por la representante del grupo de mujeres y su suplente.
De ser aprobado el proyecto, el grupo de mujeres se comprometen a entregar los permisos, autorizaciones y licencias que se requieren para la ejecución del proyecto	
Presentar el proyecto con la información solicitada de acuerdo a los ANEXOS 4.a y 4.1.a.	
Carta de solicitud de apoyo dirigida al Titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, C. Mateo Alfredo Castillo Ceja y firmada por el responsable del proyecto.	
Carta compromiso en la que se mencione bajo protesta de decir verdad, no haber recibido o solicitado recursos de otros programas federales	para el financiamiento de los mismos conceptos para los cuales se solicita el subsidio; que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (original) y que especifique estar de acuerdo con los presentes lineamientos.
Copia legible de acta constitutiva y última modificación	o, en su caso, documento que acredite la constitución legal de la organización o instancia académica, cuyo objeto social sea compatible con la promoción de la perspectiva de género, derechos humanos y la conservación y restauración del medio ambiente y los recursos naturales.
Copia legible de poder notarial e identificación oficial vigente del o la representante legal de la organización o instancia académica.	
Copia legible del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la organización o instancia académica.	
Copia legible del comprobante de domicilio fiscal de la organización o instancia académica.	
Copia legible de estado de cuenta bancario reciente a nombre de la organización solicitante o instancia académica, que indique la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE, 18 dígitos).	
Copia legible de factura o recibo vigente con IVA desglosado que cumplan con los requisitos establecidos en el Código Fiscal de la Federación.	
Copia legible del comprobante de inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, CLUNI	
Currículo que muestre la experiencia de la organización o instancia académica en proyectos que incorporen la perspectiva de género, derechos humanos y medio ambiente	
En caso de que el grupo de mujeres se vea favorecido para la entrega del subsidio, a través de la representante y /o su suplente	deberá firmar un Convenio de Concertación (ANEXO 5) con la Delegación Federal de SEMARNAT en el estado, en el cual se establecen los compromisos adquiridos para la ejecución del proyecto.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa

Título:

Nombre: María del Carmen Luna Rangel

Área:

Cargo: Subgerencia de Mejora Continua

Teléfono: 5090-4200

Extensión: 4413

Correo: mcluna@fonatur.gob.mx

OBJETIVO

Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias, mediante el aprovechamiento sostenible de los mismos, con igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres, con énfasis en la población indígena de las localidades

POBLACION OBJETIVO

Mujeres y hombres , de 18 o más años de edad, propietarios, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las Regiones Prioritarias, que habiten en localidades, ubicadas dentro de las Regiones Prioritarias, enlistadas en el Anexo número 1 de las presentes Reglas, así como las sociedades y personas morales que éstos constituyan entre sí.

SUJETOS DE APOYO

Personas físicas, Personas Morales, distintos a ejidos y comunidades, Grupos organizados de hombres y mujeres, que no estén constituidos como personas morales y Ejidos y Comunidades.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: REGLAS DE OPERACIÓN	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual	ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2010
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)	

TIPOS Y MONTOS DE APOYO					
CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Ejecución de acciones que favorezcan la recuperación y el restablecimiento de las condiciones propicias para la evolución y continuidad de los procesos naturales en los ecosistemas que hayan sido afectados por alguna contingencia ambiental en la Región Pr	0 - 0	0 - 0	100.00%	Monetario	Estos recursos se destinarán para el establecimiento y apoyo de brigadas comunitarias de carácter regional para prevenir, mitigar y restaurar las situaciones de riesgo derivadas de actividades humanas o fenómenos naturales que ponen en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas. Con estos apoyos se podrán cubrir los costos de la capacitación específica y calificada, la remuneración y la cobertura contra riesgos de los participantes, así como el equipamiento, renta de maquinaria pesada y compra de insumos necesarios para los trabajos de prevención, atención y restauración de contingencias ambientales.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Ejecución de acciones y operativos para enfrentar el desarrollo o presencia de contingencias ambientales en Regiones Prioritarias, establecimiento de rutas de escape y levantamiento de información sobre sitios y superficies afectadas.	0 - 0	0 - 0	100.00%	Monetario	Estos recursos se destinarán para el establecimiento y apoyo de brigadas comunitarias de carácter regional para prevenir, mitigar y restaurar las situaciones de riesgo derivadas de actividades humanas o fenómenos naturales que ponen en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas. Con estos apoyos se podrán cubrir los costos de la capacitación específica y calificada, la remuneración y la cobertura contra riesgos de los participantes, así como el equipamiento, renta de maquinaria pesada y compra de insumos necesarios para los trabajos de prevención, atención y restauración de contingencias ambientales.

(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Evitar impactos negativos a los ecosistemas en las Regiones Prioritarias.	0 - 0	0 - 0	100.00%	Monetario	Estos recursos se destinarán para el establecimiento y apoyo de brigadas comunitarias de carácter regional para prevenir, mitigar y restaurar las situaciones de riesgo derivadas de actividades humanas o fenómenos naturales que ponen en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas. Con estos apoyos se podrán cubrir los costos de la capacitación específica y calificada, la remuneración y la cobertura contra riesgos de los participantes, así como el equipamiento, renta de maquinaria pesada y compra de insumos necesarios para los trabajos de prevención, atención y restauración de contingencias ambientales.
(c) Conservación ambiental (s) Educación Ambiental (cp) Educación Ambiental	40000 - 40000 Evento	0 - 0	100.00%	Monetario	Apoyos que tendrán la finalidad de realizar cursos y/o talleres de capacitación.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Aplicación de nuevas tecnologías.	40000 - 40000 evento	0 - 0	100.00%	Monetario	Apoyos que tendrán la finalidad de realizar cursos y/o talleres de capacitación.
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Proyectos productivos.	500 - 93064 km, m2, m3, km, lote, colmena, mt	0 - 0	100.00%	Monetario	Establecimiento, construcción y/o conservación de la infraestructura ambiental y productiva.
(c) Planeación (s) Estudios Técnicos (cp) Estudios de Factibilidad	90000 - 90000 Estudio	0 - 0	100.00%	Monetario	Consisten en la elaboración de estudios que constituyan herramientas de planeación, programación y evaluación en torno a estrategias y líneas de acción para la conservación y el desarrollo sostenible de las localidades en las Regiones Prioritarias.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Estudios para el monitoreo, conservación y manejo de los recursos naturales.	116000 - 116000 Estudio	0 - 0	100.00%	Monetario	Consisten en la elaboración de estudios que constituyan herramientas de planeación, programación y evaluación en torno a estrategias y líneas de acción para la conservación y el desarrollo sostenible de las localidades en las Regiones Prioritarias.
(c) Planeación (s) Estudios y tramites ambientales (cp) Ordenamientos territoriales comunitarios y/o microrregionales	150000 - 150000 Estudio	0 - 0	100.00%	Monetario	Consisten en la elaboración de estudios que constituyan herramientas de planeación, programación y evaluación en torno a estrategias y líneas de acción para la conservación y el desarrollo sostenible de las localidades en las Regiones Prioritarias.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Gestión	40000 - 40000 Evento	0 - 0		Monetario	Apoyos que tendrán la finalidad de realizar cursos y/o talleres de capacitación.
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Conservación y restauración de ecosistemas.	680 - 33736 ha, km, m3, m2	0 - 0		Monetario	Establecimiento, construcción y/o conservación de la infraestructura ambiental y productiva.

(c) Planeación	150000 -	0 - 0	Monetario	Consisten en la elaboración de estudios que constituyan herramientas de planeación, programación y evaluación en torno a estrategias y líneas de acción para la conservación y el desarrollo sostenible de las localidades en las Regiones Prioritarias.
(s) Estudios y tramites ambientales	150000			
(cp) Programas de desarrollo comunitario y microrregional.	Estudio			

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
De 18 años o más de edad.	Propietario, usufructuario o usuario de los recursos naturales comprendidos dentro de las Regiones Prioritarias que reciben los apoyos del PROCODES.
18 años o más de edad	Propietario, usufructuario o usuario de los recursos naturales comprendidos dentro de las Regiones Prioritarias que reciben los apoyos del PROCODES

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa	Título:	Biólogo
	Nombre:	Alfredo Arellano Guillermo
	Área:	Dirección General de Conservación para el Desarrollo
	Cargo:	Director General
	Teléfono: 5449-70-00	Extensión:
	Correo:	arellano@conanp@gob.mx
Responsable operativo	Título:	Maestro
	Nombre:	José Juan Arriola Arroyo
	Área:	Dirección General de Conservación para el Desarrollo
	Cargo:	Director de Área
	Teléfono: 5449-70-10	Extensión:
	Correo:	jarriola@conanp.gob.mx

OBJETIVO

Promover la participación de las y los jóvenes en el diseño, supervisión y ejecución de medidas de política pública apropiadas, para enfrentar la problemática ambiental.

POBLACION OBJETIVO

La juventud mexicana que se interesa en el cuidado del medio ambiente

SUJETOS DE APOYO

Jóvenes entre 12 y 29 años que quieran desarrollar un proyecto de turismo naturaleza.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2009

TIPO DE CONVOCATORIA: Permanente

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2009

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concento = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Difusión y promoción (s) Difusión y promoción (cp) Elaboración de carteles	0 - 0 materiales didácticos	0 - 0	100.00%	Apoyo material o en especie	Edición de materiales de difusión como folletos
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Talleres	0 - 0 talleres	0 - 0	100.00%	Apoyo material o en especie	Los resultados de los talleres serán que las y los jóvenes se reconozcan a sí mismos como personas con actitud emprendedora y comprometida, con capacidad para promover la conciencia y la motivación en otros miembros del sector.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:** Ciudadano
Nombre: BALBINA HERNANDEZ ALARCON
Área: JEFATURA DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANS
Cargo: DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS
Teléfono: 54900923 **Extensión:** 10923
Correo: balbina.hernandez@semarnat.gob.mx

OBJETIVO

Contribuir al rescate, fortalecimiento y desarrollo de sus saberes y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas sobre el uso y manejo de los recursos naturales de sus territorios.

Apoyar proyectos para el aprovechamiento, conservación, protección y restauración de sus ecosistemas.

POBLACION OBJETIVO

Grupos organizados de hombres y/o mujeres indígenas.

SUJETOS DE APOYO

Grupos organizados de hombres y/o mujeres indígenas integrados al menos con 15 personas que soliciten apoyo económico para proyectos asociados al rescate, fortalecimiento y desarrollo de sus saberes y conocimientos tradicionales.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:

TIPO DE CONVOCATORIA: Permanente

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Conservación ambiental (s) Educación ambiental (cp) Comité de vigilancia comunitaria	0 - 60000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Formación de vigilantes comunitarios. Equipamiento (binoculares, mochilas, GPS, radios para comunicación, torres de avistamiento, chalecos, overoles, gorras, lámparas, botas de hule). Difusión del reglamento comunitario (trípticos). Elaboración del manual de procedimientos. Nota: Solo serán apoyados aquellos comités que estén avalados y certificados por la PROFEPA.
(c) Conservación ambiental (s) Capacitación (cp) Saneamiento ambiental y salud Comunitaria	0 - 30000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Tecnologías empleadas en el huerto, la milpa, el monte para el aprovechamiento, conservación, protección y restauración de los recursos naturales
(c) Conservación ambiental (s) Capacitación (cp) Restauración y conservación de suelos y agua	0 - 30000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Prácticas realizadas en el huerto, la milpa, el monte para la conservación, protección y restauración de los recursos naturales
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Restauración y conservación de suelos y agua	0 - 80000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Prácticas realizadas en el huerto, la milpa, el monte para la conservación, protección y restauración de los recursos naturales
(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Saneamiento ambiental y salud Comunitaria	0 - 80000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Tecnologías empleadas en el huerto, la milpa, el monte para el aprovechamiento, conservación, protección y restauración de los recursos naturales

(c) Conservación ambiental (s) Financiamiento (cp) Prácticas de aprovechamiento Sustentable	0 - 80000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Actividades realizadas en el huerto, la milpa, el monte para el aprovechamiento, conservación y protección de los recursos naturales.
(c) Conservación ambiental (s) Capacitación (cp) Prácticas de aprovechamiento Sustentable	0 - 30000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Actividades realizadas en el huerto, la milpa, el monte para el aprovechamiento, conservación y protección de los recursos naturales.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Entregar copia legible y original (sólo para cotejo) del Certificado de PROFEPA.

En su caso se comprometen a entregar los permisos, autorizaciones y licencias que se requieran para la ejecución del proyecto

En caso de que el grupo se vea favorecido con la entrega del subsidio, el representante y/o su suplente

deberá firmar un Convenio de Concertación con la Delegación Federal de SEMARNAT en el estado, en el cual se establezcan los compromisos adquiridos para la ejecución del proyecto

Entregar copia legible (anverso y reverso) de identificación oficial vigente, de el o la representante y su suplente.

Presentar identificación original solo para cotejo.

Entregar los documentos de Presentación del proyecto y Descripción del proyecto

Integrar y entregar la Hoja de datos de participantes

teniendo en cuenta que el grupo que puede ser elegible es el que está integrado por un número mínimo de 15 personas. La edad mínima de las y los participantes deberá ser de 15 años.

Entregar copia legible y original (sólo para cotejo) de Constancia de nombramiento de representante y su suplente

Firmada por las y los participantes. La constancia debe estar sellada y firmada por la autoridad municipal, ejidal o comunal y por el o la representante del grupo, y su suplente. La edad mínima de la o el representante y su suplente debe ser igual o mayor a 18 años.

Entregar original de la Carta Solicitud de Apoyo Económico

Dirigida al Delegado Federal de SEMARNAT en su entidad federativa, indicando el monto del recurso solicitado, escribiendo el nombre y objetivo del proyecto, y firmada por el o la representante del grupo y su suplente.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa

Título:

Nombre: BERTA HELENA DE BUEN RICHKARDAY

Área: JEFATURA DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACION SOCIAL Y TRANSPA

Cargo: DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANA

Teléfono: 54900920

Extensión: 10920

Correo:

SECTOR TURISMO

DEPENDENCIA: CPTM	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Consejo de Promoción Turística de México S.A de C.V.	Paraestatal	Empresa de participación estatal mayoritaria
PROGRAMA	Programa de mercadeo personalizado e internet	

OBJETIVO

Informar de la gran variedad de destinos y productos turísticos de México.

Promover los productos turísticos, integrando la variedad de atracciones disponibles, así como las actividades turísticas claves.

Motivar a los intermediarios para que sean aliados del Consejo en el fomento del turismo a México.

Reforzar la imagen y selección de México como destino vacacional e incrementar la presencia promocional de México.

Crear una Base de Datos de prospectos y visitantes e identificar su rentabilidad potencial.

POBLACION OBJETIVO

Actores del sector turístico

SUJETOS DE APOYO

Destinos turísticos del país, agentes de viajes y planeadores de congresos y convenciones.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: NINGUNO

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:

TIPO DE CONVOCATORIA:

ÚLTIMA CONVOCATORIA:

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Capitalización del monto

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Difusión y Promoción (s) Promoción (cp) Números telefónicos gratuitos de información al turista, Internet, fax, e-mail, distribución de folletería, y mercadeo dirigido a segmentos especializados.	0 - 0	0 - 0		Promoción/Comercialización	Sin especificar

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Ajustarse a las condiciones de posicionamiento estratégico del CPTM utilizando un estilo gráfico y de lenguaje consistente con la comunicación que se encuentra actualmente en uso por el consejo.	

OBJETIVO

Estimular la intención de viaje en México y hacia México, propiciando la óptima utilización de la oferta de productos y servicios turísticos.

Apoyar la comercialización continua de la oferta turística mediante acciones dirigidas a los mercados, segmentos, nichos y canales de distribución más rentables.

Aplicar un enfoque flexible que permita la rápida adaptación a las condiciones del mercado.

POBLACION OBJETIVO

Actores del sector turístico.

SUJETOS DE APOYO

Entidades Federativas, Municipios, Oficinas de Convenciones y Visitantes, Fideicomisos, Cámaras y Asociaciones, prestadores de servicios turísticos (operadores especializados, organizadores de grupos y convenciones, transportistas aéreos, náuticos y terrestres, cadenas hoteleras, administradores de propiedades en tiempo compartido, touroperadores, agentes de viajes y restaurantes), así como empresas no-turísticas (bancos, empresas de telefonía).

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA:

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concento = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) difusión y promoción (s) Promoción y difusión (cp) Marca México	0 - 0	0 - 0		Promoción/Comercialización	Los programas cooperativos podrán incluir una o varias de las acciones consideradas como parte de las campañas integrales de promoción en cada mercado, como son: publicidad, relaciones públicas, mercadeo directo, producción y distribución de materiales colaterales. La aportación del CPTM se realiza bajo la premisa de uno a uno en relación con la aportación de los Socios Comerciales, o bien con esquemas que se denominan pauta contra pauta.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Los programas de promoción deberán dirigirse principalmente al público consumidor de acuerdo al Los programas de promoción deberán dirigirse principalmente al público consumidor de acuerdo al Plan de Mercadotecnia vigente del CPTM.	
Los programas cooperativos deberán ajustarse a las condiciones de posicionamiento estratégico del CPTM utilizando un estilo grafico y de lenguaje consistente con la comunicación que se encuentra actualmente en uso por el consejo.	
Enviar para su evaluación a la Subdirección General o Coordinación responsable del CPTM una Carta de Intención en la que se exprese el interés en participar bajo el esquema de socios comerciales y el contenido de su propuesta.	Se deberá especificar: fecha, nombre del proyecto, razón social del socio, objetivo del proyecto, montos financieros que el socio compromete, monto total de proyecto, descripción general del proyecto y periodo previsto para su ejecución.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo **Título:** Licenciado
Nombre: Jose Luis Rangel Esquivel
Área: Dirección ejecutiva de operación coemrcial
Cargo:
Teléfono: 5278 42 00 **Extensión:** 1401
Correo: jrangel@visitmexico.com

Responsable del programa **Título:** Licenciado
Nombre: Elijio Serna Najera
Área: Dirección Ejecutiva de operación Comercial
Cargo: Director
Teléfono: 5278 4200 **Extensión:** 1401
Correo: eserna@visitmexico.com

OBJETIVO

Apoyar la comercialización y/o el posicionamiento de los productos, servicios y destinos del país.
 Estimular la demanda de servicios turísticos (Ej. Paquetes), a través de interacciones directas.
 Multiplicar la inversión del Consejo con los recursos aportados por sus socios comerciales.
 Aprovechar las bases de datos generadas por el CPTM a través de sus acciones publicitarias, centros de contacto y acciones de promoción de venta. Si la regulación del mercado lo permite.

POBLACION OBJETIVO

Unidades responsables del CPTM, socios comerciales, agencias especializadas y estados destino.

SUJETOS DE APOYO

Las entidades públicas o privadas que, de manera directa o en grupo, solicitan al CPTM la suscripción de Convenios Cooperativos.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA:

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Capitalización del monto

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Difusión y promoción (s) Promoción y difusión (cp) Marca México	0 - 0	0 - 0		Sin especificar	La aportación del CPTM a los proyectos cooperativos de mercadeo directo con los estados, destinos o socios comerciales será 1 a 1.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Las propuestas presentadas al CPTM podrán incluir como parte de las actividades a desarrollar las siguientes	Intercambio o acceso a bases de datos precalificadas de consumidores, consumidores potenciales y agentes de viajes, diseño y producción de materiales colaterales en medios tradicionales y digitales, capacitación de operadores, ejecución de envíos de información y promociones, operación de centros de contacto, integración y procesamiento de bases de datos y generación de reportes y monitoreo de resultados.
Presentar un programa detallado de las acciones planeadas, incluyendo un presupuesto desglosado, así como condiciones relativas a creatividad de materiales y la tabla de tiempo requerida para su implementación.	Dicho programa detallado deberá estar aprobado por los representantes del CPTM (Subdirector General y Director de área responsable), representante autorizado del socio y, en su caso, de la agencia de mercadeo directo correspondiente.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:** Licenciado
Nombre: Eligio Serna Najera
Área: Dirección Ejecutiva de Operación Comercial
Cargo: Director
Teléfono: 57 78 42 00 **Extensión:** 1401
Correo: eserna@visitmexico.com

OBJETIVO

Desarrollar una estrategia de posicionamiento turístico de México congruente entre mercados.

Desarrollar un concepto publicitario que permita apoyar a los estados y destinos dentro del “paraguas” de la marca MÉXICO.

Incentivar la utilización de esquemas publicitarios con un enfoque comercial que propicie la búsqueda de información adicional y el cierre de venta.

POBLACION OBJETIVO

Socios comerciales

SUJETOS DE APOYO

Las entidades públicas o privadas que, de manera directa o en grupo, solicitan al CPTM la suscripción de Convenios Cooperativos en el mercado europeo.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA **ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Permanente **ÚLTIMA CONVOCATORIA:**

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Difusión y promoción (s) Promoción y difusión (cp) Marca México	0 - 0	0 - 0		Sin especificar	Las aportaciones del Programa Cooperativo se realizarán bajo la premisa de uno a uno en relación con la aportación de los Socios Comerciales y del CPTM, o bien con esquemas que se denominan pauta contra pauta.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Presentar un plan de medios, actividades mercadológicas o promociones comerciales, incluyendo un presupuesto desglosado, así como la tabla de tiempo requerida para su implementación.	Dicho Plan de medios deberá estar aprobado por el Subdirector General de Promoción y el Director de Promoción para Europa y Asia, así como por el representante legal del Socio Comercial que se trate.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:** Licenciado
Nombre: Eljio Serna Najera
Área: Dirección Ejecutiva de Operación Comercial
Cargo: Director
Teléfono: 52 78 42 00 **Extensión:** 1401
Correo: esarna@visitmexico.com

OBJETIVO

Mejorar el retorno de la inversión del CPTM en servicios de relaciones públicas en México y el extranjero
 Optimizar los recursos, tanto del CPTM como de sus socios comerciales, incluyendo socios no turísticos.
 Incentivar la ejecución de acciones de relaciones públicas con alto impacto y cobertura en medios electrónicos y especializados, que permitan un reposicionamiento de la oferta turística del país.

POBLACION OBJETIVO

Socios comerciales nacionales e internacionales, Estado y destinos turísticos.

SUJETOS DE APOYO

Las entidades públicas o privadas que, de manera directa o en grupo, solicitan al CPTM la suscripción de Convenios Cooperativos.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA **ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 2011
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual **ÚLTIMA CONVOCATORIA:**
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Difusión y promoción (s) Promoción y difusión (cp) cobertura de eventos en medios	0 - 0	0 - 0		Sin especificar	La aportación del CPTM a los proyectos cooperativos de relaciones públicas con estados, destinos u organizaciones públicas será 1 a 1, sin contar las aportaciones o patrocinios de socios comerciales del sector privado. Las acciones que se realizan dentro de este programa se enfocan a resaltar la oferta turística del país para nichos o segmentos específicos.
(c) Difusión y promoción (s) Promoción y difusión (cp) Apoyo logístico para la visita a destinos turísticos.	0 - 0	0 - 0		Sin especificar	La aportación del CPTM a los proyectos cooperativos de relaciones públicas con estados, destinos u organizaciones públicas será 1 a 1, sin contar las aportaciones o patrocinios de socios comerciales del sector privado. Las acciones que se realizan dentro de este programa se enfocan a resaltar la oferta turística del país para nichos o segmentos específicos.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
El soporte para la comprobación de los apoyos de relaciones públicas tendrá que ser entregada a la agencia de relaciones públicas correspondiente.	De acuerdo a la guía de comprobación estipulada en el contrato de prestación de servicios de relaciones públicas.
Presentar solicitud oficial para su evaluación y autorización	Debe contener un programa de relaciones publicas detallado, incluyendo un presupuesto desglosado, cronograma de trabajo y metas a alcanzar.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:** Licenciado
Nombre: Eljio Serna Najera
Área: Dirección Ejecutiva de Operación Comercial
Cargo: Director
Teléfono: 52 78 42 00 **Extensión:** 1401
Correo: eserna@visitmexico.com

OBJETIVO

Mejorar la rentabilidad de la inversión del CPTM en servicios de investigación e inteligencia comercial.

Optimizar los recursos, tanto del CPTM como de sus socios comerciales.

Incentivar la ejecución de proyectos de inteligencia comercial e investigación aplicada con propósitos comerciales, a fin de apoyar el desarrollo de productos y mecanismos de comercialización innovadores y relevantes para los públicos objetivo.

POBLACION OBJETIVO

Socios comerciales

SUJETOS DE APOYO

Las entidades públicas o privadas que, de manera directa o en grupo, solicitan al CPTM la suscripción de Convenios Cooperativos.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA:

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Para la comprobación de los servicios de investigación contratados de terceros, además de la facturas de los consultores o empresas de investigación deberán ser incluidos los estudios cuantitativos y cualitativos.

Bases de datos en SPSS con la captura de las entrevistas, informe final del estudio (además de su versión ejecutiva), presentación personal de hallazgos de investigación en las oficinas centrales y/o oficinas en el exterior del Consejo, versión digital de la presentación utilizada para dar a conocer los hallazgos de la investigación, tres CDs con la versión electrónica del informe final, la versión ejecutiva y la versión utilizada para la presentación de resultados de cada uno de los estudios.

Podrán participar aquellos que cuenten con proyectos que se desenvuelvan en los siguientes ámbitos:

Investigación estadística sobre la comercialización y promoción de la oferta turística, Investigación prospectiva sobre el comportamiento de la industria y sus subsectores, censos y análisis de rentabilidad de canales de distribución en México y en mercados objetivo, Investigación cualitativa y/o cuantitativa sobre perfiles, hábitos y actitudes de consumidores en segmentos específico, pruebas cualitativas y análisis de impacto de campañas publicitarias, Diagnósticos y análisis de factibilidad para proyectos de desarrollo y promoción de servicios turísticos para regiones y/o segmentos de mercado específicos.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:** Licenciado
Nombre: Eljio Serna Najera
Área: Dirección Ejecutiva de Operación Comercial
Cargo: Director
Teléfono: 52 78 42 00 **Extensión:** 1401
Correo: eserna@visitmexico.com

OBJETIVO

Desarrollar un concepto publicitario que permita apoyar a cada estado dentro del “paraguas” de la marca MEXICO.
 Incentivar preferentemente la utilización de esquemas publicitarios con un enfoque comercial que propicie la búsqueda de información adicional y el cierre de venta.
 Motivar a los intermediarios de venta a ser aliados del CPTM para mejorar la comercialización interna de la oferta turística nacional.

POBLACION OBJETIVO

Socios comerciales.

SUJETOS DE APOYO

Las entidades públicas o privadas que, de manera directa o en grupo, solicitan al CPTM la suscripción de Convenios Cooperativos.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA **ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 2011
TIPO DE CONVOCATORIA: Permanente **ÚLTIMA CONVOCATORIA:**
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Difusión y promoción (s) Promoción y difusión (cp) Marca México	0 - 0	0 - 0		Sin especificar	Las aportaciones del Programa Cooperativo se realizarán bajo la premisa de uno a uno en relación con la aportación de los Socios Comerciales y del CPTM, o bien con esquemas que se denominan pauta contra pauta.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Contar con un plan de medios o actividades metodológicas y promociones comerciales planeadas, incluyendo un presupuesto desglosado, así como la tabla de tiempo requerida para su implementación.	Dicho plan de medios deberá estar aprobado por los representantes del CPTM (Subdirector General y/o Director de área responsable), representante autorizado del socio y de la agencia de publicidad correspondiente.

DEPENDENCIA: FONATUR	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Fondo Nacional del Fomento al Turismo	Paraestatal	Fideicomiso

PROGRAMA	Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos
-----------------	---

OBJETIVO

Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de la industria turística nacional, a través de la promoción de proyectos rentables que generen empleos, capten divisas y fomenten el desarrollo regional a toda persona física o moral que lo requiera.

POBLACION OBJETIVO

Personas físicas y Personas morales que promueva la inversión y Proyectos rentables que generen empleos, capten divisas y fomenten el desarrollo regional en el sector turismo.

SUJETOS DE APOYO

Empresas del sector turístico, sin importar ubicación geográfica, que cuenten con la información mínima necesaria para su análisis.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual	ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)	

TIPOS Y MONTOS DE APOYO					
CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Trámites legales y/o certificación (s) Certificación (cp) Asesoría y Certificación	500000 - 2000000 UDS	0 - 0		Monetario	Asesorar en la integración de un proyecto turístico que además de que reúna las características de sustentabilidad, cuente con los elementos técnicos, de mercado y financieros necesarios, de tal forma que pueda ser presentado ante distintos organismos e instituciones de financiamiento, incentivando la participación de la banca en el otorgamiento de crédito a la empresa turística y reduciendo el riesgo del sector.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Solicitud Escrita del Programa de Calificación	Requisitados Solicitud Escrita del Programa de Calificación
Información de Documentación Financiera mínima necesaria del Programa de Calificación	Documentación Financiera <ul style="list-style-type: none"> • En su caso, estados financieros de los últimos tres ejercicios (dictaminados) y los últimos internos con relaciones analíticas. • Estados financiero proyectados (anexando bases de cálculo).En su caso, lista de pasivos existentes (indicar plazo, vigencia, saldo, tasa de interés, etc.). • Apalancamiento requerido y condiciones de contratación. • Indicadores financieros y de rentabilidad (Tasa Interna de Retorno -TIRdel proyecto y del capital), valor presente neto y período de recuperación.

OBJETIVO

Brindar el soporte necesario para hacer de proyectos turísticos privados, grandes desarrollos de categoría internacional.

POBLACION OBJETIVO

Toda persona física o moral que promueva la inversión y Proyectos rentables que generen empleos, capten divisas y fomenten el desarrollo regional en el sector turismo.

SUJETOS DE APOYO

Empresas del sector turístico , sin importar ubicación geográfica, que cuenten con la información mínima necesaria para su análisis.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Trámites legales y/o certificación (s) Certificación (cp) Fase de Certificación	0 - 10000 UDS	0 - 0	60.00%	Monetario	En esta etapa previo análisis del Dictamen de Asesoría y del programa de actividades de la fase de certificación, el Comité será el encargado de aprobar la certificación del proyecto, una vez cumplidos los estándares e indicaciones propuestas en la Fase de Asesoría.
(c) Trámites legales y/o certificación (s) Certificación (cp) Fase de Asesoría	0 - 10000 pesos	0 - 0	40.00%	Monetario	Es una etapa de conceptualización del Proyecto; que consiste en otorgar mediante un programa de actividades, aprobado por el Comité de Certificación, una asesoría pormenorizada, mediante la coordinación, desarrollo y supervisión de cada una de las actividades indicadas en dicho programa, así como de toda la información presentada por el Desarrollador. De esta manera se determinarán los lineamientos y directrices con los que tendrá que cumplir el proyecto, con la finalidad de que una vez concluido el programa, el Comité de Certificación emita las conclusiones y se elabore un Dictamen de Asesoría, así como un programa de actividades de la fase de certificación.
(c) Trámites legales y/o certificación (s) Certificación (cp) Fase de Elegibilidad	0 - 10000 UDS	0 - 0		Monetario	Es una etapa de integración de información relativa al Desarrollador; Descripción y Viabilidad Legal, Tenencia de la Tierra; Información del Proyecto; Información Técnica; Información Financiera, e Información Comercial; que consiste en emitir una opinión sobre la estructura general del proyecto turístico inmobiliario, y poder determinar mediante un Dictamen de Elegibilidad si éste es elegible para ingresar a la Fase de Asesoría.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO**REQUISITO****DETALLES**

Presentar el avalúo del terreno

El avalúo presentado por el inversionista deberá ser elaborado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) o por alguna Institución de Crédito, ya sea de Banca Múltiple o Institución de Banca de Desarrollo, o por algún especialista en materia de valuación que cuente con Cédula Profesional expedida por autoridad competente. Dicho avalúo deberá considerar el terreno en breña, contando con servicios a pie de lote y el uso de suelo requerido para el desarrollo del proyecto. El monto de éste deberá presentarse en Pesos Mexicanos y su costo deberá ser absorbido por el interesado.

Documento que avale la viabilidad del proyecto

La asesoría consta de tres ejes principales:

- Viabilidad del Proyecto
- Desarrollo del Proyecto
- Comercialización del Proyecto

Presentar Dictamen de Elegibilidad

El Dictamen de Elegibilidad engloba cinco aspectos a revisar:

- Entorno Regional
- Mercado
- Técnico y Factibilidades
- Legal
- Aspectos Financieros

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable técnico

Título: Ing
Nombre: Carlos Zendejas Camacho
Área:
Cargo: Gerente de Gestión del Portafolio de Inversiones Patrimoniales
Teléfono: 50.90.45.83 **Extensión:**
Correo: czendejas@fonatur.gob.mx.

Responsable del programa

Título: Licenciado
Nombre: Alejandro Morones Ochoa
Área: Subdirector de Fomento a la Inversión Turística
Cargo:
Teléfono: 50.90.42.94 **Extensión:**
Correo: amorones@fonatur.gob.mx

OBJETIVO

Asesorar a gobiernos estatales y municipales para la planeación turística de regiones y sitios con potencial.

Apoyar destinos turísticos que requieran un nuevo impulso.

POBLACION OBJETIVO

Toda persona física o moral que promueva la inversión y Proyectos rentables que generen empleos, capten divisas y fomenten el desarrollo regional en el sector turismo

SUJETOS DE APOYO

Empresas del sector turístico , sin importar ubicación geográfica, que cuenten con la información mínima necesaria para su análisis

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Programa de desarrollo turístico de centros de población	0 - 0	0 - 0	100.00%	Acompañamiento	Los programas de desarrollo turístico analizan la situación y requerimientos de destinos, regiones y sitios y definen las estrategias para su desarrollo turístico sustentable, contemplando además aspectos económicos, urbanos, ambientales y sociales. Selección de los programas a elaborar: Una vez recibida la solicitud de gobiernos estatales y/o municipales, personal de FONATUR realiza visita para evaluar físicamente la zona propuesta y determinar si existe potencial turístico y es factible su elaboración, la cual se aprobará, dependiendo de la disponibilidad presupuestal.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Programas subregionales de desarrollo turístico	0 - 0	0 - 0	100.00%	Acompañamiento	Los programas de desarrollo turístico analizan la situación y requerimientos de destinos, regiones y sitios y definen las estrategias para su desarrollo turístico sustentable, contemplando además aspectos económicos, urbanos, ambientales y sociales. Selección de los programas a elaborar: Una vez recibida la solicitud de gobiernos estatales y/o municipales, personal de FONATUR realiza visita para evaluar físicamente la zona propuesta y determinar si existe potencial turístico y es factible su elaboración, la cual se aprobará, dependiendo de la disponibilidad presupuestal.

(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Programas regionales de desarrollo turístico	0 - 0	0 - 0	100.00%	Acompañamiento	Los programas de desarrollo turístico analizan la situación y requerimientos de destinos, regiones y sitios y definen las estrategias para su desarrollo turístico sustentable, contemplando además aspectos económicos, urbanos, ambientales y sociales. Selección de los programas a elaborar: Una vez recibida la solicitud de gobiernos estatales y/o municipales, personal de FONATUR realiza visita para evaluar físicamente la zona propuesta y determinar si existe potencial turístico y es factible su elaboración, la cual se aprobará, dependiendo de la disponibilidad presupuestal.
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Asistencia técnica (cp) Asistencia técnica a gobiernos para elaborar programas especiales de desarrollo turístico	0 - 0	0 - 0	100.00%	Acompañamiento	Los programas de desarrollo turístico analizan la situación y requerimientos de destinos, regiones y sitios y definen las estrategias para su desarrollo turístico sustentable, contemplando además aspectos económicos, urbanos, ambientales y sociales. Selección de los programas a elaborar: Una vez recibida la solicitud de gobiernos estatales y/o municipales, personal de FONATUR realiza visita para evaluar físicamente la zona propuesta y determinar si existe potencial turístico y es factible su elaboración, la cual se aprobará, dependiendo de la disponibilidad presupuestal.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Documento en el que se plasme la Relación de proyectos turísticos identificados por la Secretaría o Municipio en la zona de estudio y su área de influencia.

Relación de proyectos turísticos identificados por la Secretaría o Municipio en la zona de estudio y su área de influencia.

Datos de cartografía actualizada

Cartografía actualizada de la zona de estudio.

Datos socioeconómicos del estado y municipio.

Información socioeconómica del estado y municipio.

Datos estadísticos turística del estado y municipio.

Información estadística turística del estado y municipio.

Legislación aplicable en materia de Turismo, Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del ámbito de acción del estudio.

Legislación aplicable en materia de Turismo, Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del ámbito de acción del estudio.

Objetivos principal y particulares del estudio.

Documento en el que se manifiesten los objetivos principal y particulares del estudio.

Delimitación del área de aplicación del estudio.

Documento en el que señale la delimitación del área de aplicación del estudio.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo

Título:

Nombre: Enrique Carrillo Lavat

Área: Dirección General

Cargo: Director General

Teléfono: 5090-4200

Extensión:

Correo: fonatur-dg@fonatur.gob.mx

Responsable técnico

Título:

Nombre: ADALBERTO FÜGUEMANN

Área: DIRECCIÓN ADJUNTA DE SERVICIOS DE APOYO AL SECTOR TURÍSTICO

Cargo: DIRECTOR ADJUNTO DE SERVICIOS DE APOYO AL SECTOR TURÍSTICO

Teléfono: 5090-4200

Extensión:

Correo: fonatur-dasast@fonatur.gob.mx

DEPENDENCIA:	SECTUR	JERARQUIZACION	TIPO DE INSTITUCION
Secretaría de Turismo		Administración centralizada	Secretaría de estado

PROGRAMA :	Programa de Apoyo a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística
-------------------	---

OBJETIVO

Ofrecer a las MIPYMES turísticas herramientas para mejorar su desempeño y la satisfacción de las necesidades de sus clientes.

Generar más y mejores empleos.

Mejorar los resultados financieros.

POBLACION OBJETIVO

MIPYMES Turísticas

SUJETOS DE APOYO

MIPYMES del sector. Proveedores del sector. Proyectos turísticos pequeños.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO					
CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Financiamiento a hoteles y proyectos turísticos pequeños	0 - 3500000 pesos	0 - 0		Monetario	El Programa de Apoyo a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística se encuentra integrado por tres estrategias fundamentales, las cuales son: 1. Profesionalización y modernización 2. Financiamiento competitivo 3. Ventanilla Única para gestión de proyectos turísticos
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Apoyo a proveedores	0 - 3500000	0 - 0		Apoyo material o en especie	El Programa de Apoyo a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística se encuentra integrado por tres estrategias fundamentales, las cuales son: 1. Profesionalización y modernización 2. Financiamiento competitivo 3. Ventanilla Única para gestión de proyectos turísticos
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Crédito a MIPYMES del sector	0 - 3500000 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	El Programa de Apoyo a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística se encuentra integrado por tres estrategias fundamentales, las cuales son: 1. Profesionalización y modernización 2. Financiamiento competitivo 3. Ventanilla Única para gestión de proyectos turísticos

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO**REQUISITO****DETALLES**

Cubrir el monto	Cubrir el monto que convenga con el organismo intermedio o Dependencia Estatal de Turismo
Compromiso de conclusión-aplicación del programa	Comprometerse a concluir la aplicación del programa
Comprobación de giro de la empresa	Ser una MIPYME Turística
Estar legalmente constituida	Presentar Acta Constitutiva

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo

Título: Licenciado
Nombre: Dora Maria Castro Linares
Área: Dirección de Modernización Turística
Cargo: Subdirectora de Modernización Turística
Teléfono: 3003 1600 **Extensión:** 4431
Correo: dmcastro@sectur.gob.mx

Responsable del programa

Título: Licenciado
Nombre: Rosalinda Montemayor Romero
Área: Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística
Cargo: Dirección de Modernización Turística
Teléfono: 3003 1600 **Extensión:** 4420
Correo: rmontemayor@sectur.gob.mx

OBJETIVO

Facilitar a las MIPyMES el incorporar a su forma de operar herramientas efectivas y prácticas administrativas modernas que permitan mejorar: La satisfacción de sus clientes

Hacer a las empresas más competitivas para que ofrezcan servicios de calidad a los turistas y propiciar el desarrollo de una cultura de mejora continua.

POBLACION OBJETIVO

MIPYMES Turísticas

SUJETOS DE APOYO

Pequeñas y Medianas Empresas del Sector en localidades turísticas. Proveedores Nacionales de Empresas Turísticas.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Obtención de capacidades organizativas (cp) capacitación en procesos organización empresarial y atención a clientes	0 - 0 cursos	0 - 0		Capacitación	El Programa de Calidad Moderniza esta diseñado de forma modular a fin de que una vez conocido y entendido el contenido de cada módulo, el empresario y su equipo de trabajo lo apliquen, con el acompañamiento y asesoría de un consultor acreditado ante la SECTUR. Los módulos son los siguientes: 1) Calidad Humana, 2) Satisfacción del Cliente, 3)Gerenciamiento de Rutina y 4)Gerenciamiento de Mejora

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Cobertura de monto	Cubrir el monto que convenga con el organismo intermedio o Dependencia Estatal de Turismo.
Compromiso de conclusión-aplicación del programa	Comprometerse a concluir la aplicación del programa
Comprobar giro de la empresa	Ser una MIPYME Turística
Estar legalmente constituida	Presentar Acta Constitutiva

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa **Título:**
Nombre: Enrique Sanchez Tellez
Área: Dirección de Modernización Turística
Cargo: Responsable del Registro de Folios a Empresas y Emisión de Distintivos "M"
Teléfono: 3002 6300 **Extensión:** 4430
Correo: etellez@sectur.gob.mx

Responsable técnico **Título:**
Nombre: Delia Garcia Murillo
Área: Dirección de Modernización Turística
Cargo: Asistente de la Dirección de Modernización
Teléfono: 3003 1600 **Extensión:** 4434
Correo: dgarcía@sectur.gob.mx

Responsable operativo **Título:** Licenciado
Nombre: Dora María Castro Linares
Área: Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística
Cargo: Dirección de Modernización Turística
Teléfono: 3003 1600 **Extensión:** 4431
Correo: dmcastro@sectur.gob.mx

OBJETIVO

Consolidar los principales destinos de Turismo de Naturaleza en el país mediante la elaboración de un Modelo de Producto de Turismo de Naturaleza.

Elevación de la calidad de los servicios y la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos.

POBLACION OBJETIVO

Prestadores de servicios Turísticos, potenciales o consolidados, en localidades rurales con potencial de desarrollo de actividades de turismo de naturaleza.

SUJETOS DE APOYO

Prestadores de servicios turísticos ubicados en localidades rurales en los Estados de Veracruz, Oaxaca y Chiapas.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: LINEAMIENTOS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2010

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2010

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Estrategias de profesionalización de servicio	0 - 0 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Sin especificar
(c) Formación de capital económico (s) Equipamiento (cp) Equipamiento de bajo impacto ambiental	0 - 0	0 - 0	100.00%	Monetario	Sin especificar
(c) Formación de capital económico (s) Infraestructura (cp) Obras y Planificación para regiones, estados, municipios y destinos	0 - 0	0 - 0	100.00%	Monetario	Sin especificar
(c) Difusión y Promoción (s) Difusión y Promoción (cp) Promoción comercial	0 - 0 pesos	0 - 0	100.00%	Monetario	Sin especificar

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO

DETALLES

Ser empresa de turística de turismo de naturaleza

Constitución legal

Que la empresa turística este legalmente constituida

Localización

Que la Empresa Turística se encuentre ubicada en los Estados de Veracruz, Oaxaca y Chiapas.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable técnico

Título: Licenciado
Nombre: Joaquín Armenta Gómez
Área: Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos
Cargo: Subdirector de Desarrollo de Turismo de Negocios
Teléfono: 30026900 **Extensión:** 6309 y 6333
Correo: jarmenta@sectur.gob.mx

Responsable del programa

Título: Licenciado
Nombre: Lorenzo Campos Maurer
Área: Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos
Cargo: Director de Desarrollo e Productos Turísticos
Teléfono: 30 02 63 60 **Extensión:**
Correo: lcamposm@sectur.gob.mx

OBJETIVO

Impulsar el fortalecimiento de la región Mundo Maya a través de estrategias y acciones orientadas al desarrollo de nuevos productos.

Consolidar la oferta existente en el marco del desarrollo turístico sustentable, con la participación de los sectores público y privado e incorporando a las comunidades locales.

POBLACION OBJETIVO

Empresas turísticas ubicadas en circuitos de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

SUJETOS DE APOYO

Empresas turísticas de los segmentos turísticos sol y playa, cultura, ecoturismo, aventura, cruceros, negocios y convenciones.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2011

TIPO DE CONVOCATORIA: Anual

ÚLTIMA CONVOCATORIA: 2011

TIPO DE RETORNO DE PAGO: Ambos(Fondo perdido y Capitalización del monto)

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concento = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) Búsqueda de fuentes accesibles de financiamiento disponibles para la inversión	0 - 0	0 - 0	100.00%	Apoyo material o en especie	Sin especificar
(c) Formación de capital económico (s) Financiamiento (cp) coordinación de acciones interinstitucionales de facilitación y desarrollo infraestructura y servicios en la región	0 - 0	0 - 0	100.00%	Apoyo material o en especie	Sin especificar
(c) Fortalecimiento de capitales humano y social (s) Capacitación (cp) Apoyar en la formación de circuitos de calidad	0 - 0	0 - 0	100.00%	Apoyo material o en especie	Sin especificar
(c) Difusión y promoción (s) Difusión y Promoción (cp) Integración de circuitos que incluyan a los 5 estados mexicanos	0 - 0	0 - 0	100.00%	Apoyo material o en especie	Sin especificar

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable del programa

Título:

Nombre:

Área: Coordinación del Programa México Norte-Mundo Maya

Cargo:

Teléfono: 3002-6300

Extensión: 2443

Correo: acontreras@sectur.gob.mx

OBJETIVO

Identificar los tramites federales mínimos para el establecimiento e inicio de operaciones de empresas
 Facilitar la realización de los tramites mínimos para el establecimiento e inicio de operaciones de empresas
 Promover la resolución de manera ágil y expedita por las autoridades federales

POBLACION OBJETIVO

MIPYMES Turísticas

SUJETOS DE APOYO

Emprendedores que tengan por objetivo la apertura de MIPYMES con actividades dedicadas al sector

OTRAS CARACTERÍSTICAS

TIPO DE DOCUMENTO RECTOR: CONVOCATORIA **ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 2011
TIPO DE CONVOCATORIA: Anual **ÚLTIMA CONVOCATORIA:** 2011
TIPO DE RETORNO DE PAGO: Fondo perdido

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

CONCEPTO DEL APOYO (Categoría = (c); Subcategoría = (s); Concepto = (cp))	MONTOS (mín.-máx.)	SUPERFICIE (mín.-máx.)	PORCENTAJE	MODALIDAD	DESCRIPCION
(c) Trámites legales y/o certificación (s) tramites legales (cp) Licencia de funcionamiento	0 - 0	0 - 0	100.00%	Acompañamiento	A través de esta estrategia se busca establecer una ventanilla única para agilizar trámites de autorizaciones, que involucran a diversas instancias del gobierno federal con el fin de promover la realización de más proyectos turísticos. Esta línea de acción brindará al empresario turístico una mayor certidumbre jurídica y facilidad para llevar a cabo, en un solo sitio, las gestiones necesarias para abrir una empresa.
(c) Trámites legales y/o certificación (s) tramites legales (cp) Uso de suelo	0 - 0	0 - 0	100.00%	Acompañamiento	A través de esta estrategia se busca establecer una ventanilla única para agilizar trámites de autorizaciones, que involucran a diversas instancias del gobierno federal con el fin de promover la realización de más proyectos turísticos. Esta línea de acción brindará al empresario turístico una mayor certidumbre jurídica y facilidad para llevar a cabo, en un solo sitio, las gestiones necesarias para abrir una empresa.
(c) Trámites legales y/o certificación (s) tramites legales (cp) Aviso de funcionamiento	0 - 0	0 - 0	100.00%	Acompañamiento	A través de esta estrategia se busca establecer una ventanilla única para agilizar trámites de autorizaciones, que involucran a diversas instancias del gobierno federal con el fin de promover la realización de más proyectos turísticos. Esta línea de acción brindará al empresario turístico una mayor certidumbre jurídica y facilidad para llevar a cabo, en un solo sitio, las gestiones necesarias para abrir una empresa.

(c) Trámites legales y/o certificación (s) tramites legales (cp) Permiso RSE	0 - 0	0 - 0	100.00%	Acompañamiento	A través de esta estrategia se busca establecer una ventanilla única para agilizar trámites de autorizaciones, que involucran a diversas instancias del gobierno federal con el fin de promover la realización de más proyectos turísticos. Esta línea de acción brindará al empresario turístico una mayor certidumbre jurídica y facilidad para llevar a cabo, en un solo sitio, las gestiones necesarias para abrir una empresa
(c) Trámites legales y/o certificación (s) tramites legales (cp) Inscripción RFC	0 - 0	0 - 0	100.00%	Acompañamiento	A través de esta estrategia se busca establecer una ventanilla única para agilizar trámites de autorizaciones, que involucran a diversas instancias del gobierno federal con el fin de promover la realización de más proyectos turísticos. Esta línea de acción brindará al empresario turístico una mayor certidumbre jurídica y facilidad para llevar a cabo, en un solo sitio, las gestiones necesarias para abrir una empresa.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO

REQUISITO	DETALLES
Cubrir el monto	Cubrir el monto que convenga con el organismo intermedio o Dependencia Estatal de Turismo
Compromiso de conclusión-aplicación del programa	Comprometerse a concluir la aplicación del programa
Comprobación de giro de empresa	Ser una MIPYME Turística
Estar legalmente constituida	Presentar Acta Constitutiva

CONTACTO INSTITUCIONAL

Responsable operativo	Título: Licenciado Nombre: Dora Maria Castro Linares Área: Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística Cargo: Dirección de Modernización Turística Teléfono: 3003 1600 Extensión: 4431 Correo: dmcastro@sectur.gob.mx
Responsable técnico	Título: Nombre: Delia Garcia Murillo Área: Dirección de Modernización Turística Cargo: Asistente de la Dirección de Modernización Teléfono: 3003 1600 Extensión: 4434 Correo: